



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-23-57

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 6

**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

**ACUERDO SEDER 23/2026**

POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES  
MUEBLES ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL ..... 9

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA  
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 13

**PODER LEGISLATIVO**

**ACUERDO**

POR EL QUE SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO  
PUERTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
YUCATÁN”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 ..... 16

## ACUERDO

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN ACUERDA QUE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, POR ÚNICA OCASIÓN, REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA QUE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO PUERTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN” ..... 18

## PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	19
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL .....	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	68

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	99
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	104

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 104**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE  
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 105**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE  
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 109**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PENAL DEL TERCER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 118**

**ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 124**



**SEGEY**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



### Licitación Pública Presencial

#### SEGEY-ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES-2026-01

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, que en lo sucesivo se le denominará "**La Convocante**", y a solicitud de la Dirección de Educación Primaria; Dirección de Educación Secundaria; Dirección de Educación Indígena y Dirección de Educación Especial, dependientes de la Dirección General de Educación Básica, como "**Área Solicitante**"; convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en esta Licitación Pública Presencial, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; artículos 27 fracciones II, IV y XVII y 36 del Código de la Administración Pública de Yucatán; artículo 11 apartado B fracción III del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; artículos 29 y 30 del "Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios", con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2026:

Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de ofertas	Fallo
\$20,000.00	06 y 07 de mayo de 2026 15:00 horas	11 de mayo de 2026 11:00 horas	14 de mayo de 2026 11:00 horas	20 de mayo de 2026 11:00 horas

PARTIDAS	LOTES	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	25,946	63,740	Paquete	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE 1° Y 2° GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
	2	53,344	133,360	Paquete	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE 3° 4°, 5° Y 6° GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
2	1	26,900	67,249	Paquete	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE 1° 2° Y 3° GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Las especificaciones técnicas de las partidas con sus respectivos lotes se encuentran en las Bases de la Licitación y su "**Anexo I Descripción de los bienes a adquirir**".

Los interesados podrán consultar previamente las Bases y para participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

1. Pagar el costo de las Bases que es de \$20,000.00 (son: veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (en lo sucesivo la AAFY), ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" colonia Revolución C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI; Este pago comenzará a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día 07 de mayo de 2026, a las 14:00 horas.



**SEGEY**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



### Licitación Pública Presencial

#### SEGEY-ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES-2026-01

2. Presentarse, inscribirse y recoger sus Bases en el Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de Educación ubicada en calle 25 s/n entre 36 y 38, colonia García Ginerés, C.P. 97070 en la ciudad de Mérida, Yucatán (en lo sucesivo “**El Domicilio**” de “**La Convocante**”), en horario de 09:00 a 15:00 horas, a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día 07 de mayo de 2026, a las 15:00 horas.

2.1 Exhibir original y entregar copia simple del recibo oficial de la AAFY por el costo de las Bases de esta licitación pública.

2.2 Exhibir original y entregar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien acuda por las bases.

2.3 Presentar escrito de intención debidamente firmado por la persona facultada bajo formal protesta de decir verdad, manifestando, razón social, nombre del representante legal, datos generales del acta constitutiva o actas de asambleas, poder legal en su caso, número telefónico, correo electrónico para efectos de recibir notificaciones, así como indicar que no se encuentran en cualquiera de los supuestos siguientes:

- I. Que su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal no esté suspendido o cancelado.
- II. Que en su empresa (si o no) participa servidor público que deba decidir directamente en este procedimiento, o en los que se haya delegado tal facultad, sobre la adjudicación del pedido, o su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario.
- III. Enunciar demás aspectos que por cualquier causa se encuentren impedidos para ello por disposición de **Ley**.

Las inscripciones se cerrarán al concluir la fecha y horario límite aquí mencionado, y no será posible inscribir o entregar Bases, aun cuando “**El Postor**” haya efectuado el pago. Este importe no es reembolsable, aun cuando “**El Postor**” decida no continuar participando en la licitación pública.

3.- Los actos de Junta de Aclaraciones, Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas, y Fallo se llevarán a cabo en tiempo y forma en “**El Domicilio**” de “**La Convocante**”, en cuyo caso, mediante previa notificación de “**La Convocante**” podrán modificarse.

4.- “**El Postor**” entregará su propuesta en sobre cerrado y debidamente firmado en el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas en forma presencial a tiempo, lugar y forma como indican las Bases. No se aceptan propuestas enviadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.

5.- El contrato es de tipo abierto y se adjudicará las partidas con sus respectivos lotes a “**El Postor**” que presente las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas por “**La Convocante**”, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

6.- No se otorgará anticipo alguno.

7.- Los bienes adjudicados serán requeridos mediante Pedido (**Orden de Compra**), los cuales deberán entregarse en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, con plazo máximo de **10 (diez) días hábiles** a partir del día siguiente de la fecha de notificación del fallo en:

- **ALMACEN DE CONSUMO EN CALLE 25 # 232 X 32 AV. ITZAES Y 34 DE LA COLONIA GARCIA GINERES, MERIDA, YUCATAN, MEX. TEL 9 30 39 50 EXT 51077,**

Calle 34 núm.101-A entre 25 Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán, México Tel. (999) 930-39-50 Ext.51117 y 51116

[www.educacion.yucatan.gob.mx](http://www.educacion.yucatan.gob.mx)



**SEGEY**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



### Licitación Pública Presencial

#### SEGEY-ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES-2026-01

- **ALMACEN DE LIBROS EN KM. 43.5 DEL ANILLO PERIFERICO SIN NÚMERO X CALLE 41 DE JUAN PABLO II MERIDA, YUCATAN, MEX. TEL 9 12 94 70, o**
- **ALMACÉN QUE DESIGNE LA CONTRATANTE EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN. Mismos que se encuentran precisados en el Anexo I Descripción de los bienes a adquirir que se indica en las Bases.**

8.- El plazo para el pago no podrá ser mayor a los 30 (treinta) días hábiles, que se contarán a partir de la aceptación de la factura en el Departamento de Recursos Financieros; y que previo, hayan sido recibidos y aceptados por "La Contratante".

9.- No podrán participar las personas físicas o morales:

9.1 No podrán participar las personas físicas o morales, inhabilitadas que por faltas administrativas graves se haya impuesto con sanción que se encuentre firme por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, o incluso por el propio Tribunal en las demás entidades federativas, con fundamento en los artículos los artículos 81, fracción I, inciso b y fracción II, inciso b de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 87 fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) y 249, fracción I y 250 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

9.2 Se encuentren sancionadas o inhabilitadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o Autoridad competente en la materia de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o alguna otra Ley en la materia, o inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Administración Pública Federal y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Administración Pública del Estado de Yucatán, o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y Artículo 36 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de participación, es negociable.

**Mérida, Yucatán 06 de mayo de 2026.**

**( RÚBRICA )**

**C.P. Diara Gabriela Ivonne Lizama Martín**  
**Directora de Administración y Finanzas**  
**Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán**

## **Acuerdo Seder 23/2026 por el que se declaran desincorporados diversos bienes muebles asignados a la Secretaría de Desarrollo Rural**

Edgardo Gilberto Medina Rodríguez Secretario de Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 27, fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 12, fracciones I y IV, de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán; y 1 del Acuerdo 02/2025 por el que se delegan facultades en las personas titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal para desincorporar bienes estatales, y

### **Considerando:**

Que la Ley de Bienes del Estado de Yucatán establece, en su artículo 1, como objeto, regular el régimen del conjunto de bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del estado y de sus municipios, así como los derechos y las obligaciones derivados de esta propiedad y su forma de adquisición o asignación.

Que la mencionada ley, en su artículo 15, señala que el patrimonio estatal está conformado por el conjunto de bienes muebles e inmuebles, ya sean del dominio público o privado, cuya propiedad corresponde a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos constitucionales autónomos y los municipios del estado.

Que la referida ley menciona, en su artículo 2, fracción XI, que la desincorporación es el acto por el cual un bien del dominio público pasa a ser del dominio privado porque ha dejado de tener el uso o destino por el que se incorporó a aquél.

Que, la señalada ley dispone, en sus artículos 16, fracciones I y II, y 28, que están sujetos al régimen del dominio público los bienes de uso común o destinados a un servicio público, y sujetos al régimen del dominio privado aquellos que, siendo parte del patrimonio estatal, no son de uso común ni están destinados a un servicio público.

Que la ley en comento, en su artículo 44, determina que los actos de desincorporación de bienes deberán formalizarse mediante la expedición de acuerdos administrativos debidamente fundados y motivados.

Que la multicitada ley, en su artículo 8, fracciones III y IV, dispone que corresponde al titular del Poder Ejecutivo emitir acuerdos para la incorporación o desincorporación de bienes muebles o inmuebles del patrimonio estatal, y expedir acuerdos delegatorios para la realización de estos actos.

Que, mediante el Acuerdo 02/2025, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de enero de 2025, el gobernador delegó, en términos de su artículo 1, en cada una de las personas titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, la facultad de desincorporación de bienes muebles del patrimonio estatal prevista en el artículo 8, fracción III, de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán.

Que mediante acta circunstanciada de hechos número 01/2026, de fecha 2 de marzo del 2026, la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Rural determinó que los bienes muebles a que se refiere este acuerdo ya no son útiles para destinarse a un uso común o servicio público debido al estado en que se encuentran, por lo que pueden ser objeto de desincorporación.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, resulta conveniente desincorporar diversos bienes muebles asignados a la Secretaría de Desarrollo Rural, a efecto de que pasen del dominio público al dominio privado, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

**Acuerdo Seder 23/2026 por el que se declaran desincorporados diversos bienes muebles asignados a la Secretaría de Desarrollo Rural.**

**Artículo único. Desincorporación**

Se declaran desincorporados, por no ser útiles para un uso común o servicio público, los bienes muebles contenidos en el anexo único de este acuerdo, asignados a la Secretaría de Desarrollo Rural, que pasan del dominio público al dominio privado, en términos de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán.

**Artículo transitorio**

**Artículo único. Entrada en vigor**

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se expide este acuerdo en la sede de la Secretaría de Desarrollo Rural, en Mérida, Yucatán, a 22 de abril de 2026.

**( RÚBRICA )**

**Prof. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez  
Secretario de Desarrollo Rural**

## Anexo único. Lista de bienes desincorporados

No.	Número de inventario	Descripción	Número de serie
1	BV00000204	CAMIONETA EXPEDITION FORD 8 CILINDROS	1FMFU155X7LA05784
2	BV00000256	CAMION 3 TONELADAS TIPO ADVENTURER D-350 DODGE	PM130576
3	BV00000260	AUTOMOVIL JETTA VOLKSWAGEN	1GMM612248
4	BV00000262	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN SEDAN	11M0053462
5	BV00000269	CAMIONETA PICK UP DODGE	MM051772
6	BV00000278	CAMIONETA PICK UP NISSAN	072003814
7	BV00000288	CAMIONETA PICK UP CHEVROLET	1703LEM113041
8	BV00000297	CAMIONETA PICK UP DODGE	MM046405
9	BV00000300	CAMIONETA PICK UP CHEVROLET	3GCEC30X6NM122667
10	BV00000311	CAMION 3 TONELADAS CON REDILAS CHEVROLET	3003TJM104782
11	BV00000319	CAMION 3 TONELADAS CON REDILAS FORD	AC3JML32625
12	BV00000337	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN SEDAN	11L0028302
13	BV00000345	CAMIONETA PICK UP DODGE	L503694
14	BV00000353	CAMION 10 TONELADAS CON REDILAS FORD	AC5JYE43798
15	BV00000364	CAMION 10 TONELADAS CON REDILAS DODGE	L619806
16	BV00000366	TRACTO CAMION	2683MB
17	BV00000368	MAQUINARIA PERFORADORA,	F21BHDF5697
18	BV00000373	TRACTO CAMION ( MAQUINA PERFORADORA, MOD. HFT 2666 ).	2685MB
19	BV00000374	CAMION CON PERFORADORA CHEVROLET	2K271
20	BV00000389	CAMIONETA PICK UP FORD	AC2LKG52779
21	BV00000396	MAQUINARIA PERFORADORA REMOLQUE, DEEP-ROCK, DR-130 REMAIRE.	1D9AM142XV12XV1274167
22	BV00000399	MAQUINARIA PERFORADORA	T685DHH1615
23	BV00000401	TRACTO CAMION, RAN ROTATORIO MOD. RO-300, SERIE.BB-104-0028	T48CYAVG01593
24	BV00000407	CAMIONETA PICK UP FORD	3FTDF1728YMA31731
25	BV00000410	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN SEDAN	3VWS1A1B5YM918229
26	BV00000412	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN SEDAN	3VWZZ113VM513855
27	BV00000418	CAMIONETA PICK UP FORD	1FTCR10C6YPB25025
28	BV00000419	CAMIONETA PICK UP FORD	1FTCR10C31PA44599
29	BV00000421	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN	3N6CD13S61K031829
30	BV00000427	CAMIONETA RAM CHARGER DODGE	3B7HD27YX1M501815
31	BV00000431	CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP NISSAN	3N6CD13S12K041573
32	BV00000432	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN	3N6CD13S22K041615
33	BV00000441	CAMIONETA PICK UP NISSAN	3N6CD12S42K038832
34	BV00000446	AUTOMOVIL CHEVY CHEVROLET	3G1SF21683S188388
35	BV00002459	AUTOMOVIL POINTER VOLKSWAGEN	9BWEC05XX3P024052
36	BV00002833	AUTOMOVIL SEDAN FIESTA, TRANSM. 5 VELOC., MOTOR 1-4 1.6L, LLANTAS P175/65R14H BS, RINES PINTADOS N	9BFBT10N488217684
37	BV00002837	CAMIONETA DOBLE CABINA, TRANS MANUAL 5 VEL SOBREMARCH. MOTOR 1-4 2.3L DOHC. LLANTAS LT235/75R15T/ES	8AFDT50D486133998
38	BV00002995	CAMIONETA PICK UP DODGE	MM047485
39	BV00003038	CAMION REDILAS F350-K6B DE MADERA FORD	3FDKF-36L36MA09965
40	BV00003308	AUTOMOVIL FIESTA FORD	9BFBT10N378465391
41	BV00003315	AUTOMOVIL FIESTA FORD	9BFBT10N378464645
42	BV00003323	AUTOMOVIL FIESTA FORD	9BFBT10NX78003300
43	BV00003324	AUTOMOVIL FIESTA FORD	9BFBT10N478254779
44	BV00003326	CAMIONETA RANGER FORD	8AFDT50D476018235
45	BV00003327	CAMIONETA RANGER CREW FORD	8AFDT50D476017036
46	BV00003652	CAMIONETA PICK UP RANGERC	8AFDT50D626255561
47	BV00003658	CAMIONETA RANGER FORD VESTIDURA XL RINES DE ACERO 1-4 2.3L DOHC TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES SOB	8AFDT50D926255571
48	BV00003667	CAMIONETA COURIER FORD	9BFBT32N547953185
49	BV00003686	CAMIONETA COURIER FORD TRANSMISION MANUAL 5 VEL. MOTOR 1.6L LLANTAS P175/70R14 CARA NEGRA RINES DE	9BFBT32NX47956406

No.	Número de inventario	Descripción	Número de serie
50	BV00003691	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER MOTOR 1-4 2.3L TRANSM.MANUAL 5 VEL. LLANTAS 235/75R15 T/EST, DIRECCION	8AFDT50D946331213
51	BV00003701	CAMION 3 TONELADAS VOLQUETE FORD	3FDKF36L8YMA17868
52	BV00003703	CAMION VOLQUETE F-350 FORD	3FDKF36L7YMA31826
53	BV00003705	CAMION CHASIS-CABINA TRANSMISION MANUAL , DIRECCION HIDRAULICA,VESTIDURA XL	3FDKF36L1YMA18876
54	BV00003710	CAMIONETA COURIER FORD	9BFBT32N147956407
55	BV00003715	PERFORADOR DE POZOS RO-300 (EQUIPO) INGERSOLL- RAND ROTATORIO CON SERIE 0551	0551
56	BV00003718	CAMIONETA PICK UP	1703GEM10519
57	BV00003719	AUTOMOVIL SAFARI	S/N
58	BV00003720	CAMIONETA PICK UP CON CAJA PARA BASURA.	AC3JXD87786
59	SEDER-001	CAMIÓN GMC COLOR ROJO, PERFORADORA DE POZOS	1GDV8C4V2BV573649
60	SEDER-002	CAMIÓN PERFORADORA COLOR ROJO	1GDV8C4V7BV575414
61	SEDER-003	CAMIÓN PERFORADORA COLOR ROJO	D3117KGB21870
62	SEDER-004	CAMIÓN CONCORD CAMIÓN PERFORADORA VERDE WOLKER	2128



### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Convocatoria: 001

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, 12, 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; 76 fracción I, 116 fracciones I y XII del Código de la Administración Pública de Yucatán y 4 fracción VI del decreto 480/2022 que modifica el decreto 283/2015 por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en las licitaciones públicas que se describe a continuación:

No. De Procedimiento	Descripción de los servicios	Fecha límite disponibilidad de bases	Fecha junta de aclaraciones	Acto de apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio de los servicios	Plazo de la prestación
IDE-26-SERV-LP-001	"MANTENIMIENTO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL IDEFEY GRUPO 1"	8-May-26 14:00 hrs.	12-May-26 09:00 hrs.	15-May-26 09:00 hrs.	20-May-26 09:00 hrs.	26-May-26	220 días naturales
IDE-26-SERV-LP-002	"MANTENIMIENTO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL IDEFEY GRUPO 2"	8-May-26 14:00 hrs.	12-May-26 11:00 hrs.	15-May-26 11:00 hrs.	20-May-26 11:00 hrs.	26-May-26	220 días naturales

- El costo de las bases de cada licitación será de \$7,000.00 (Son: Siete Mil Pesos con 00/100 M.N.).
- El presupuesto disponible para la Contratación, proviene de la Partida Presupuestal: 3551 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte.
- La fecha de inicio y término de los servicios será de acuerdo a los calendarios indicados.



- la descripción completa de las partidas de los servicios, se encuentran disponibles para su adquisición a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el Departamento de Concursos del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, ubicado en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucaipetén, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados en días hábiles. Cualquier consulta puede hacerla a los siguientes correos: [angel.salzar@idefeey.gob.mx](mailto:angel.salzar@idefeey.gob.mx) y [jorge.medina@idefeey.gob.mx](mailto:jorge.medina@idefeey.gob.mx) y al teléfono (99) 9 611-84-00 ext. 52327.
- Los interesados en participar en las licitaciones de la presente convocatoria podrán adquirir las bases mediante el pago del costo de las mismas vía transferencia interbancaria, **BANCO: SANTANDER, CUENTA: 65502415703, CLABE: 014910655024157033** a favor del **Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán. El costo de las bases es de \$7,000.00. Dicho pago no es reembolsable.** Una vez hecho este pago, pasarán a la caja del departamento administrativo con el comprobante de la transferencia para la emisión de su factura, para lo cual deberán exhibir una copia de su registro federal de contribuyentes y copia de la identificación oficial del representante legal, así como proporcionar al momento un correo electrónico. Posteriormente pasarán al Departamento de Concursos para su registro y donde previa exhibición de la factura correspondiente a nombre de la empresa que participará en el proceso de licitación se le hará entrega de las Bases.
- La forma de pago para la adquisición de las bases será vía transferencia interbancaria, **BANCO: SANTANDER, CUENTA: 65502415703, CLABE: 014910655024157033**, a nombre del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán. Dicho pago no es reembolsable.
- La existencia legal del Postor deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) Personas Morales: Mediante copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva, copia certificada y copia simple del poder (con capacidad para actos de administración y presentación de ofertas), b) Personas Físicas: Acta de Nacimiento reciente en copia certificada y copia simple, original y copia simple del CURP y RFC; en su caso copia certificada y copia simple del poder (para actos de administración, poder especial o específico, etc.), o bien, original de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante fedatario público.
- La Junta de Aclaraciones, el Acto de Apertura de Proposiciones y el Acto de Fallo, se llevará a cabo en: la sala de juntas del Instituto, ubicada en Av. Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucaipetén, C.P. 97238, Mérida, Yucatán en horario y fecha indicados.
- Las presentes licitaciones son de carácter presencial y no se aceptarán propuestas enviadas por el servicio postal, mensajería, medios digitales u otro medio dispuesto para ello.
- El idioma en que los Postores deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Peso Mexicano.
- Para las presentes licitaciones el IDEFEFY no otorgará anticipo.



**IDEFEET**  
 INSTITUTO DE FORTALECIMIENTO  
 Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA  
 FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN

- Lugar de los servicios: El lugar de los servicios, será de conformidad a lo establecido en las bases.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Los participantes deberán manifestar no tener conflicto de interés y que los miembros accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, tal y como refieren los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados en sus proposiciones, consiste en: Currículum de la empresa, relativa a la comercialización y/o venta de los bienes (o similares), descritos en las bases de la presente Licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: Con base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Las condiciones de pago serán a través de transferencia electrónica dentro de los veinte días naturales siguiente a la fecha en que se formalice la realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Postores, podrán ser negociadas.
- Sólo podrán celebrar contratos con las personas Inscritas en el Padrón de Proveedores, de conformidad a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Se informa que las presentes licitaciones son abiertas, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de estas licitaciones públicas, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada, a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de las licitaciones.

( RÚBRICA )

**ING. GILBERTO CHAN PADILLA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN**  
**DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN**  
**RÚBRICA**

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2026

## PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO; 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS LOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

### ACUERDO

**Por el que se otorga el Reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2026**

**Artículo primero.** Se otorga el Reconocimiento “**Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán**”, correspondiente al año 2026, al Colectivo de mujeres “**Las Chelemeras**”, por su contribución al fortalecimiento de la participación de las mujeres en comunidades costeras, al romper barreras de género y abrir espacios históricamente limitados, a través de su destacada labor en el cuidado y recuperación de los manglares, así como el fortalecimiento comunitario y la transformación social en pro de otras mujeres.

**Artículo segundo.** El reconocimiento referido en el artículo anterior será recibido por la **C. Keila Raquel Vázquez Lira**, en su carácter de líder y representante del Colectivo de mujeres “**Las Chelemeras**”, en la Sesión Solemne que para tal efecto acuerde el Pleno de este Honorable Congreso del Estado.

**Artículo tercero.** Hágase del conocimiento de la **C. Keila Raquel Vázquez Lira**, así como del colectivo de mujeres “**Las Chelemeras**”, la determinación contenida en el presente Acuerdo, para que, si a bien lo tienen, asistan al Recinto del Poder Legislativo del Estado a recibir el reconocimiento correspondiente.

### Transitorios

#### Publicación

**Artículo primero.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Notificación**

**Artículo segundo.** Notifíquese este Acuerdo a la persona ciudadana representante del Colectivo de mujeres “Las Chelemeras” para los efectos correspondientes.

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

**PRESIDENTE**

**( RÚBRICA )**

**DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.**

**SECRETARIA**

**( RÚBRICA )**

**DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ  
GÓMEZ.**

**SECRETARIA**

**( RÚBRICA )**

**DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN  
ALONZO.**

## PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

### ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El H. Congreso del Estado de Yucatán acuerda que la Presidencia de la Mesa Directiva, **por única ocasión**, realice los trámites administrativos necesarios para que la entrega del reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al presente año, se lleve a cabo en Sesión Solemne durante el mes de mayo.

### Transitorios

**Artículo Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Yucatán.

**Artículo Segundo.-** El Congreso del Estado de Yucatán deberá realizar la entrega del reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán” en la Sesión Solemne que para tal efecto acuerde la Presidencia de la Mesa Directiva, durante del mes de mayo del presente año.

**Artículo Tercero.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

**PRESIDENTE**

**( RÚBRICA )**

**DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.**

**SECRETARIA**

**( RÚBRICA )**

**DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ  
GÓMEZ.**

**SECRETARIA**

**( RÚBRICA )**

**DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN  
ALONZO.**

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**ANA MARÍA RESÉNDIZ RAMÍREZ SIENDO SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN ANTONIO CARDEÑA LÓPEZ.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**ANSELMO ANTONIO VALDIVIEZO SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ORLANDO ISMAEL OJEDA NOVELO.**

**(+)DAMIÁN RESÉNDIZ RAMÍREZ.**

**ISABEL RAMÍREZ RAMÍREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ISABEL RAMÍREZ DE RESÉNDIZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANA MARÍA RESÉNDIZ RAMÍREZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN ANTONIO CARDEÑA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZ DEL ENTONCES JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ACTUALMENTE DENOMINADO JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 420/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ANSELMO ANTONIO VALDIVIEZO, DAMIÁN RESÉNDIZ RAMÍREZ E ISABEL RAMÍREZ RAMÍREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ISABEL RAMÍREZ DE RESÉNDIZ. TOCA: 0213/2022 NUEVA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**LANDY ELIZABETH CORTÉS MONFORTE.**

**FREDDY NORMANDO CORONADO ALAMILLA (O) FREDY NORMANDO CORONADO ALAMILLA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LANDY ELIZABETH CORTÉS MONFORTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 516/2019, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA FREDDY NORMANDO CORONADO ALAMILLA (O) FREDY NORMANDO CORONADO ALAMILLA. TOCA: 0320/2023 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ZOILA MARIA BATUN PUC.**

**JOSÉ EMILIO FIERROS MEDINA.**

**AMADO VARGAS CASELLAS.**

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ZOILA MARÍA BATÚN PUC, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 438/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE JOSÉ EMILIO FIERROS MEDINA Y AMADO VARGAS CASELLAS; HABIENDO SIDO LLAMADOS A JUICIO EL SEÑOR JOSÉ LUIS NOVELO ROMERO + Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA. TOCA: 0393/2023 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**LUIS ANTONIO AGUILAR CEBALLOS, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ADRIÁN MAY VARGAS.**

**MARÍA DE LOURDES MELÉNDEZ SANTANA.**

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ANTONIO AGUILAR CEBALLOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 798/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MARÍA DE LOURDES MELÉNDEZ SANTANA. TOCA: 0750/2025 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**CANDIDO URTECHO XOOL.****BENIGNO URTECHO XOOL Y FELIPE URTECHO XOOL.**

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO CANDIDO URTECHO XOOL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO EN EL TOCA NÚMERO 768/2025, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CANDIDO URTECHO XOOL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS BENIGNO URTECHO XOOL Y FELIPE URTECHO XOOL. EXPEDIENTILLO: 08/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.**

**CARLOS JOSÉ Y CARLO RODRIGO, AMBOS DE APELLIDOS ESPINOSA FLORENCIA, SIENDO SU REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.**

**DANIEL ANTONIO TORRES SOSA.**

**EL TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADO EN DERECHO DAVID ALEJANDRO GUZMÁN VEGA.**

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA EN EL TOCA 788/2025, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 335/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS JOSÉ Y CARLO RODRIGO AMBOS DE APELLIDOS ESPINOSA FLORENCIA, EN CONTRA DE DANIEL ANTONIO TORRES SOSA, DEL TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO DAVID ALEJANDRO GUZMÁN VEGA Y DEL CITADO BAZ PINTO. TOCA: 0788/2025 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**JESÚS GONZÁLEZ LUNA SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL FEDERICO DE JESÚS CATZÍN MUTUL.****JULIO CÉSAR GARCÍA HERNÁNDEZ.****MARIO ALFONSO MENDOZA CORONEL.**

**LUIS ALBERTO LÓPEZ ROSADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL CIUDADANO JESÚS GONZÁLEZ LUNA POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL FEDERICO DE JESÚS CATZÍN MUTUL Y JULIO CÉSAR GARCÍA HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 192/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO MARIO ALFONSO MENDOZA CORONEL, EN CONTRA DE ARCELIA GABRIELA PERAZA MIRANDA, EL ABOGADO ROGER ALFREDO MÉNDEZ LARA, DE LOS CITADOS GONZÁLEZ LUNA Y GARCÍA HERNÁNDEZ; Y EN CONTRA DE LUIS ALBERTO LÓPEZ ROSADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO, QUIÉN FUE LLAMADO A JUICIO CON MOTIVO DE LA RECONVENCIÓN INTERPUESTA POR EL TERCER DEMANDADO. TOCA: 0056/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**RICARDO JOSÉ PATRÓN LAVIADA.****GABRIEL ELPIDIO SÁNCHEZ ZETINA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 76/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GABRIEL ELPIDIO SÁNCHEZ ZETINA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0096/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JOSÉ LUIS AGUIRRE MULATO, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA EN DERECHO LIBETH ESMERALDA ESCRIBANO TORRES.**

**GLORIA DEL JESÚS ABREU MARTÍNEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS ABOGADOS MARÍA JOSÉ MAY SOLÍS Y/O WILBERTH DE JESÚS UC PUC Y/O LUIS ALBERTO SOSA PALOMO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO, POR JOSÉ LUIS AGUIRRE MULATO, Y EL SEGUNDO, POR GLORIA DEL JESÚS ABREU MARTÍNEZ POR CONDUCTO DE SU ASESORA JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA JOSÉ MAY

SOLÍS, AMBOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 861/2022 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL CITADO AGUIRRE MULATO, EN CONTRA DE LA NOMBRADA ABREU MARTÍNEZ. TOCA: 0123/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**CLARA JANET CAUICH MAY, JOSÉ ALEJO COLLÍ CANCHÉ Y ALMA BEATRIZ SOSA AGUILAR, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS.**

**MAURICIO SIQUEFF MOISÉS.**

**ERIK ISMAEL MANZANERO SUÁREZ.**

**JUAN RENÉ CÁRDENAS LÓPEZ**

**LIZBETH CANCHÉ UC**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CLARA JANET CAUICH MAY, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE JOSÉ ALEJO COLLÍ CANCHÉ Y ALMA BEATRIZ SOSA AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 240/2023 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 466/2015 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MAURICIO SIQUEFF MOISÉS, EN CONTRA DE ERIK ISMAEL MANZANERO SUÁREZ Y JUAN RENÉ CÁRDENAS LÓPEZ, Y DE LOS CIUDADANOS LIZBETH CANCHÉ UC EN SU CARÁCTER DE DEUDORA Y JUAN RENÉ CÁRDENAS LÓPEZ EN SU CALIDAD DE ACREEDOR HIPOTECARIO. TOCA: 0126/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**CLAUDIA GABRIELA VADILLO AYALA.**

**ANDRIK DANIEL FARAH CANUL, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ Y MANUEL ALFREDO BELTRÁN BASULTO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CLAUDIA GABRIELA VADILLO AYALA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 315/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE ANDRIK DANIEL FARAH CANUL. TOCA: 0150/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JENIFER DENISE EUÁN MARTÍNEZ , SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ LUIS UC MEDINA.**

**DIEGO BERNARDINO EUAN DZUL, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA EN DERECHO DIONISIA GUADALUPE RODRÍGUEZ DZUL.**

**YOANA GABRIELA EUAN MARTÍNEZ**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JENIFER DENISE EUÁN MARTÍNEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 92/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR DIEGO BERNARDINO EUAN DZUL, EN CONTRA DE YOANA GABRIELA EUAN MARTÍNEZ Y LA APELANTE. TOCA: 0201/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**LILIA PATRICIA VILADIU CHÁVEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS CIUDADANOS SHARBEL, JUAN JOSÉ, SALIM Y MARÍA JIMENA, TODOS DE APELLIDOS ZACARÍAS VILADIU.**

**LICENCIADO EN DERECHO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ASUNTOS JUDICIALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMUEBLES SERVICIOS Y MAQUINARIA", S.A DE C.V, DE JUAN ENRIQUE MILLET PONCE, JAVIER ANTONIO CASARES PONCE Y DE ABRAHAM HADAD TRUJILLO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA LILIA PATRICIA VILADIU CHÁVEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS CIUDADANOS SHARBEL, JUAN JOSÉ, SALIM Y MARÍA JIMENA, TODOS DE APELLIDOS ZACARÍAS VILADIU, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 659/2024, RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ASUNTOS JUDICIALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMUEBLES SERVICIOS Y MAQUINARIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE JUAN ENRIQUE

MILLET PONCE, JAVIER ANTONIO CASARES PONCE Y DE ABRAHAM HADAD TRUJILLO, EN CONTRA DE LILIA PATRICIA VILADIU CHÁVEZ, Y DE LOS CIUDADANOS SHARBEL, JUAN JOSÉ, SALIM, Y MARÍA JIMENA, TODOS DE APELLIDOS ZACARÍAS VILADIU. TOCA: 0259/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**GUADALUPE DE JESÚS CASTILLO CASTRO.**

**SUCESIÓN DE WILLIAM OMAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ, REPRESENTADA POR SU ALBACEA, LA CIUDADANA ALEJANDRA ISABEL POOT CASTILLO.**

**GUADALUPE DE JESÚS CASTILLO CASTRO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO RENÉ DE JESÚS NÁJERA ECHEVERRÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 643/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE WILLIAM OMAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ, REPRESENTADA POR SU ALBACEA, LA CIUDADANA ALEJANDRA ISABEL POOT CASTILLO, Y DE LA CIUDADANA GUADALUPE DE JESÚS CASTILLO CASTRO. TOCA: 0291/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ELVA MARGARITA DZIB HOO (O) ELVIA MARGARITA DZIB HOO, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO DE ORIGEN.**

**JORGE RENÉ YAH OJEDA (O) JORGE REBNÉ YAH OJEDA.**

**CÉSAR ENRIQUE YAH DZIB.**

**ARELY NOELY CAN HUCHIN (O) ARELY NUELY CAN HUCHIM.**

**ALMA GUADALUPE FERNÁNDEZ CAUICH.**

**INMOBILIARIA GRAN PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADO LEGAL MIGUEL BARGAS DÍAZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELVA MARGARITA DZIB HOO (O) ELVIA MARGARITA DZIB HOO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO DOS, DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 93/2021, ANTES 460/2021 DEL ENTONCES JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INMOBILIARIA GRAN PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MIGUEL BARGAS DÍAZ, EN CONTRA DE LA RECURRENTE, JORGE RENÉ YAH OJEDA (O) JORGE REBNÉ YAH OJEDA, CÉSAR ENRIQUE YAH DZIB, ARELY NOELY CAN HUCHIN (O) ARELY NUELY CAN HUCHIM Y ALMA GUADALUPE FERNÁNDEZ CAUICH. TOCA: 0155/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ILEANA DE LOURDES CEBALLOS SOSA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS ABOGADOS ORLANDO ANTONIO ESTRELLA ESTRELLA Y LUIS FERNANDO CHI SÁNCHEZ.**

**SAÚL SANTANA HERNÁNDEZ, SIENDO SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS ROXANA OFELIA CHAVARRIA CARO Y SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR SAÚL SANTANA HERNÁNDEZ, Y EL SEGUNDO, POR ILEANA DE LOURDES CEBALLOS SOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 790/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL CITADO SANTANA HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA REFERIDA CEBALLOS SOSA. TOCA: 0753/2025 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**HUGO DE ATOCHA CHUC CISNEROS.**

**BEATRIZ SINAI MOO PUERTO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS ABOGADOS RAÚL SUASTE PECH Y LISSETH AGUILAR CASTILLO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HUGO DE ATOCHA CHUC CISNEROS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 84/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR BEATRIZ SINAI MOO PUERTO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0168/2026 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JOSÉ ANTONIO GROSJEAN ABIMERHI, SIENDO SU MANDATARIA JUDICIAL YEIMY ISaura PACHECO CANCHÉ.**

**FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL CARLOS EDUARDO POLANCO ZUBIRIA.**

**ABOGADO ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN (O) ROLANDO APOLINAR BSORA LEÓN; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL MARIO JOSÉ FARFÁN ESTRADA.**

**LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ LUIS HERNÁN LÓPEZ FEBLES, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**MAYARAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**ANTONIO DE JESÚS ROSALES AZNAR; SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES PATRICIA VERÓNICA FERNÁNDEZ QUINTAL Y/O LYZETTE GUADALUPE GODOY GIL Y/O WENDY ABIGAIL ARCOS ORTIZ.**

**LICENCIADA EN DERECHO MARÍA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO QUINCE DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**FERNANDO VARGAS MENA.**

**DOCTOR EN DERECHO HÉCTOR JOSÉ VICTORIA MALDONADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUIEN FUE LLAMADO A JUICIO COMO LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO.**

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR JOSÉ ANTONIO GROSJEAN ABIMERHI, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 663/2025, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL REFERIDO GROSJEAN ABIMERHI, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 249/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR FRANCISCO DE ASÍS SULÚ CHI, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO DE ASÍS SULUB CHI, Y CONTINUADO POR EL QUEJOSO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN AL CITADO SULÚ CHI, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SULUB CHI, EN CONTRA DE FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA; ABOGADO ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE YUCATÁN; ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROLANDO APOLINAR BSORA LEÓN; LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ LUIS HERNÁN LÓPEZ FEBLES, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATÁN; LA PERSONA MORAL DENOMINADA MAYARAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANTONIO DE JESÚS ROSALES AZNAR; LICENCIADA EN DERECHO MARÍA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATÁN; LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO QUINCE DEL ESTADO DE YUCATÁN Y FERNANDO VARGAS MENA; SIENDO LLAMADOS A JUICIO COMO LITISCONSORTES PASIVOS NECESARIOS, EL NOMBRADO GROSJEAN ABIMERHI Y EL DOCTOR EN DERECHO HÉCTOR JOSÉ VICTORIA MALDONADO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. EXPEDIENTE AUXILIAR: 0663/2025 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**NOELIA CHÁVEZ FONSECA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ALBERTO TZUC SIMA Y/O GILDA MARÍA ALBORNOZ AMÉZQUITA.**

**BENJAMÍN ALBERTO PAT AKÉ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO AIDE MIRIAN PASOS GÓNGORA Y/O CARLOS JOSÉ ARGÁEZ ARCEO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA NOELIA CHÁVEZ FONSECA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 95/2018, CONSTANTE DE DOS TOMOS (TOMOS I Y II), RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR BENJAMÍN ALBERTO PAT AKÉ, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0210/2026 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JESSIE BERENICE PÉREZ VENTURA, SIENDO SU ASESORA JURÍDICA PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO KARINA BEATRIZ HAU MANZANO**

EDGAR ROBERTO FLOTA POOT. TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA JESSIE BERENICE PÉREZ VENTURA, POR CONDUCTO DE SU ASESORA JURÍDICA PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO KARINA BEATRIZ HAU MANZANO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 250/2020, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO

ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE EDGAR ROBERTO FLOTA POOT. TOCA: 0283/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADA EN DERECHO HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.  
AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**“BANCO MERCANTIL DEL NORTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, SIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ APODERADO DE DICHA INSTITUCIÓN.**

**MATILDE HERNÁNDEZ CAMPILLO, CESIONARIA DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA GUTZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**GILBERTO ALEJANDRO CABALLERO GARCÍA, COMO ACREDITADO, GARANTE HIPOTECARIO Y USUFRUCTUARIO VITALICIO DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL PREDIO HIPOTECADO.**

**GABRIELA YASMÍN ARAGÓN SILVA, COMO USUFRUCTUARIA VITALICIA DEL PREDIO OTORGADO EN GARANTÍA.**

**MENOR DE EDAD LEGAL DE INICIALES A.C.A. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LA CITADA ARAGÓN SILVA, COMO ACTUAL PROPIETARIA DEL PREDIO OTORGADO EN GARANTÍA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA GABRIELA YASMÍN ARAGÓN SILVA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 231/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR “BANCO MERCANTIL DEL NORTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, LICENCIADO EN DERECHO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ CONTINUADO POR MATILDE HERNÁNDEZ CAMPILLO COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDÍAN A “INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA “GUTZA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA A SU VEZ DEL CITADO “BANCO MERCANTIL DEL NORTE”, EN CONTRA DE GILBERTO ALEJANDRO CABALLERO GARCÍA, COMO ACREDITADO, GARANTE HIPOTECARIO Y USUFRUCTUARIO VITALICIO DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL PREDIO HIPOTECADO, GABRIELA YASMÍN ARAGÓN SILVA, COMO USUFRUCTUARIA VITALICIA DEL PREDIO OTORGADO EN GARANTÍA Y EL MENOR DE EDAD LEGAL DE INICIALES A.C.A., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LA CITADA ARAGÓN SILVA, COMO ACTUAL PROPIETARIA DEL PREDIO OTORGADO EN GARANTÍA. TOCA CIVIL 93/2025. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA Y JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).**

**JUAN GABRIEL MAY HERRERA, COMO DEUDOR PRINCIPAL**

**ELVIA ARACELY GUIZASOLA SARABIA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JUAN GABRIEL MAY HERRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE ORIGINAL MARCADO CON EL NÚMERO 170/2024 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA Y JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JUAN GABRIEL MAY HERRERA, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y ELVIA ARACELY GUIZASOLA SARABIA, COMO DEUDOR SOLIDARIO. TOCA CIVIL 96/2025. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ALEX YSRAEL BASULTO OJEDA, CESIONARIO DE EUCEBIO JOSÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, QUIEN FUERA CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y QUIEN FUERA CESIONARIA DEL “INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES”.**

**LIZBETH IVONE BASULTO OJEDA APODERADA DEL CITADO ALEX YSRAEL BASULTO OJEDA.**

**DAVID ANTONIO CANUL OXTÉ.**

**MARÍA DE LOURDES CAAMAL POOT.**

**RINA GISELA LÓPEZ RODRÍGUEZ (CAUSAHABIENTE).**

**JOSÉ ULISES RODRÍGUEZ GÓMEZ (APELANTE Y CAUSAHABIENTE).**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ULISES RODRÍGUEZ GÓMEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 675/2012, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y QUIEN FUERA CESIONARIA DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", CONTINUADO ACTUALMENTE POR ALEX YSRAEL BASULTO OJEDA, COMO CESIONARIO DE EUCEBIO JOSÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, QUIEN FUERA CESIONARIO DE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA, RECONOCIÉNDOSE A LIZBETH IVONE BASULTO OJEDA, APODERADA DEL CITADO BASULTO OJEDA, EN CONTRA DE DAVID ANTONIO CANUL OXTÉ, MARÍA DE LOURDES CAAMAL POOT, RINA GISELA LÓPEZ RODRÍGUEZ Y EL RECURRENTE RODRÍGUEZ GÓMEZ, ESTOS DOS ÚLTIMOS COMO CAUSAHABIENTES. TOCA CIVIL 131/2025. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ALEX YSRAEL BASULTO OJEDA.**

**LIZBETH IVONE BASULTO OJEDA APODERADA DEL CITADO ALEX YSRAEL BASULTO OJEDA.**

**JOSÉ ULISES RODRÍGUEZ GÓMEZ.**

**RINA GISELA LÓPEZ RODRÍGUEZ.**

**MARÍA DE LOURDES CAAMAL POOL Y DAVID ANTONIO CANUL OXTÉ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO CERÓN RUIZ.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO CERÓN RUIZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS CIUDADANOS MARÍA DE LOURDES CAAMAL POOL Y DAVID ANTONIO CANUL OXTÉ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 675/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y QUIEN FUERA CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTINUADO ACTUALMENTE POR ALEX YSRAEL BASULTO OJEDA, COMO CESIONARIO DE EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, QUIEN FUERA CESIONARIO DE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA RECONOCIÉNDOSE A LIZBETH IVONE BASULTO OJEDA, APODERADA DE CITADO BASULTO OJEDA, EN CONTRA DE DAVID ANTONIO CANUL OXTÉ, MARÍA DE LOURDES CAAMAL POOL, RINA GISELA LÓPEZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ ULISES RODRÍGUEZ GÓMEZ, ESTOS DOS ÚLTIMOS COMO CAUSAHABIENTES. TOCA CIVIL 132/2025. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**IDELFONZO SOSA Y MARRUFO.**

**FRANCISCO SERRANO ARANA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IDELFONZO SOSA Y MARRUFO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 78/1995, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES "SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO", POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO, Y CONTINUADO POR EL MENCIONADO IDELFONZO SOSA Y MARRUFO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE REMATADOR QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ANTES REFERIDA EN CONTRA DEL CIUDADANO FRANCISCO SERRANO ARANA. TOCA CIVIL 144/2025. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.**

**ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN.**

**FREDI JOSÉ LÓPEZ CABRERA, COMO ACREDITADO ORIGINAL Y GARANTE HIPOTECARIO.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZA SEGUNDA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 660/2024, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ EN

CONTRA DE FREDI JOSÉ LÓPEZ CABRERA COMO ACREDITADO ORIGINAL Y GARANTE HIPOTECARIO. TOCA CIVIL 146/2025. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ANA DEYSI SAADE**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA ANA DEYSI SAADE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 56/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA ANA DEYSI SAADE, A FIN DE ACREDITAR ANTE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL EXTRAVÍO DE LA FACTURA ORIGINAL DEL VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN, LÍNEA DOBLE CABINA, MODELO 1992, NÚMERO DE SERIE 2WU72000636, NÚMERO DE MOTOR KA24015434M Y PORTANDO PLACAS DE CIRCULACIÓN YR-7124-D DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA CIVIL 37/2026. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO PAOLA ESCAMILLA NÚÑEZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.  
AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**MARCO ANTONIO BALANZAR TRINIDAD.**

**CARLOS ANTONIO PECH CARRILLO.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DE LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR CARLOS ANTONIO PECH CARRILLO, EN EL EXPEDIENTE 35/2026 DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO BALANZAR TRINIDAD, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA CIVIL 25/2026. RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, FIRMADA EL VEINTIOCHO DEL MISMO MES Y AÑO.

**ERNESTO RODRÍGUEZ ROBLES.**

**MARÍA MÓNICA RUIZ DEL HOYO CORREA.**

**MARIO ARTURO PIZARRO HEREDIA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARÍA MÓNICA RUIZ DEL HOYO CORREA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL CUAL NO SE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS POR LA JUEZA SEGUNDA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 334/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ERNESTO RODRÍGUEZ ROBLES, EN CONTRA DE LA NOMBRADA RUIZ DEL HOYO CORREA Y MARIO ARTURO PIZARRO HEREDIA. TOCA CIVIL 30/2026. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, 30 DE ABRIL DE 2026.

LA ACTUARIA DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO LIGIA DEL CARMEN GONZÁLEZ BORGES.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCION  
DE DOMINIO Y LABORAL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

"AIR TEMP DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "AIR TEMP DE MÉXICO", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA DE LA LUZ ISLAS ARCEO.

"WIDECHEM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "WIDECHEM", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO FERNANDO GARCÍA CARRETO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AIR TEMP DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "AIR TEMP DE MÉXICO", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA DE LA LUZ ISLAS ARCEO, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 905/2025, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "WIDECHEM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "WIDECHEM", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO FERNANDO GARCÍA CARRETO, EN CONTRA DE LA CITADA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0075/2026. RESOLUCION DE FECHA: VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**JUAN JOSÉ SÁNCHEZ AZCORRA.**

**JAVIER CORVERA DENEGRÍ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ AZCORRA, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 647/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JAVIER CORVERA DENEGRÍ, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0090/2026. AUTO DE FECHA: VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**DARVIN ISMAEL BRICEÑO ERGUERA.**

**SUCOVISA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SUCOVISA S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, JOSÉ BERNARDINO CHUIL CHAN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR DARVIN ISMAEL BRICEÑO ERGUERA, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 624/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA SUCOVISA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SUCOVISA S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ BERNARDINO CHUIL CHAN EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0070/2026. RESOLUCION DE FECHA: VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**MARÍA JOSÉ DEL ROSARIO SOSA CÁMARA.**

**"GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN Y/O PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA JOSÉ DEL ROSARIO SOSA CÁMARA, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 427/2025, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN Y/O PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 0052/2026. RESOLUCION DE FECHA: SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**BALLY DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BALLY DE MÉXICO S. A. DE C. V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN.**

**ALBERTO ZAHOUŁ ESPINOSA.**

**BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BALLY DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BALLY DE MÉXICO S. A. DE C. V. Y ALBERTO ZAHOUŁ ESPINOSA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 259/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KÚ, APODERADA DE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS, LA CITADA SOCIEDAD COMO ACREDITADA ORIGINAL Y

EL CITADO ZAHOU L ESPINOSA, COMO OBLIGADO SOLIDARIO. TOCA NÚMERO: 0074/2026. AUTO DE FECHA: VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**REGLARI ARLET COLÍN MÉNDEZ.**

**JORGE LUIS LÓPEZ NÁJERA.**

**ELODIA ESPÍNOLA PADILLA.**

**MANUEL JESÚS CARDÓS VERA.**

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO NÚMERO 213/2026, PROMOVIDO POR REGLARI ARLET COLÍN MÉNDEZ, CONTRA ACTOS DE ESTA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL, CONSISTENTE EN LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EMITIDA POR ESTA SALA EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 239/2025, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR REGLARI ARLET COLÍN MÉNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 866/2022, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR JORGE LUIS LÓPEZ NÁJERA, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 652/2021, INCOADO POR LA CITADA COLÍN MÉNDEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO Y/O ANDREA AVILÉS AGUILAR, EN CONTRA DE ELODIA ESPÍNOLA PADILLA Y MANUEL JESÚS CARDÓS VERA. EXPEDIENTE AUXILIAR NUMERO: 0239/2025. AUTO DE FECHA: VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ADRIANO FIGUEROA NARVÁEZ.**

**MANUEL RODRIGO MARTÍNEZ CARRILLO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALBERTO LÓPEZ ESCALANTE Y/O GUADALUPE ANAHÍ SOLÍS CAMPOS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ADRIANO FIGUEROA NARVÁEZ, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 621/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL RODRIGO MARTÍNEZ CARRILLO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALBERTO LÓPEZ ESCALANTE Y/O GUADALUPE ANAHÍ SOLÍS CAMPOS, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0077/2026. RESOLUCION DE FECHA: VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

## **JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR MARIA VALENTINA GOMORY MARTINEZ.- EXPEDIENTE 70/2026 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EN CONTRA DE MANUEL REYES AMAYA SEGURA Y LORENA DE LA CRUZ SOLIS ZAVALA.- EXPEDIENTE 172/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- EXPEDIENTE 247/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE, en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral PROYECTASF, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 253/2026.- AUTO**

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTHONY MEX PAT con su escrito de cuenta, ostentándose como endosatario en procuración del ciudadano JOSE MANUEL SIMA ALONZO. EXPEDIENTE 340/2026 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNANDEZ IUTZ por su propio y personal derecho. EXPEDIENTE 342/2026 AUTO**

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTÍN ANTONIO CARRILLO BECERRA, por su propio y personal derecho. EXPEDIENTE 346/2026 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARISOL TUN LOZADA como endosatario en procuración de la persona moral denominada CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL**

PARTICULAR; se reconoce al ciudadano SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU su carácter de socio administrador de la persona moral denominada Corporativo Legal Empresarial SH Sociedad Civil Particular EN CONTRA DE BERSAIN LOPEZ PEREZ.- EXPEDIENTE 00003/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO** por conducto de sus endosatarios en procuración RUPERTO MARTINEZ CANUL y/o VANESSA GUADALUPE EUAN JUAREZ y/o MARIA YAZMIN LÓPEZ CAAMAL EN CONTRA DE SANTOS APOLINAR AVILA BATUN.- EXPEDIENTE 00020/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ y DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS,** como endosatarios en procuración de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00077/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA MARGARITA PUERTO CHIMAL** por conducto de su endosatario en procuración, JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ EN CONTRA DE ELSY DEL SOCORRO LOPEZ ROSADO Y JOSE ANTONIO DELGADO AZUETA.- EXPEDIENTE 00167/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO ESTRELLA ACOSTA** por conducto de sus endosatarios en procuración, JESUS ESTEBAN GONZALEZ PACHECO y JOSE ISRAEL PEREZ CAMACHO EN CONTRA DE MARTHA ANTONIA SALAZAR CANUL también conocida socialmente como MARTHA A SALAZAR CANUL.- EXPEDIENTE 00192/2025. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ODEYDI DE JESÚS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEDAS** EN su carácter de apoderadas de la persona moral denominada BANCO AZTECA, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.- EXPEDIENTE 00211/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA, y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o CRISTINA DEL ROSARIO MOO KUK** como endosatarios en procuración de la persona moral MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.).- EXPEDIENTE 00237/2025 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO ORDOÑEZ BRAVO** como endosatario en procuración del señor JORGE ALBERTO GARCÍA ORTIZ EN CONTRA DE FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR.- EXPEDIENTE 00287/2025 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,** por conducto de su endosatario en procuración Ángel Gabriel Sánchez Cu EN CONTRA DE MIRIAM KARINA PEREZ FLORES.- EXPEDIENTE 00482/2025. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la persona moral denominada URIKUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su endosatario en procuración, HERNAN FRANCISCO POOL CEN EXPEDIENTE 762/2025 AUTO

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PORMOVIDO POR ANTONIO CONTRERAS GALMICHE** EN CONTRA DE INVERSION COLECTIVA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE (INVERCO).- EXPEDIENTE 821/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**FLORA HELENA ZAPATA MENDIOLEA Y ALFREDO JOSE ZAPATA MENDIOLEA; LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO con su carácter de endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 841/2025 AUTO

**GABRIEL GUSTAVO ALVAREZ BALAM; MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA; OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE WILIAM DE JESUS PEREZ BAEZA Y WILIAM PEREZ AVILA.- EXPEDIENTE 922/2025.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**ABRAHAM VITE OROZCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 951/2025.- AUTO

**JORGE ALBERTO PIÑA ESTRELLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MAGALLY CAROLINA MARTIN OSORIO.- EXPEDIENTE 1038/2025 AUTO

**CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ // LANDIZ YECENIA CHUC UC, alias LANDIS YECENIA CHUC UC, alias LANDYZ YECENIA CHUC UC, alias LANDIZ YECENIA CHUC U.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA; OMAR EDMUNDO SUÁREZ PIÑA su carácter de mandatario judicial de la citada demandada.- EXPEDIENTE 1040/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**BLANCA LETICIA MAY CAB.- JOSE MANUEL GONZALEZ ESCALANTE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN en contra de OLGA DEL ROSARIO MEX MAY, CRESCENCIO CAAMAL TZIU.- EXPEDIENTE 1052/2025. AUTO

**ANA MARISOL TUN LOZADA, ALEJANDRA SEGOVIA POOT, CINDY JOANA TUYUB XICUM; CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

LAS PRIMERAS TRES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA CUARTA MENCIONADA EN CONTRA DE MANUEL REYES CHUC.- EXPEDIENTE 00349/2024.- AUTO

**ALEJANDRO DAVID VARGUEZ CASTILLO; MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE, JUAN PABLO GOFF MILLET.- ANA LAURA SANTIAGO BAUTISTA.-** /// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00481/2024. AUTO

**AVECITA ARJONA ROSADO; MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA Y/O ARIEL DE JESUS ALONZO LARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LIGIA NOEMI HERNANDEZ CANTO.- EXPEDIENTE 00515/2024. AUTO

**CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CINDY JACQUELINE DIAZ CHIM.- EXPEDIENTE 00521/2024. AUTO

**ABRAHAM VITE OROZCO.-MARIA DEL SOCORRO MONTERO RUIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00617/2024. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**CARLOS FRANCISCO GOMEZ RODRIGUEZ; MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JESUS VELA ALVIZU MEJIA.- EXPEDIENTE 00942/2024. AUTO

**ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE ALBERTO SAMOS POOT.- EXPEDIENTE 00513/2023. AUTO

**ALAN BENJAMÍN OSORIO BERZUNZA, JONATHAN BAÑOS MARTÍNEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00818/2023 . AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**MANUEL ANTONIO GOMEZ BRITO; MARCO ANTONIO MAYA AVILA Y MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA // ANGEL GABRIEL TREJO BARREDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00624/2022. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR VISTOR ALFONSO FLORES GOMEZ** RELATIVO A UN JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00012/2021. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR OSCAR ELIAS CHI CATZIN** RELATIVO A UN JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00455/2020. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA** RELATIVO A UN JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 601/2020 AUTO

**JUAN ISRAEL HEREDIA GALERA; PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA // JUAN VICENTE ESCALANTE ZAPATA, PATRICIA SELENE CERDA GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00168/2019. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR ANA LANDERO BAÑOS ALIAS ANA LANDEROS BAÑOS, ABRIL IVETTE LANDEROS BAÑOS** RELATIVO A UN JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 697/2019 AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR FRANCISCO JAVIER CANO PEÑA** RELATIVO A UN JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00612/2018 AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR FROILAN ARMANDO PINO PECH** RELATIVO A UN JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00787/2018. AUTO.

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01601/2017.- AUTO

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01638/2017. AUTO.

**CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LILIA GUADALUPE SANSOR CETS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01849/2016. AUTO

**PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00994/2015. AUTO.

**ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA // IRENE DOMITILA VALLE MEX, ANTONIO BERNAT ENRIQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00355/2014. AUTO.

**JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, JOSE LUIS CETZ HERRERA y/o FLOR ISABEL CETZ PECH // EDUARDO ADOLFO GOMEZ GOMEZ, JULIAN MENA RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00805/2014.- AUTO

**MIGUEL ENRIQUE ROCHEL SOSA, LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ QUIÑONES // DULCE BRIGIDA PECH DZUL, IGNACIO HIGINIO COUOH CHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00291/2013. AUTO

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS; CARLOS HERRERA PECH, OSCAR DE JESUS HERRERA NOVELO, LUIS PASTOR AYALA DORANTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00263/2011. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR MARIA JAQUELINE CARDEÑA TORRES** RELATIVO A UN JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 1532/2011 AUTO

**JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, MARCOS ANTONIO LEON TEC; JOSE LUIS REY XOOL AHUMADA, ENRIQUETA DEL PILAR SEGURA AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE LUIS REY XOOL Y ENRIQUETA DEL PILAR SEGURA AGUILAR.- EXPEDIENTE 01517/2008. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR JORGE ALBERTO CASTILLO ESCOTO** RELATIVO A UN JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 1030/1983 AUTO

**LAZARO FRANCO MENDEZ; MARIA TRANSITO MENDEZ LARRACHE DE FRANCO; LAUREANO FRANCO FUENTES.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA PROMOVIDO Y DENUNCIADO POR EL PRIMERO RESPECTO DE LOS DOS SIGUIENTES; SIENDO EL UNICO HEREDERO EL REFERIDO FRANCO MENDEZ.- EXPEDIENTE 00833/1973. AUTO

**EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 822/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ORILLA TEC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSUVA DE SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE MIRIAM CAROLINA MOOH ESCALANTE Y CARLOS ALBERTO APOCADA MEZQUITA.- EXHORTO.- 80/2026.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A, 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

## **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** Abogada ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO endosataria en procuración de ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ.- EXPEDIENTE 14/2026 Auto

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE en su carácter de endosatarios en procuración de GABRIEL CANTO LOOGEB.- EXPEDIENTE 17/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MERCANTIL PROMOVIDO POR** licenciado en derecho JORGE ALBERTO ROSADO OCAMPO, como endosatario en procuración de RUY ANDRES ESPINOSA AYORA, EN CONTRA DE CARLOS JAVIER MARTINEZ JIMENEZ. EXPEDIENTE 67/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM con su carácter de apoderados generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. EXPEDIENTE 92/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO MISAEL PERALTA GONZALEZ y/o OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL**, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada NR FINANCE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 102/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN** en su carácter de endosatario en procuración de DIEGO BARRERO CANELA, en contra de ALFONSO SÁNCHEZ TELLO ZAPATA, en su carácter de deudor principal y MAURICIO MARTINEZ ZAPATA, en su carácter de aval.-EXPEDIENTE 285/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM VITE OROZCO**, por su propio y personal derecho.-EXPEDIENTE 298/2026 AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO y/o PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO**, como endosatarios en procuración de la ciudadana MARIA CRISTINA CRESPO ELIZALDE.- EXPEDIENTE 303/2026 AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLORIA AZALIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ LAVADORES**, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 333/2026 AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JUAN CARLOS ORTIZ VALES y/o MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNÁNDEZ** como endosatarios en procuración de ILEANA BONILLA ROMERO, en contra de ADRIANA GABRIELA AVILES CRUZ, GABRIELA JOSEFINA CRUZ HEREDIA y CARLOS JULIAN RUZ CHOZA.- EXPEDIENTE 00293/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU** como endosatario en procuración de la persona moral denominada "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.", en contra de FABIOLA JANET TREJO DORANTES.- EXPEDIENTE 00303/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN y/o WILBERT ABNIR CÁNDILA PEDRERO y/o ZACARIAS POOL CHUC**, como endosatarios en procuración de HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, en contra de DIEGO LEONARDO DE LA CRUZ CACERES.- EXPEDIENTE 00322/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIÁN JAVIER MAY TZEC**, como endosatario en procuración del señor SANTOS GRAVIEL KANTUN XOOL, en contra del ciudadano SILVESTRE KANTUN TUZ.- EXPEDIENTE 00345/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Licenciados JARET DAVID GARMA SANTOS y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA como endosatarios en procuración del Licenciado FIDEL CANO CANUL.- EXPEDIENTE 00378/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KENNY CASANDRA CHÍ PÉREZ** en su carácter de endosatario en procuración de ABRAHAM JACOBO GÓNGORA FUENTES.- EXPEDIENTE 00481/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL**, como endosatario en procuración del señor ANTONIO JOSÉ NAAL GIL, en contra de ANA LUISA HOYOS BERLIN.- EXPEDIENTE 00485/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN CARLOS HOIL FLORES**, por su propio y personal derecho.-EXPEDIENTE 835/2025 AUTO

**Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por CARLOS AARÓN DE JESÚS GÓMEZ PAT** con su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, inicialmente en contra de Edgar Iván Canto Ortiz y seguido en contra de CARLOS ROBERTO LÓPEZ SANTIAGO.- EXPEDIENTE 840/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ** por su propio y personal derecho .en contra de Diana Bethzabe de la Cruz Gracinetti .-EXPEDIENTE 911/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAYRA ARACELY LÓPEZ DURAN**, por su propio y personal derecho EN CONTRA DE MARIA LUISA IVONNE BENITEZ PEREZ .- EXPEDIENTE 913/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM VITE OROZCO**, por su propio y personal derecho.-EXPEDIENTE 945/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL, Y/O ALEJANDRO GONGORA PUERTO, Y/O SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ, Y/O DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO** como endosatarios en procuración de ABELARDO JOSE AGUIAR ANCONA.-EXPEDIENTE 978/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME EMIR ACOPIA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM** su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE KEILA CAMPOS JULIO EXPEDIENTE 1022/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO** su carácter de Apoderados Generales para pleitos

y cobranzas de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V., en contra de KARINA DEL CARMEN ESCALANTE HERNANDEZ .- EXPEDIENTE 1074/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026

**HAYDEE IMELDA LOPEZ PACHECO, CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, en contra de PEDRO ARGAEZ LÓPEZ y PEDRO ARGAEZ CANUL.- EXPEDIENTE 00077/2024 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026

**JOSE MARIA CHAY UICAB; JUDITH ANEL CHACON COCOM.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración de la segunda EN CONTRA DE MARIA LUISA TZUC UICAB.- EXPEDIENTE 00559/2024. AUTO

**ANA MARISOL TUN LOZADA; ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la sociedad mencionada. Siendo reconocido a ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A DE C.V SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00600/2024 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** BRYAN ULISES OROZCO GOMEZ por su propio y personal derecho, en contra de DEYVID JONATHAN CASTILLO CUXIN.- EXPEDIENTE 00658/2024 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA TRANSPORTACION TURISTICA Y DE PERSONAL DEL MAYAB S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00713/2024 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** PABLO ALBERTO GAMBOA PECH en su carácter de endosatario en procuración de PORFIRIO ROMERO MAGAÑA EN CONTRA DE ALLAN ARMANDY DEL JESUS OCAMPO AVILES.- EXPEDIENTE 00856/2024 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ, como endosatarios en procuración del ciudadano JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, en contra de DIEGO ULISES ARCILA GONZALEZ y ERICA DEL PILAR CONTRERAS RUIZ.- EXPEDIENTE 00944/2024 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS con su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas de la persona moral promovente denominada "CADENA COMERCIAL OXXO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CARLOS MORALES LOPEZ, VIANEY NOEMI AMAYA AGUILAR, ADJEANNI DEL CARMEN AMAYA AGUILAR.- EXPEDIENTE 01008/2024 AUTO

**RICARDO ALEJANDRO SUAREZ CEBALLOS, ERIK DEL JESUS CHAN CAB; HERBERT BERNABE GAMBOA MOO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00238/2023 . AUTO

**KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN Y/O WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO Y/O MARBELI LIZET TUT DAVALOS Y/O ZACARIAS POOL CHUC, HUGO RICARDO DURAN QUINTAL// MIGUEL ANGEL COBA PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00622/2023. AUTO

**ALAN ANTONIO CHAN SOSA; JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE GABRIEL MEDINA LLANES.- EXPEDIENTE 00797/2023 AUTO

**RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA; OSIRIS ARIEL BASORA NIETO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS MANUEL FLORES CHUC. Siendo reconocido a MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ su carácter de Interventor Judicial de la sucesión de quien en vida se llamó CARLOS MANUEL FLORES CHUC.- EXPEDIENTE 00045/2022.- AUTO

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JONATHAN DE JESUS SALVADOR NAAL e INGRID VIRIDIANA IUIT MANZANERO.- EXPEDIENTE 00067/2022 AUTO

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS EFFRAIN DE JESUS CARVAJAL COCOM Y ELIZABETH MARIA COUOH CHAN.- EXPEDIENTE 00073/2022.- AUTO

**ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ, JESUS ANTONIO VERA CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE CAROL JACQUELINE ALDAZ DIAZ; siendo reconocido a ROMMEL JESÚS

CARRILLO OJEDA, su carácter de cesionario de los derechos que en este juicio le correspondían a ADOLFO JOSÉ BAQUEIRO GÓMEZ- EXPEDIENTE 00875/2022 AUTO

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES y/o RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM y/o MARÍA ANALI ÁVILA VEGA y/o DIANA LAURA DÍAZ PÉREZ y/o NÉSTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o MARÍA INÉS LOSA MARTÍN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00931/2022 AUTO

**CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ; IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS AUGUSTO BASULTO MANZANILLA Y ROCIO DE JESUS SANCHEZ VALDEZ.- EXPEDIENTE 00025/2021.- AUTO

**LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE VIANNEY GUADALUPE MADERA BURGOS, DIONE LEONOR VALDES VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00681/2019.- AUTO

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA MARIA ELENA BESTARD.- EXPEDIENTE 01314/2019. AUTO

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01648/2019 AUTO

**FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ y/o MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE CARLOS JESÚS CACERES TOLOSA también conocido como JORGE CARLOS CACERES TOLOSA Y DE LA PERSONA MORAL ARTE ARQUITECTOS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RECONOCIENDO AL REFERIDO CACERES TOLOSA SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01254/2018.- AUTO

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONTINUADO POR CECILIA ARACELY SARABIA CHALE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO KAU CHAN.- EXPEDIENTE 01026/2015.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** MARIA LUCIA ROMERO PASOS Y/O ULISES AMIR SOLIS SANTOS como endosatarios en procuración de CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, en contra de CARLOS ENRIQUE COCOM CHI y JOSUE ALBERTO COCOM CHI alias JOSUE COCOM CHI EXPEDIENTE 1254/2014 AUTO

**VICTOR ROLANDO BRITO AYORA; TERESA RAMAYO LANZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00036/2009.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** MARCOS JAVIER LUGO ARCEO como endosatario en procuración de JULIA DEL SOCORRO MAY LOPE en contra de VICTOR CASTILLO LÓPEZ.- EXPEDIENTE 2386/2007 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** LUIS FELIPE LLOVERA CAB como endosatario en procuración de "ADMIC NACIONAL", ASOCIACIÓN CIVIL, en contra de MARIA DEL CARMEN SANTIAGO MONTIEL y JUAN MARTÍNEZ CADENA.- EXPEDIENTE 2071/2005 AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

### **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**RICARDO RAFAEL MANZANILLA BONILLA, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 4/2026 AUTO

**GRUPO CORPORATIVO PENINSULAR ASOCIACION CIVIL, LUIS FELIPE GÓNGORA FLOREZ y/o SERGIO DAVID CIAU MEDINA y/o ANDRÉS CIGARROA CRUZ y/o CÉSAR MIGUEL DÍAZ VERA y/o PATRICIA ARACELY SOLÍS DELGADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 26/2026.- AUTO

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL y/o NICOLAS JOAQUIN CETINA HERNANDEZ y/o ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM// ADRIANA MARICELA LOPEZ CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 97/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CU Y/O CÉSAR LUIS CASTILLO CERVERA Y/O LAS PASANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO SHEILA YAZMIN AKÉ ARCEO Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE LA CIUDADANA ROSELMY ARELY KOYOC CHUC.- EXPEDIENTE 131/2026.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR JARET DAVID GARMA SANTOS Y JORGE RÚBEN CÁZARES SILVA OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO FIDEL CANO CANUL.- EXPEDIENTE 136/2026.- AUTO**

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL y/o NICOLAS JOAQUIN CETINA HERNANDEZ y/o ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 185/2026 AUTO**

**FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 254/2026 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PO EL CIUDADANO ANÍBAL MANGAS LORÍA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE OSMAR ALBERTO RUIZ DURAN.- EXPEDIENTE 256/2026.- AUTO**

**MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDAS POR LAS CIUDADANAS ODEYDI DE JESUS KU RUIZ Y/O LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ SU CARÁCTER DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 261/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL abogado OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES Y NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS como endosatarios en procuración de JOSÉ ALBERTO PUERTO MAY.- EXPEDIENTE 284/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO Y/O PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA CRISTINA CRESPO ELIZALDE.- EXPEDIENTE 299/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS ALEJANDRO LUJÁN ARIZA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO CHRISTIAN ALBERTO POLANCO ORTIZ.- EXPEDIENTE 307/2026.- AUTO**

**EDGAR EUAN CRUZ.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 337/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO CRISTIAN PÉREZ HERRERA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN, DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 348/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO CRISTIAN PÉREZ HERRERA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN, DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EXPEDIENTE 351/2026 - AUTO**

**CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DEBORA GUADALUPE CASTRO CALDERON y/o ROBERTO ANTONIO IX NOVELO y/o RUDY DE JESUS CHUC CUXIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANGEL RENE CANDILA ECHEVERRIA.- EXPEDIENTE 00123/2025.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**CLAUDIO MARTIN PAT GOMEZ, CLAUDIO GABRIEL PAT CHALE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE AARON JOSE MONSREAL ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00211/2025.- AUTO**

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y/o ZACARIAS POOL CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de KARLA VALENTINA SANCHEZ GARRIDO y CARLOS GERARDO LOPEZ ARAGON.- EXPEDIENTE 00291/2025.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** los ciudadanos GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES Y/O AITANA BUENFIL LOPEZ en sus caracteres de endosatarios en procuración de LENIN ROBERTO CENTENO AKE.- EXPEDIENTE 344/2025.- AUTO

**MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA, REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE GUILLERMO JESUS PEREA GUEMEZ Y REYNA YOLANDA CHUC CHACON.- EXPEDIENTE 00599/2025.- AUTO

**URIKUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** representada por el señor **FABIAN MARTINEZ MONTOYA, HERNAN FRANCISCO POOL CEN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00600/2025 AUTO

**CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SEYDI LORENA NIETO HERRERA.- EXPEDIENTE 00621/2025.- AUTO

**MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO Y/O MÓNICA ALELÍ PEREIRA RODRÍGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SERGIO DAVID COVIAN CIME y MARTHA GUADALUPE COVIAN CIME.- EXPEDIENTE 657/2025.- AUTO

**VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE IVAN EDUARDO ARROYO RICO.- EXPEDIENTE 670/2025.- AUTO

**URIKUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, HERNAN FRANCISCO POOL CEN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 693/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JESÚS OTHON BACA CACHO como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de 1. JOSÉ JUAN FONSECA LÓPEZ, 2. NATALIE MELÉNDEZ MENDOZA, 3. ABIMAEEL FLORES RAMÍREZ, 4. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MUÑOZ, 5. JOSÉ ALEJANDRO TOVAR MUKUL, 6. MARÍA DE PATRICIA SOCORRO VERGARA PÉREZ, 7. ALMA ROSA SÁNCHEZ HERNANDEZ, 8. ULISES LÓPEZ HERNÁNDEZ, 9. GABRIEL GARCÍA OLVERA, 10. PATRICIA MARTÍNEZ VALVERDE, 11. EFRÁIN CUAUHTÉMOC SANDOVAL LARA, 12. JUDE MONEL SANON, 13. MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN GONZÁLEZ, 14. ISRAEL PIMENTEL ARAGÓN, 15. ELENA PIMENTEL, 16. ANA BETHANIA NAVARRO DE LUNA, 17. JUAN HOMERO CORDERO CASTILLO, 18. ISRAEL ALEJANDRO CÁRDENAS SAUCEDO, 19. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ ZEPAHUA, 20. VÍCTOR ISRAEL RAMÍREZ BEDOLLA, 21. JAIRO ALEJANDRO RIZZO SIERRA, 22. MAURICIO ALEJANDRO GONZÁLEZ PASOS, 23. MANUEL ABELARDO LÓPEZ RAMÍREZ, 24. FLORINA DE JESÚS MORENO ROSAS, 25. NATALIA IRMA LUGO PIÑA, 26. LAURA PONCE ALLENDE, 27. HÉCTOR ZAMARRIPA LUGO, 28. DIEGO RIVAS CORTÉS, 29. OCTAVIO QUIRINO AGUILAR, 30. GUADALUPE BONILLA CARMONA, 31. NEREIDA SIKKIM MORRAZ ROMERO, 32. NARCIBETH PIÑA VERA, 33. OLGA ALICIA ARAGÓN CASTILLO, 34. MARÍA DE GUADALUPE BARRERA QUINTAL, 35. JOSÉ ALBERTO QUIÑONES HERNÁNDEZ, 36. MARÍA ELENA PÉREZ JOAQUÍN, 37. MARTÍN DE JESÚS PAVÓN TORRES, 38. ALMA LYDIA PÉREZ HUERTA, 39. ALEJANDRO CARLÓN LEYVA, 40. HÉCTOR FLORES MARÍN, 41. MARÍA GRISELDA URBINA MARÍN, 42. JUAN ALEJANDRO COLSA SÁNCHEZ, 43. CRISTINA EGGLEE COLSA SÁNCHEZ, 44. JOSÉ MARIO LUIS JAIMES TORRES, 45. CAROLINA DEL CARMEN MORA CÁZARES, 46. MARY SANDRA TREJO ELIZARRARÁS, 47. SUSANA JASMÍN SAÉNZ VEGA, 48. LETICIA DURÁN LUCIANO, 49. JOSÉ FABIÁN ALVARADO BALDERAS también conocido como JOSÉ FABIÁN ALVARADO, 50. ALICIA TORRICO SOTO, 51. ELIA LETICIA TORRICO SOTO también conocida como ELIA LETICIA RUFUS, 52. JOSÉ CARLOS TURRUBIARTES ARVIZU, 53. CHARLES ANTHONY HOMER, 54. OSWALDO CHÁVEZ LÓPEZ, 55. ELISA AMALIA ARREOLA PÉREZ también conocido como ELISA CHÁVEZ, 56. KEYVAN MOOSA HASSANKHANI FUENTES, 57. MERCEDES ODILIA FUENTES GARCÍA, 58. IAN GERARDO YAHUACA CUEVAS, 59. BEATRIZ TORRES MOLINA, 60. JESÚS ANTONIO DÁVILA MORENO, 61. JANETT GUADALUPE FIGUEROA ALTAMIRANO, 62. ADÁN MÁRQUEZ MANZANILLA, 63. JOSÉ ALFREDO BALQUIER ARGUMANIZ, 64. ALONDRA ESMERALDA JAIMES SÁNCHEZ, 65. OMAR ARELLANO HERNÁNDEZ, 66. EDGAR HIRAM SAMANO VEGA, 67. GUADALUPE COSME RAMÍREZ DÍAZ, 68. LESLIE FLORES URBINA, 69. JAILLINE FLORES URBINA, 70. JANINE LISETTE HERNÁNDEZ RUIZ, 71. HÉCTOR HINOJOSA AGUILAR y 72. NANÇY CRUZ RAMÍREZ en contra de LA PERSONA MORAL INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 0772/2025 TOMO II AUTO

**ROBERTO ALDANA ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 893/2025 AUTO

**ROBERTO ALDANA ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 922/2025.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL licenciado en derecho CRISTIAN PÉREZ HERRERA como endosatario en procuración de INVERTEBRAL MEDIA INTERACTIVE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 924/2025.- AUTO

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE MARTHA DEL CARMEN LÓPEZ JIMÉNEZ.- EXPEDIENTE 965/2025.- AUTO

**juicio ejecutivo mercantil promovido por** el ciudadano CRISTIAN PEREZ HERRERA en su carácter de endosatario en procuración de CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA- EXPEDIENTE 968/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ROMOVIDO POR EL CIUDADANO CRISTIAN PEREZ HERRERA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-** EXPEDIENTE 970/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** los licenciados en derecho JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE como endosatarios en procuración de CESAR EFRAIN MALDONADO FALLA.- EXPEDIENTE 1033/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GENARO PINTO HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JHONNY ARMANDO AVILES AGUILAR también conocido como JHOMY ARMANDO AVILES AGUILAR, EN CONTRA DE JOEL VASCO FRANCO.-** EXPEDIENTE 00096/2024.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PEREZ HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33 EN CONTRA DE LA CIUDADANA ROSA ISELA SALAS MARTIN.-** EXPEDIENTE 00159/2024.- AUTO

**ARTURO CARDENAS MORENO // MARIA TERESA EUAN Y TEC, SEBASTIAN LOEZA EUAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00178/2024.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, EN CONTRA DE CANDELARIO JERONIMO TRUJILLO y ELDA MARIA CEBALLOS COB .-** EXPEDIENTE 00347/2024.- AUTO

**AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00366/2024. AUTO

**ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A DE C.V SOFOM E.N.R; ANA MARISOL TUN LOZADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA, CONTINUADO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PADILLA.- EXPEDIENTE 00613/2024.- AUTO

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES- EXPEDIENTE 00709/2024.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la persona moral denominada "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.) por conducto de sus endosatarios en procuración ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI, RUSSEL ANDRE PECH MATU, MANUEL MONTES DE OCA ILLANA, GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y EDGAR EUÁN CRUZ, en contra de los señores JUAN MANUEL NAVARRO BAUTISTA Y MIGUEL ÁNGEL NAVARRO MIRANDA. Habiéndose desistido el actor de la prosecución de este juicio respecto del referido MIGUEL ÁNGEL NAVARRO MIRANDA.- EXPEDIENTE 00741/2024.- AUTO

**LUIS ALBERTO CERVERA OJEDA // JORGE ARTURO HERRERA SIMON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00397/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.), POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRÉ PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS, EN CONTRA DE MARÍA HILARIA PUCH TEPAL Y TERESA INÉS AKÉ CIMÉ.-** EXPEDIENTE 00523/2023.- AUTO

**MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA, ILEANA MARIEL URBINA PACHO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, CONTINUADO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE RICARDO HUMBERTO CISNEROS PECH, RICARDO HUMBERTO CISNEROS BRAVO y YULKA CONCEPCION PECH FLOTA.- EXPEDIENTE 00530/2023.- AUTO

**FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO

DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE CANDELARIA DE LOS ANGELES ROMERO ACAL.- EXPEDIENTE 00584/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PÉREZ HERRERA** en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNTTE 33 EN CONTRA DE FREDDY JAVIER UICAB NOH.- EXPEDIENTE 00822/2023. AUTO .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Ethel Fabiola Álvarez Nemegeyi y/o Russel André Pech Matu y/o Manuel Montes de Oca Ilana y/o Gabriel Gerardo Correa Ríos y/o Edgar Euan Cruz**, como endosatarios en procuración de "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.). EN CONTRA DE Margarita del Socorro Pérez Rosel, Landy María Rosel Chan Y José Orlando Tun Tamayo.- EXPEDIENTE 00968/2023 AUTO

**WILLIE HUGO UICAB // OZIEL CARDENAS RODRIGUEZ también conocido como MANUEL OZIEL CÁRDENAS RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00238/2022.- AUTO

**ERIC GABRIEL ROCA CABRERA // MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00711/2022.- AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ** como endosatarios en procuración de JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH EN CONTRA DE JOSE TADEO MEDINA KU.- EXPEDIENTE 00315/2021.-AUTO

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JESSICA DANIELA TEC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE SILVIA BEATRIZ UCAN MOO.- EXPEDIENTE 450/2021.- AUTO.

**NORMA DEL CARMEN GONZALEZ OCEJO, ARMANDO MARTIN URIBE CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DE JESUS GUADALUPE CRUZ ANGULO.- EXPEDIENTE 00556/2021.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE R. SIERRA MARTEL Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS FAUSTINO DOMINGUEZ MEDINA EN CONTRA DE ROBERTO SIMA DOMINGUEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERTO CIMA DOMINGUEZ, EXPEDIENTE 00824/2021.- AUTO

**JORGE DAVID SULUB MOGUEL, JESSICA DANIELA CHAN TEC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, en contra de los señores RICARDO YEPEZ SANTOYO y GEORGINA RAMIREZ PEREZ.- EXPEDIENTE 00606/2020.- AUTO.

**ROSA INES ESPINOSA VERA; JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE IRVING ARMANDO SOSA DORANTES Y KEVIN ISAIAS SOSA PINTO.- EXPEDIENTE 00700/2018.- AUTO

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES en contra de MACARIO ALDEMIR CHABLE PEREZ, alias MACARIO CHABLE PEREZ.- EXPEDIENTE 01060/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA** como endosatario en procuración de AGUSTIN DEL JESUS BAAS PEREZ, en contra de CARMEN VICTORIA DEL ROSARIO SALAS CANUL también conocida como CARMEN VICTORIA SALAS CANUL Y ARSENIO NICOLAS VERA PAT, EXPEDIENTE 1344/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DAVID JOSSIMAR COLLI HERRERA Y DENISSE CECILIA CETZ SOLIS .- EXPEDIENTE 01079/2016. AUTO

**LISE GINES MARIN CANTO // PASTOR ENRIQUE CASTRO ALVARADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01742/2015.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO también conocido como JORGE A.

FARAH MANZANERO EN CONTRA DE FELIPE FERNELY MOO CANUL Y JOSEFINA CANUL ALIAS MARIA JOSEFINA CANUL; CONTINUADO POR A EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL CITADO FARAH MANZANERO; ACTUALMENTE CONTINUADO POR JORGE DAVID BAQUEIRO HADAD COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL CITADO SALAZAR SUAREZ EN CONTRA DE FELIPE FERNELY MOO CANUL Y JOSEFINA CANUL ALIAS MARIA JOSEFINA CANUL; se reconoce a la ciudadana ANDREA GABRIELA NOVELO ONTIVEROS su carácter de interventora de la sucesión de quien en vida se llamó MARIA JOSEFINA CANUL también conocida como MARIA JOSEFINA CANUL Y MARIA JOSEFINA CANUL HAU.- EXPEDIENTE 00092/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ** POR CONDUCTO DE VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ADRIANO CASANOVA HERRERA; CONTINUADO POR EDUARDO MARTIN HADDAD OJEDA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01525/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO y/o STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ y/o HERBY NOE PAREDES ÁVILA** como endosatarios en procuración de ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o también conocida como ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE DE JESUS LOPEZ CAMPO.- EXPEDIENTE 01219/2013.- AUTO

**LEOPOLDO CEN CUPUL; JOSE CARLOS MAY TANOIRA, ALEJANDRO HERNANDEZ CORDERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR LILIA ESTHER BALAM MAY, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE ANTONIA CHEL CHIM, JOSE RAMON POOL BURGOS y JOSE RAMON POOL CHEL.- EXPEDIENTE 2089/2013.- AUTO

**JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, ILEANA GUERRERO CASTILLO, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO, GRUPO DE FOMENTO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ARSENIO CHAN HERRERA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA ULTIMA NOMBRADA EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO MENDEZ CAAMAL Y CLAUDIA ISABEL IRIGOYEN SOBERANIS .- EXPEDIENTE 00371/2011.- AUTO

**MARCO ANTONIO ESPAÑA REJON // REYNA GUADALUPE REYES ESPAÑA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ GASPARA ANDREA REJON Y PEREIRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01761/2010 . AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE JAIME HEREDIA** COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO, EN CONTRA DE UNIÓN DE CRÉDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECE PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA COMO ADMINISTRADOR ÚNICO CON FACULTADES DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 1220/1998.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PEREZ.

## **JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ, FERNANDO NOVELO CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00026/2026. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Ricardo Morales Villareal en su carácter de Apoderado Legal de la sociedad moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- EXPEDIENTE 00098/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS** por conducto de sus endosatarios en procuración los ciudadanos MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE y/o JUAN PABLO GOFF MILLET en contra de RONALD HERNAN SANCHEZ CELIS Y ANA LAURA SANTIAGO BAUTISTA.- EXPEDIENTE 00131/2026.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Víctor Alfonso Flores Gómez y/o Erwin Miguel Cachón Kaulil y/o Nicolás Joaquín Cetina Hernández el primero de ellos endosatario en propiedad y los demás en su carácter de endosatarios en procuración del primero EN CONTRA DE ROLANDO PEREZ DURAN TAMBIEN CONOCIDO COMO

ROLANDO ANTONIO PEREZ DURAN.- EXPEDIENTE 00169/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ y/o JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE,** como endosatarios en procuración del ciudadano GABRIEL CANTO LOOGE.- EXPEDIENTE 00208/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FREDDY MARCEL CETINA AGUILAR EN CONTRA DE ANGEL DE ATOCHA MARTIN CUA.-** EXPEDIENTE 00253/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALEJANDRO MEDINA ALONZO.-** EXPEDIENTE 00273/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**EMILIO ABRAHAM RUIZ DIAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LUZ GABRIELA CACERES VERGARA- EXPEDIENTE 286/2026.- AUTO

**JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC,** en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP. EXPEDIENTE 301/2026 .-AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTHONY MEX PAT,** EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE MANUEL SIMA ALONZO.- EXPEDIENTE 00342/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MEDIO PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR** Odeydi de Jesús Ku Ruíz y/o Lourdes Montserrat Cruz Varguez, en sus caracteres de Apoderadas Generaes para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada Banco Azteca Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.- EXPEDIENTE 00345/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LILIANA MARIA ESCALANTE CARDOS.-** EXPEDIENTE 00349/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDAS POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ** en su carácter de apoderado general para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00350/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIÁN PÉREZ HERRERA** como endosatario en procuración de la persona moral denominada CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00351/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, KENNY CASANDRA CHI PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00232/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RUPERTO MARTINEZ CANUL** EN CONTRA DE RAUL VICENTE LEON PEREIRA ,.- EXPEDIENTE 00261/2025.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS Y/O EDUARDO ALBERTO MAY MUKUL** como endosatarios en procuración de la persona moral denominada MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R) EN CONTRA DE LUIS FERNANDO LLANES HUCHIM.- 00486/2025.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS AGUILA ZAMARRIPA** con su carácter de Administrador general de la persona moral FEMIS PROYECTO CONSTRUCCION & INNOVACION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DE YEKINNI AYISAT ENITAN. CUADERNO SUPLEMENTARIO DEL EXPEDIENTE 00499/2025.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, LIVERPOOL PC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIO POR LOS DOS PRIMEROS EN su carácter de Apoderadas legales del TERCERO NOMBRADO (persona moral) EXPEDIENTE 00558/2025. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MOTSERRAT DZUL UC, CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP.-** JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS como endosatarios en procuración de la persona moral CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00654/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MOTSERRAT DZUL UC, CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS como endosatarios en procuración del CUARTO NOMBRADO (persona moral) EN CONTRA DE DAVID EDUARDO SABINO BARREDO. EXPEDIENTE 00660/2025. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., ANGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE ESPERANZA DE LA CRUZ CAAMAL MORENO. EXPEDIENTE 00663/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MARVIN ERNESTO CASTRO CANCHE // JOSUE ALONSO CANCHE UICAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00681/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., CRISTIAN PÉREZ HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 00869/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**Anuhar Amin Farah Molina y Cristopher Axel García Gutiérrez // RAYMUNDO TUN CASTILLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR USTEDES por su propio y personal derecho EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 898/2025. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // julio alberto manzanilla mena.-** Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por el primero en su carácter de apoderado legal del segundo nombrado en contra del ultimo nombrado. EXPEDIENTE 941/2025. SENTENCIA INTERLOCUTORIA Y AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** los Licenciados en Derecho JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ y/o JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH EN CONTRA DE LUIS ALBERTO PUERTO PIÑA EXPEDIENTE 1012/2025. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil, PROMOVIDOS POR RICARDO MORALES VILLAREAL,** CON SU carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE RODRIGO DE JESUS ALDAMA DE LA CRUZ. EXPEDIENTE 01034/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted por los motivos y fines que indica. EXPEDIENTE 1044/2025. - AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA en su carácter de endosataria en procuración de LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1105/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**PRESCREMEX S.A.P.I. DE C.V., RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o EDGAR EUAN CRUZ // JOSE FRANCISCO JERONIMO EK LIRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00016/2024. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**SOCIEDAD MEDICA GARCIA GINERES S.A. DE C.V. YERALDI MILAGROS BALAM VELASQUEZ // SAMUEL JESUS VELAZQUEZ SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE.- 000127/2024.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**ERNESTO FRANCISCO IMAN MATU, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00534/2024. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ, GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES Y/O GABRIEL AMADO SOLIS SALES // ANTHONY JESUS ALONZO CIAU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00649/2024. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O HIRAM EZEQUIEL MARIN LOPEZ y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS // SHEILA BEATRIZ DE LA CRUZ ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO (PERSONA MORAL) por conducto de

LOS SIGUIENTES CINCO NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00683/2024. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**GABRIEL CANTO LOOGE, JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00821/2024. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MARIA DEL PILAR NARVAEZ ALVARADO // DAVID ALEJANDRO ALONZO UCAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01044/2024. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RITA ELENA MARTINEZ SAURI. EXPEDIENTE 00274/2023. AUTO

**IRMA YOLANDA CANCHE LARA // ERIKA LETICIA QUEZADA GARCIA, ZULMA RUBI QUEZADA GARCIA alias ZULMA QUEZADA GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00358/2023. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JOSE MIGUEL ARCANGEL AGUILAR RIOS, EDWIN ANTONIO CACHON CHIM // BELINDA MUÑOZ TELLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00622/2023. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**ABRAHAM VITE OROZCO // MARIA VIRGINIA CANCHE RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00684/2023. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MARIO NICOLAS POOL CAAMAL, JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ//JOEL FERNANDO LUNA PALOMO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00436/2022. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**NOE DAVID MAGAÑA MATA // ADOLFO LOMBARDO REYEROS Y MARCELA SARAHÍ PEREZ CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00184/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**PERSONA MORAL "FINANCIERA TV", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR Y/O JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00959/2020. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR** la Juez Provisional Séptimo de Primera Instancia Civil del Estado de Querétaro, el oficio número 108/2026 de fecha dieciséis de enero del año en curso, junto con el exhorto 16/2026 derivado del expediente número 1129/2018-E relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral BONH DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 00025/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**EXHORTO recibido de la SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN,** su atento oficio número EXH-15115, junto con el exhorto de cuenta, deducido del expediente número 898/2025 del JUZGADO DECIMO QUINTO EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la persona moral FREEDOM TO SCALE S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., EXHORTO 0089/2025 . AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO,** RELATIVO A LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR GUILLERMO MAURICIO ALAN DE ROSENZWEIG DE ROSENZWEIG COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXHORTO 00106/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "BANCO VE POR MAS, SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RODRIGO AGUILERA ZUBIRAN Y BERENICE LETICIA PRADO CORONA.** expediente relativo al EXHORTO 00131/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**AMPARO FORMADO POR** LOS OFICIOS RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO DEL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS MIL DOSCIENTOS NOVENTA DIAGONAL DOS MIL VEINTISÉIS Y MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTISÉIS, DE FECHAS VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO 60/2026 PROMOVIDO POR ENVASES METÁLICOS MAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. AMPARO 10/2026. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS GIRADOS POR** la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito del Estado, los oficios números diez mil quinientos sesenta y tres diagonal dos mil veintiséis, diez mil quinientos cincuenta diagonal dos mil veintiséis, y diez mil ochocientos setenta y cuatro diagonal dos mil veintiséis, los dos primeros de fecha catorce de abril del año en curso, y el tercero de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis, deducidos del Juicio de Amparo 702/2026-I-E promovido por ENVASES METÁLICOS MAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- AMPARO 0024/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**AMPARO FORMADO POR LOS OFICIOS recibidos de la Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Yucatán, números 40702/2025 y 40689/2025, ambos de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco, deducidos del** Juicio de Amparo número 2611/2025 promovido por ALEJANDRO SALVADOR SOLÍS ALBERTOS. AMPARO 00112/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO. EXPEDIENTE 48/2026 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** JUDITH ESPINOSA REYES y ANA ISABEL SALAZAR HERNÁNDEZ en su calidad de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO. EXPEDIENTE 60/2026 AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH y/o OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO en su carácter de Apoderados de la persona moral denominada NR FINANCE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 95/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** JOSE GABRIEL NOVO CETINA y JOSE LUIS GARCIA CANO en su carácter de endosatarios en procuración de EUNICE ALICIA PUERTO SIERRA EN CONTRA DE AUREA BEATRIZ DEL ROSARIO GOROCICA COELLO. EXPEDIENTE 135/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** JORGE CARLOS DZIB ESCALANTE POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 156/2026. AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** JUÁN JOSE MATOS GONZALEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 158/2026. AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO** GEOVANI ALEXIS ESCLANTE CABALLERO Y/O SYLVIA JOSEPHINE VALLADARES NARVAEZ su carácter de endosatarios en procuración de MIRIAM DEL CARMEN CAMPOS REBOLLEDO. EXPEDIENTE 172/2026. AUTO.-

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGROYEN, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXPEDIENTE 180/2026. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR** INGRID ALEJANDRA SOLÍS LEÓN en su carácter de endosataria en procuración de la ciudadana SUHEI VAZQUEZ PARRA, EXPEDIENTE 00186/2026. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** LOS LICENCIADOS OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN Y/O JAVIER ANTONIO CHAN PECH Y/O RICARDO MISAEL PERALTA GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "NR FINANCE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 187/2026. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** ARMANDO GONZALEZ FERNANDEZ POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 190/2026. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE ROBERTO GOMEZ RAMIREZ POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 194/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE ROBERTO GOMEZ RAMIREZ POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 194/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR** JORGE ALBERTO DE LEON PIÑA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 196/2026. AUTO Y AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR** ADRIANA ELIZONDO AGUAYO. EXPEDIENTE 197/2026. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS Y AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** JORGE ANTONIO PANTOJA BENITEZ Y/O JOSE EMMANUEL CAUICH REJON Y/O ADIEL MEDINA SALAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DOLORES CAMARA LARA. EXPEDIENTE 219/2026. AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 220/2026. AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** BERTHA LETICIA BOBADILLA SANDOVAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 221/2026. AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** JUAN JAVIER DUCH SANCHEZ EN SU CALIDAD DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ANGELINA CACERES ACERETO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 223/2026. AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**JUICIO ORAL MERCANTIL;** JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, DAYANA SANDIVEL OY BALAM y EMILIANO JIMENEZ CASANOVA en su calidad de endosatarios en procuración de JOSE ARTURO GUDIÑO VARA; EXPEDIENTE 256/2026. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, DAYANA SANDIVEL OY BALAM y EMILIANO JIMENEZ CASANOVA en su calidad de endosatarios en procuración de JOSE ARTURO GUDIÑO VARA; EXPEDIENTE 257/2026. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**LUIS RAFAEL MORELOS MORALES TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS MORELOS // INVERSION COLECTIVA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN RODRIGO MORALES HEREDIA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE 00018/2025.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**MARCO ANTONIO FLORES GARCIA // "INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIA" SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE RUBEN RODRIGO MORALES HEREDIA .-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU carácter de Representante Legal .- EXPEDIENTE 0133/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** OSCAR PANTALEON CASTELAN, CON su carácter de Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00398/2025-AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** ELIZABETH BISOGNO FALCON y ROMEO ESQUINCA NAJERA POR LOS MOTIVOS Y FINESQUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00407/2025 AUTO

**JUICIO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, EN su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00448/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, su carácter de Apoderado de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00508/2025 AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** LA PERSONA MORAL GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O NIDIA MONTOYA HERNANDEZ Y/O PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO.- EXPEDIENTE 00515/2025 AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR** LA PERSONA MORAL GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR

CONDUCTO DE SUS APODERADOS LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O NIDIA MONTOYA HERNANDEZ Y/O PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN.- EXPEDIENTE 00516/2025 AUTO

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ**, su carácter de Apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00548/2025 AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALDO MARIO CABALLERO GARCIA** POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 604/2025 AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIELA CONCEPCION QUIJANO PÉREZ** EN CONTRA DE HDI SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 610/2025 AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ**, su carácter de Apoderado de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 612/2025 AUTO

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDAS POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ** en su carácter de Apoderado legal de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN CONTRA DE JOSE DEL CARMEN OCAÑA GARCIA- EXPEDIENTE 613/2025 AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ** su carácter de Apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 623/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN**, su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXPEDIENTE 675/2025 AUTO

**MANUEL HUMBERTO MEDINA BARRERA, "ALIANZA FINANCIERA SOCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA // MIGUEL ANGEL OJEDA SOLIS.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de apoderado de General del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00026/2024.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL; JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB y LEONEL FERNANDO TUN XOOL** en su carácter de endosatarios en procuración de FREDY OSORIO HERNANDEZ en contra de MIGUEL ANGEL PEREZ CHI PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO LEGAL DEL QUINTO MENCIONADO EXPEDIENTE NÚMERO 91/2024.- AUTO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA**, en su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO", antes, SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00309/2024.- AUTO

**MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y OSCAR JIMENEZ TRIAY**, EN su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 478/2024.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

**NADIESDA SANZ CARMENATES y KAREL GÓMEZ VELAZQUEZ // INVERSION COLECTIVA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE RUBEN RODRIGO MORALES HEREDIA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE 00507/2024.- AUTO**

**BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, SAYDI NAYELI ARCILA CETINA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE Apoderada General para pleitos y cobranzas POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, AL CUAL POR ECONOMIA PROCESAL SE LE ACUMULA EL EXPEDIENTE NUMERO 350/2023 PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.- EXPEDIENTE 00574/2024.- AUTO.**

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // FERNANDO ROGER ARCE MONTERO TAMBIEN CONOCIDO COMO FERNANDO ROGER ARCE MONTEROS TAMBIEN CONOCIDO COMO FERNANDO ARCE MONTEROS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00630/2024.- AUTO**

**SAYDI NAYELI ARCILA CETINA**, EN su carácter de Apoderada de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00658/2024.-AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KU, OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES, SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL**

**VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO//LILIA DELGADO BAAS.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00666/2024.- AUTO**

**GRISelda DELGADO FLORES, MARIA ALEJANDRINA CARRILLO CANCHE MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA // AURELIA CHOC AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU carácter de endosatarios en procuración deL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00625/2021. AUTO.**

**DAIMLER FINANCIAL, SERVICES MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE FERNANDO VALES CASARES y GLENDA ESTHER MEDINA CHAN // EDWARD LEAL FRANCO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTILLO 00661/2021. AUTO**

**EDUARDO DE JESÚS PALMA CASTRO// SEGUROS BANORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CARLOS ALBERTO GRAJALES BETANCOURT.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL; SE LE RECONOCE A ROCIO DEL CARMEN CASTRO MOGUEL SU CARACTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00049/2019.- AUTO**

**EXHORTO RECIBIDO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, JUNTO CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 178/2025 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR JUAN CARLOS AHUMADA TAPIA EN CONTRA DE EDSON ALEXANDRO DE LA TORRE MUCIÑO.EXHORTO 49/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**

**EXHORTO RECIBIDO DE LA JUEZ PROVISIONAL MIREYA BÁRCENA MEJÍA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, JUNTO CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 830/2024, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO TERENCE MANERO HENNESSEY. EXHORTO 50/2026. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**

**EXHORTO GIRADO POR la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el exhorto remitido por el Juez Tercero Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, relativo al expediente 921/2025 de Juicio Oral Mercantil promovido por BANCA MIFEL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MIFEL. EXHORTO 183/2025 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**ORLANDO JOSUE CASARES CONTRERAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 121/2026.- AUTO**

**JAVIER ARMANDO ALONZO PEÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 155/2026.- AUTO**

**RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 173/2026.- AUTO**

**CRISTOBAL LEÓN VALDEZ, “LA CASA DEL HERRERO PENINSULAR” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 224/2026.- AUTO**

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, “BANCO SANTANDER MÉXICO” SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 232/2026.- AUTO**

**ROSA MARIA SANCHEZ CANTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 245/2026.- AUTO**

**NESTOR GABRIEL GARCIA OJEDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 250/2026.- AUTO**

**ROBERTO JOSE PONCE MONTEMAYOR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00079/2025.- AUTO**

**VANESSA MARILU CAUICH CHAY// WILLIAM EFRAIN CAN PECH.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO-EXPEDIENTE 00155/2025.- AUTO

**TERESITA DE JESUS SABIDO ANCONA.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00223/2025.- SENTENCIA

**JOSE TRINIDAD JIMENEZ MARTIN.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00231/2025.- SENTENCIA

**ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ// BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 282/2025.-AUTO

**JORGE ALBERTO LOPEZ Y LOPEZ, ECOLSUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-RECONÓCESE A RAMÓN JOSÉ UGALDE BELLIDO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ECOLSUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXPEDIENTE 327/2025.-AUTO

**RUSSELL ADRIAN SALAZAR MEDINA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA -EXPEDIENTE 522/2025. -AUTO.

**RAMON ENRIQUE SANSORES BRICEÑO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 524/2025.- AUTO

**HERIBERTO ROMAN REBOLLO// BRUCE GONZALEZ VERA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00049/2024.- AUTO

**JACINTO MARTIN QUINTAL// KARLA GUADALUPE MARTIN PECH;** CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2024.- AUTO

**VICTOR MANUEL CHAN CASANOVA, MARIA TRINIDAD MARTINEZ JIMENEZ// ELDA FRITHZELIA MARIN CRUZ, GISELLE ABRIL PEREZ MARIN, ALBERTO ROSENDO MARIN CRUZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00115/2023.- AUTO

**AGUSTIN ESTEBAN FELIPE CAMARA RENDON CHAAK-TUN INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA IRENE ISABEL MANRIQUE ALVAREZ KARLA OBLADY DIAZ MANRIQUE.-** CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- COMPARECIENDO EL LICENCIADO RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO SESENTA Y DOS DEL ESTADO. - EXPEDIENTE 00608/2023.- AUTO

**AGUSTIN ESTEBAN FELIPE CAMARA RENDON CHAAK-TUN INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA IRENE ISABEL MANRIQUE ALVAREZ KARLA OBLADY DIAZ MANRIQUE.-** CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS .- COMPARECIENDO EL LICENCIADO RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO SESENTA Y DOS DEL ESTADO. - EXPEDIENTE 00608/2023.- AUTO

**MARIA ALEJANDRA RUIZ CARDIN; CECILIO ALBERTO CARDOS PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA.-EXPEDIENTE 00462/2022.- AUTO

**ARCENIO LOPEZ RIVERO; SANTOS HUMBERTO EK HAU.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00353/2021.- AUTO

**DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN// NELSI MARIA DE LA LUZ PEREZ MONFORTE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.EN CONTRA DE LA TERCERA CITADA- SE RECONOCE A JULIO ABDON LÓPEZ PACHECO, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.-EXPEDIENTE 00381/2021.- AUTO

**FANNY MARLENE DORANTES AKE; MARIA ISABEL CACERES MENENDEZ DE URZAIZ, YUCATAN EX ALUMNAS TERESIANAS ASOCIACION CIVIL ALIAS EX ALUMNAS TERESIANAS ASOCIACION CIVIL.-**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA SIENDO ESTA

REPRESENTANTE DE LA ULTIMA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00025/2020.- AUTO

**LOURDES ERMILA ZAPATA ALONZO ALIAS LOURDES ERMILA ZAPATA ALONSO, ISABEL DEL CARMEN ZAPATA ALONZO ALIAS ISABEL DEEL CARMEN ZAPATA ALONSO, TERESITA DEL NIÑO JESUS ZAPATA ALONZO ALIAS TERESITA DEL NIÑO JESUS ZAPATA ALONSO, MARIA ALEJANDRA ZAPATA ALONZO ALIAS MARIA ALEJANDRA ZAPATA ALONSO; GUADALUPE DEL ROSARIO ZAPATA ALONZO ALIAS GUADALUPE ZAPATA ALONSO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00470/2019.-AUTO

**RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ AIDA MERCEDES ACOSTA RODRIGUEZ; ROCIO VALENTINA DUARTE CAMARA ALIAS ROCIO VALENTINA DUARTE CAMARA DE KPOGHOMOU.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, SE RECONOCE A CRISTINA PEREZ CORDERO SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL DE ROCIO VALENTINA DUARTE CAMARA ALIAS ROCIO VALENTINA DUARTE CAMARA DE KPOGHOMOU.- EXPEDIENTE 00868/2018.- AUTO

**ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ; MELCHOR DE DIONÉ TUYU HAU, NATALIA DEL CARMEN BURGOS CARRILLO -**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS EXPEDIENTE 139/2017.- AUTO

**RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ // HERVE ATOCHA CAMACHO TORRES ALIAS HERBE ATOCHA CAMACHO TORRES Y MARINA DEL CARMEN SANTOS TORRES//** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE DOS LOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00252/2017.- AUTO

**JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, "PENDULUM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F, DIAGONAL, CERO, CERO, TRES, OCHO, CINCO (F/00385) HERBERH JOSE CARDEÑA VIDAL MARICELA DEL PILAR SALAZARVIANA -** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- RECONÓCESE AL CIUDADANO JORGE RAFAEL DELFIN JARAMILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "LA COLINA32" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- RECONÓCESE AL CIUDADANO JORGE RAFAEL DELFIN JARAMILLO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN LA PERSONA MORAL DENOMINADA CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/00385.- RECONÓCESE LA SOCIEDAD DENOMINADA "LA COLINA32" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CIUDADANO JORGE RAFAEL DELFIN JARAMILLO, QUIEN A SU VEZ ADQUIRIÓ DE LA ACTORA EN ESTE JUICIO, LA PERSONA MORAL DENOMINADA CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/00385.- EXPEDIENTE 00653/2017.- AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; ANGEL ISRAEL EUAN ERGUERA; PERLA VIANEY ALCANTARA RIVERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SE RECONÓCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN D BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER AL DE "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN D BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO .- EXPEDIENTE 1023/2017.- AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // ROBERTO NEFTALY VALDEZ GARCIA .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, INTERVINIENDO MONTSERRAT MONTES VALLADARES, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA CESIONARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SE RECONOCE AL LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSÉ PEÑA, SU CARÁCTER DE APODERADO DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- RECONÓCESE AL CIUDADANO ADRIÁN JESÚS VERA CHERRIS, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CIUDADANO ALEJANDRO DAVID VARGUEZ CASTILLO.- EXPEDIENTE 00581/2015 - AUTO

**HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA, "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE AVECEDO MACARI // JOSÉ LUIS**

**LÁZARO GÓMEZ; LIBETH NOEMÍ OJEDA OJEDA**.-JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PARTE ACTORA, SE RECONÓCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER A FIN DE QUEDAR COMO "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, RECONÓCESE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ANTES, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, RECONÓCESE A LA CIUDADANA PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ SU CARÁCTER DE APODERADA DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00437/2014.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // WILBERTH JAVIER PÉREZ QUINTAL**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DEL QUINTO CITADO. INTERVINIENDO ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO Y JOSÉ JAVIER RAMÍREZ OLMOS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- RECONÓCESE A DIANA ISABEL QUINTAL SÁNCHEZ, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CIUDADANO WILBERTH JAVIER PEREZ QUINTAL.-EXPEDIENTE 01252/2007. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 230/2024**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GUADALUPE CONCEPCIÓN KUK TRUJEQUE EN CONTRA DE GEOVANNY DE JESÚS CASTILLO MOGUEL Y WILIAM ABRAHAM FERNÁNDEZ COB.- EXHORTO NUMERO 72/2026.- AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARÍA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL OFICIO NÚMEROS 4702/2026** DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CKD ACTIVOS 11" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL OSCAR ELÍAS CHI CATZIN, , CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ.- AMPARO NUMERO 26/2026.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**CRISTY LINETT ROCA GALA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 14/2026.-AUTO.

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 28/2026. AUTO.

**DAVID RODRIGO MENA NADER**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A JUAN RUBIO ALEXANDER ANDERSON EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO CITADO.- EXPEDIENTE 108/2026.-AUTO

**MARICRUZ UC CHAN**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 149/2026. AUTO.

**CARLOS MANUEL DEL CASTILLO ROCHA, DAVID FRANCISCO ESTRADA SANCHEZ**. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 152/2026. AUTO.

**RENE RENEIRO DURRUTHY II**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 154/2026.- AUTO.

**JOSE ABEL ORTIZ RODRIGUEZ, 420 INMOBILIARIA PROMOTION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROMAN DARINEL AMARO SOLIS, JOSÉ WILBERT RUBIO PIÑA NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO, REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE**

**SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, FRANCISCO RUIZ DEL HOYO CHAVEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CON SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTO QUINTO Y SEXTO, SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO ENCARGADO DE LA SEXTA PERSONA MORAL CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 179/2026. AUTO.

**ERNESTO RAMIRO PEREZ PAVIA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 184/2026. AUTO.

**FERNANDO ANTONIO LOZANO GRACIA, ANTONIO LOZANO GRACIA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, JUAN JOSE MEDRANO CASTILLO, ARMANDO SALINAS TORRE, JORGE JOAQUIN DIAZ LOPEZ, JOSE RODRIGO OSORIO CACERES, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, MANUEL FERNANDO VALES RAMIREZ, JULIAN ANGULO GONGORA, GUILLERMO LEON RAMIREZ PEREZ, FERNANDO ANTONIO LOZANO PEREZ LEGARIA, ROBERTO CESAR BUSTOS LOZANO, OMAR ELIAS CASTILLO BRIONES, CARLOS ALBERTO ROCA OSORIO, GILBERTO CARRILLO PACHECO, JORGE BERNAL MONZON y RODRIGO MARTIN PINEDA, ARMANDO DE JESUS PALMA VARGAS, MALENA PALMA VARGAS;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA SIENDO LOS SIGUIENTES NOMBRADOS MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMER EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00039/2025. AUTO

**LUIS EDUARDO VAZQUEZ VILLANUEVA JOSE ALBERTO JIMENEZ GABER, AZENETH DEL JESUS VAZQUEZ VILLANUEVA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00170/2025. AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN PABLO MORENO FRANCO, FONDO DE LA VIVIENDA A TRAVES DEL INSTITUTO SE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO SIENDO LA CUARTA PERSONA MORA ACREEDOR DIVERSO REPRESENTADO POR EL ULTIMO CON SU CARCATER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00202/2025. AUTO

**ARMANDO ARVIZO ARVIZO, CELTICSUNS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00282/2025. AUTO.

**RUBEN HUMBERTO HERNANDEZ CANTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 323/2025. SENTENCIA DEFINITIVA.

**AIDA PATRICIA LORIA HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE AL CIUDADANO ANIBAL MANGAS LORIA COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA PRIMERA CITADA - EXPEDIENTE 538/2025.-AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ, ANA LETICIA BACELIS SANCHEZ;** PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL QUE FUE CELEBRADA POR LA PRIMERA CON LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00117/2024. AUTO.

**MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ PEÑA, REYNA MARIA PAN UICAB;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00472/2024.- SENTENCIA DEFINITIVA

**SERGIO ALBERTO SANTANA PINA; MANUEL JESUS FUENTES GIL alias MANUEL J. FUENTES GIL, EMANUEL ALEJANDRO FUENTES GONZALEZ, MIGUEL ANTONIO FUENTES GONZALEZ y MARIA EUGENIA GONZALEZ LOPEZ ;** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO UNO, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO IRMA ICELA BATUN BAEZA, ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA, JOSE MARIA WILDO BATUN BAEZA Y JOSE MARIA WILDO BATUN VALENCIA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00620/2023.- AUTO.

**PEDRO AGUSTIN HERRERA CARDENAS; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU; INSTITUCIÓN DE CRÉDITO SUBSISTENTE DE LA FUSIÓN CON SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (ANTERIORMENTE SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA), QUIEN A SU VEZ ES LA SOCIEDAD FUSIONANTE DE SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU; EXPEDIENTE 00679/2023.- AUTO**

**MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ; CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // JOSE ALEJANDRO CHIYEAN Y CAMARA, IRMA LETICIA PACHECO SOLIS, CINDY ALEJANDRA CHIYEAN PACHECO, JESSICA LETICIA CHIYEAN PACHECO, AXELTY ZUZUKY CHIYEAN PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE: 00303/2020. AUTO.**

**LUIS GERMAN PERAZA CORREA // GASPASOLÍS BARRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00267/2018; AUTO**

**"CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO MORALES VILLARREAL CARLOS GIOVANNI PALMA LARA // ARMANDO ISRAEL PEREZ ARMENDARIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00513/2018; AUTO**

**ARTURO DE JESUS REJON CANABAL // VENANCIA POOT Y MOO; JUAN DE DIOS CHAY Y UC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00587/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**ROSSANA GISELLE GOMEZ GONZALEZ, JESUS MACIAS PONCE //JORGE ALBERTO MACIAS MARTÍNEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTILLO DE AMPARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00595/2018; - AUTO.**

**VERÓNICA AYDEE ESPAÑA ESPAÑA; SANDRA LUCELLY ESPAÑA ESPAÑA; RAÚL ARSENIO ESPAÑA ESPAÑA/WILBERT FELIPE ESPAÑA MAGAÑA; CASA DE EMPEÑOS "LA BUENA FE".- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00770/2018.- AUTO**

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; IGNACIO MARTINEZ PALMERO // RICARDO ISUR VILLANUEVA LAVALLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00254/2016 AUTO**

**SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO; PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, LAURA RUFINA PINTO DURAN; JORGE CARLOS MALDONADO MALDONADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS COMO APODERADOS DE LA CUARTA MENCIONADA QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL LA SOCIEDAD DENOMINADA CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325, CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA QUINTA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO LA SEXTA NOMBRADA, ACTUAL ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO F/000325, QUIEN A SU VEZ PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ES APODERADA LEGAL DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS EXPEDIENTE 00390/2016.- AUTO**

**JOHANA DE LOS ANGELES CHAN CALDERON // RENE JOEL GARCÍA CERVANTES; VERÓNICA BEATRIZ CANUL TINAL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES CITADOS.- EXPEDIENTE: 00960/2016; AUTO**

**LETICIA ISABEL SANTOS CARRILLO // DIDIER JOSE CETZ HERRERA; YUGELMI RAMILY TEC GONZALEZ; EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00317/2015 AUTO**

**CARLOS ALBERTO HERRERA GARNICA//JORGE RIVERA JOB, ALIAS JORGE RIBERA JOP, MARCELA REYES CHAVEZ; ALIAS MARCELA REYES CH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 00020/2008.- AUTO.**

**CARLOS ALBERTO GRANADOS NAVARRETE EN SU CARACTER DE TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA AMIGO YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // EVELINA ISABEL DUARTE ALDANA; ELOISA DEL MAR DUARTE ALDANA, EMMY VIRGINIA DUARTE ALDANA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LAS TRES ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE: 522/2008; AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**EDICTO**

**CIUDADANA. LESLIE ANAHY RODRIGUEZ PECH**

**DOMICILIO: IGNORADO**

En los autos del Expediente número 00234/2020 radicado en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, SAYDI NAYELI ARCILA CETINA como apoderados legales de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de LESLIE ANAHY RODRIGUEZ PECH; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a cinco de febrero del año dos mil veintiséis -----

VISTOS: En mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público, que exhibe, reconócese a SAYDI NAYELI ARCILA CETINA su carácter de apoderada de la persona moral denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se le tiene por presentada con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, y respecto de lo que solicita estese a lo dispuesto en proveído once de agosto del año dos mil veinticinco. Fundamento: artículos 1707, 1708, 1709 y 1710 del Código Civil del Estado de Yucatán y el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Patricia Herrera Loria. M.D., ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Alma Pérez Peña. M.D. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RUBRICAS.-----

Mérida, Yucatán a once de agosto del año dos mil veinticinco.-----

Vistos un memorial de cuenta, se provee. Tiénese por presentado al ciudadano GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, y por cuanto se ha acreditado que la demandada LESLIE ANAHY RODRÍGUEZ PECH es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente auto y la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el auto dictado en el presente juicio con fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: los artículos 8º, 14, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Patricia Herrera Loria M.D., ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Adalberto Yam Och. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RUBRICAS.-----

Mérida, Yucatán, a diecisiete de diciembre del año dos mil veinte.-----

Vistos: tiénese por presentado a GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ con su memorial haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, señalando como domicilio de la parte demandada, el

predio marcado con el número Ciento cincuenta y tres letra A de la calle Cuarenta y cinco de la colonia Xoclán de esta ciudad, cumpliendo así con la prevención que se le hiciera en auto de fecha diecinueve de octubre del año en curso, para los efectos legales que correspondan; en tal virtud se tiene por presentado al referido GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ en su carácter de apoderado de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, con su memorial de cuenta presentado en fecha uno de septiembre del año en curso, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de LESLIE ANAHY RODRIGUEZ PECH, en cobro de las siguientes prestaciones: 1) La cantidad de SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de capital exigible y capital vencido como suerte principal en los términos del contrato base de la acción; 2) La cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses ordinarios, más los que sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción; 3).- La cantidad de TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de seguros, más los que sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción; 4).- la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto comisiones, más los que sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción; 5).- la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de Impuesto al Valor Agregado de las comisiones más los que sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción; 6.- la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses moratorios, más los que sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción; 7).- el pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles de la entidad a fin de que en el predio hipotecado, no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en el adquiridos por la parte actora, declárese sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número CIENTOS CINCUENTA Y TRES LETRA A DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO DE LA COLONIA XOCLAN DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; en consecuencia, se decreta su secuestro, y para tal efecto, gírese atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con transcripción del presente acuerdo, a fin de que a costa de la promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro del citado bien raíz hipotecado; tiénese por designada como depositaria de dicho bien inmueble a la ciudadana LESLIE ANAHY RODRIGUEZ PECH, bajo la responsabilidad de la parte actora, y hágase saber a los depositarios nombrados su designación para los efectos de su aceptación y protesta; asimismo, se le dará posesión de su cargo sin necesidad de otorgar fianza, en virtud de ser la parte demandada en el presente juicio; córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco

fojas útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles ya invocado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días. Por otra parte, tiéñense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente, tiéñese a dicha actora señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número trescientos nueve de la calle Cinco letra A por Veinte letra C y Veinticuatro de la localidad de Xcumpich, municipio de Mérida, Yucatán . Por otra parte, respecto a la autorización que hace a favor de los ciudadanos que nombra en el proemio de su escrito de demanda, para que en su nombre y representación oigan y reciban notificaciones, por cuanto no se les ha reconocido personalidad alguna en este asunto, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a dicha autorización de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado; únicamente se tienen por autorizados a dichos ciudadanos para imponerse de los autos del presente juicio que se encuentren debidamente notificados, asimismo, se les autoriza para recibir el oficio de secuestro ordenado el presente acuerdo, previo recibo que otorguen en este expediente; de igual manera se autoriza a dichos ciudadanos para recibir toda clase de documentos, copias certificadas, oficios y pregones que en su caso solicite la promovente, previo recibo que otorguen en autos y copias certificadas que de dichos documentos dejen en este expediente para constancia. Y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, tiéñese por autorizados a dichos ciudadanos para reproducir de manera electrónica las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que los referidos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma de los mismos que obre en este Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de este Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación. Y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta alta del Edificio que ocupa de este Juzgado, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia

ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y los artículos 8º, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado y 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzin. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RUBRICAS.-----

Por cuanto se asegura que la ciudadana LESLIE ANAHY RODRIGUEZ PECH, por conducto de quien legalmente la represente es de domicilio ignorado le hago la notificación del primer auto y segundo auto así como la notificación, prevención, emplazamiento, traslado y fijación de termino ordenados en el proveído diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, inmediatamente antecede por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado

No omito manifestar que las copias de traslado obran a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Mérida, Yucatán a dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**HUGO PRECIADO ZITTLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 24/2026.- AUTO

**SILVIA DEL ROSARIO CAMARA MARRUFO.-** DILIGENCIAS DE JURSDICION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 28/2026.- AUTO

**JOSE SILVERIO COCOM MENDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 33/2026.- AUTO

**DULCE MARIA AVILES ROSADO. -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 48/2026.-UN AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026, UN AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA DE LA LUZ GARCIA PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 66/2026.- AUTO

**HUMBERTO NOH YAH. -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 95/2026.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**GUADALUPE AYALA AGUILAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 132/2026.- AUTO

**OMAR CARDEÑA PACHECO.-** DILIGENCIS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 133/2026.-AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JOSE RAUL URANGA ARANA. -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 156/2026.- AUTO

**SERGIO ALBERTO ANGULO MONTALVO.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 157/2026.- AUTO

**ROBERTO CARLOS LAINES GUZMAN.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 182/2026.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JESUS ALFONSO KANTUN KU.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00022/2025. AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. // PASTOR ENRIQUE MARTIN PUCH; BERTHA ROSALIA CERVERA BACAB-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00030/2025. AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KU; "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZASA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00039/2025. AUTO 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**FRANCISCO JAVIER MOLINA GASTELUM,** - JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00093/2025.-AUTO

**EDUARDO VILLANUEVA LOPEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00101/2025.-AUTO

**ERNESTO RAYMUNDO RAFAEL MIGUEL.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00107/2025.- SENTENCIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**CESAR VAZQUEZ CHAVEZ; DESARROLLO CGX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00124/2025. AUTO

**JORGE CARLOS IGLESIAS BERMUDEZ** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00131/2025.-AUTO

**FRANCISCO JAVIER ALCOCER MARTINEZ;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00174/2025.-AUTO

**SILVIA MARIA OLIVERA.**- JUICIO DE INTERDICTO DE RENTENR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00210/2025. AUTO

**CLAUDIA MURIEL LOZON.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00212/2025. AUTO

**ALBERTO BASULTO SOBERANIS.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00231/2025. SENTENCIA

**OLGA LETICIA SANTOS VELAZQUEZ** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00244/2025.- SENTENCIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**VICTORIA DOMINGUEZ CANCHE-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 277/2025.-AUTO

**JORGE RODOLFO MARTÍNEZ ORTIZ, "EJÉRCITO DE SALVACIÓN" ASOCIACIÓN CIVIL, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 316/2025.- SENTENCIA

**VICTOR JESUS CANUL MORENO-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 362/2025.- SENTENCIA

**MARLENY JOSEFINA PUC GAMBOA.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 378/2025.- AUTO.

**EDUARDO JESUS GOMEZ CRUZ** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 387/2025.- AUTO

**ELMER MARTIN COCOM PERAZA.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 408/2025.- AUTO

**LUIS ALFREDO SOLIS POOT.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 519/2025.- AUTO

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.-**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 584/2025.-AUTO.

**RAYMUNDO ISABEL CAN MEX-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 585/2025.-AUTO

**JEYDI MARLENI CANCHE PECH. -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 586/2025.- AUTO

**SILVIA CAROLINA DIAZ TALAVERA-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 601/2025.- AUTO

**LETICIA DEL CARMEN GUTIERREZ GARCIA // GABRIEL CORTAZAR MACIAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00210/2023. AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026 Y UN AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**YAQUELIN DEL JESUS QUIJANO UC** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00719/2023.- SENTENCIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ARIEL EDUARDO KOH TZAB // "CASA CH'ULEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", S DE R.L E C.V; CHARLES DANIEL KARNES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE COMO GERENTE GENERAL AL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE REGINA BARRENA RIVERO SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00030/2022 AUTO.

**REYNA CELENE CANCHE GAMBOA; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT // ISABELLA KHALIL ITURRALDE.-** CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO SE RECONÓCESE ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO CUADERNO DE EJECUCION DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00241/2022.- AUTO

**JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO, JOSE GUADALUPE CERINO LEYVA // MANUEL ALFREDO MANZANERO TZEK, ALFREDO LAUREANO MANZANERO PERAZA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO MANDATARIO JUDICIAL , EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS SE RECONOCE A LOS los Licenciados en Derecho JOSE ARTURO SOSA KU, LURDY ADRIANA PECH LARA, GAMALIEL ISAC CANCHE MOGUEL y ELDY BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ, su carácter de mandatarios judiciales en este asunto de los ciudadanos ALFREDO LAUREANO MANZANERO PERAZA y MANUEL ALFREDO MANZANERO TZEK.- EXPEDIENTE 00228/2020.-AUTO.

**BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, en su carácter de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO INVEX F/1301SHF B (O) FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1301; PERSONA MORAL DENOMINADA TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, MARIA ERENDIRA RAMIREZ AVALOS, RUBÉN FUENTES GARRIDO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SOCIEDAD NOMBRADA EN SEGUNDO TERMINO COMO SU APODERADA QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS RENOCIENDOSE ISELA VERENICE GONGORA CABRERA Y CITLALLI YAZMIN RIVAS ISIDRO EN SU CARACERES DE APODERADAS DE LA PERSONA MORAL "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE". EXPEDIENTE 00500/2016.-AUTO

**CORAZON DE MARIA QUI QUIJANO.-**PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE 00245/2015.-AUTO

**MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; FERNANDO JOSE PEÑA; MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA // RAFAEL OSCAR AREVALO EROSA-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO Y SEGUIDO POR EL TERCERO NOMBRADO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL CUARTO CITADO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN AL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO RECONOCIENDOSE A FERNANDO JOSE COVIAN URCELAY COMO ACREEDOR.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00978/2015.-AUTO.

**ROGER ALBERTO DE JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ; FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00823/2012 AUTO.

**exhorto girado por la Secretaria Conciliadora del Juzgado Quincuagésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el cual guarda relación con el expediente número 52/2016.-JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR DE R.L. DE C.V..-EXHORTO 69/2026.-AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

MÉRIDA, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**EVELIO COHUO COLLI.**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE 0010/2026 AUTO

**GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ y/o REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o SAYDI NAYELI ARCILA CETINA,** la persona moral denominada "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, anteriormente conocido como "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO.EXPEDIENTE: 000104/2026 AUTO

**ARCANGEL JESUS DOMINGUEZ DOMINGUEZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE: 00189/2026 AUTO

**SAMUEL RAYMUNDO LÓPEZ, CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES ELECTRONICAS** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE ADMINISTRADOR DEL SEGUNDO.EXPEDIENTE: 00227/2026 AUTO

**MIGUEL ÁNGEL DUARTE Y MEDINA ALIAS MIGUEL ÁNGEL DUARTE MEDINA, EUNICE GUADALUPE HIJUELOS PÉREZ ALIAS EUNICE DE HIJUELOS DE DUARTE, LEONOR HIJUELOS PÉREZ ALIAS LEONOR HIJUELOS DE CAMPOS, MARTHA LUCRECIA BERMEJO BASTARRACHEA ALIAS MARTHA LUCRECIA BERMEJO DE WEHMEYER ALIAS MARTHA BERMEJO BASTARRACHEA Y AUDOMARO ESTRELLA DIAZ ALIAS AUDOMARIO ESTRELLA,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO OR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE. 00246/026 AUTO

**APOLONIO KOH Y PECH,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE: 00155/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIO ANTONIO UICAB TZAB,** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE: 000210/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JULIO MEJIA MENDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE 00114/2025 AUTO

**CARLOS VICENTE VAZQUEZ CEBALLOS, ALBERTO JIMENEZ GABER, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INCIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES.EXPEDIENTE 00162/2025 AUTO

**OSCAR HELIOS DURAN JIMENEZ,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE: 000278/2025 AUTO

**MARIA DE LA CONCEPCION MARGARITA CAYON Y LOPEZ // CARLOS ARMANDO PALMA MORALES ,** JUICIO ORDINARIO Civil, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.EXPEDIENTE: 00351/2025 AUTO

**JESÚS ZARAGOZA GONZÁLEZ,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE: 000400/2025 AUTO

**BLANCA ESTELA VILLANUEVA CEBALLOS, REYNA MARIA CEBALLOS Y BARRERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO REYNA MARIA CEBALLOS BARRERA // LUIS ALFONSO QUINTAL PAREDES,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.EXPEDIENTE 00129/2024 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**RAÚL AMILCAR MÉNDEZ ARANDA, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ VALDEZ tambien conocido como FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ VALDES // EMMANUEL VÁZQUEZ MARIN y ARACELY LARA VÁZQUEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMVIDOO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y JURISDICCIONALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00523/2024 AUTO

**JUANA MARIA LOEZA KU // BERTHA DEL SOCORRO ESPINOSA CEH.**JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 425/2023. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 48/242025/1°CI** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR HECTOR DARIO KU PECH. EXHORTO 24/2026.AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 20/2026 GIRADO POR LA JUEZA CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 397/2017 ANTES EXPEDIENTE NÚMERO 1016/2017 DEL EXTINTO JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LUIS MANUEL EK CAUICH. EXHORTO: 00067/2026 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinte de marzo del año dos mil veintiséis, dictado por la ciudadana Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rubí del Carmen Ríos Jiménez, en el expediente número 234/2023 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Licenciada en Derecho JUDITH ESPINOSA REYES como Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, continuado por GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO y finalmente por el ciudadano JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, todos con el mismo carácter que la primera nombrada, en contra de PAOLA CASTRO AMEZCUA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

“PREDIO URBANO, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SAN DIEGO CUTZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN, EN LA MANZANA CIENTO VEINTE DE LA SECCIÓN CINCO, MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DE LA CALLE NUEVE, FIGURA REGULAR, QUE MIDE QUINCE METROS DE FRENTE POR TREINTA Y DOS METROS DE FONDO, CON UNA SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, CON LA CALLE NUEVE, QUE CONSTITUYE SU FRENTE, AL SURESTE,

CON EL PREDIO CIENTO VEINTISÉIS LETRA "A" DE LA CALLE NUEVE; AL SUROESTE, CON EL PREDIO CIENTO VEINTISIETE LETRA "A" DE LA CALLE NUEVE LETRA "A" Y AL NOROESTE, CON EL PREDIO NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO LETRA "A" DE LA CALLE NUEVE."-

Dicho inmueble obra inscrito a folio electrónico 1229654 (uno, dos, dos, nueve, seis, cinco, cuatro.

Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Fíjese para que tenga verificativo la licitación el día VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, y en el local de este Juzgado.

Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los tres días del mes de abril de dos mil veintiséis.-----

ATENTAMENTE:

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES VALLEJO.

Publíquese los días 6, 11 y 14 de mayo de 2026.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**ROSSANA BEATRIZ PACHECO HOIL.**DILIGENCIAS DE JURISDISCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 35/2026.AUTO

**BETHSUA GONZÁLEZ CASTILLO // LISA MATHEWS SEGUIN** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE GILBERTO OCHOA CHACÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. SE RECONOCE A LOS LICENCIADO EN DERECHO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO Y JOEL JONATHAN KUK GAMBOA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES EN ESTE ASUNTO DE LISA MATTHEWSSÉGUIN EXPEDIENTE 38/2026 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JULIO ALONSO GOMEZ PECH.**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 78/2026.AUTO

**MARIO HERNÁN DURÁN CARDENAS , LIGIA RITA CACERES RODRIGUEZ, SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "JDJS YUCASEAL CORPORATION", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ HIGAREDA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ HIGAREDA,**DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TERCERA A FAVOR DE LA ULTIMA CITADA 94/2026 AUTO

**LETICIA VEGA TRAY**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAPROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 135/2026 AUTO

**NERY DEL ROSARIO CRUZ ZAPATA** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVID POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 136/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**SILVIA MARIA UREÑA ZEPEDA** PROCEDIMIENTO CIVILPROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 151/2026 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**HUGO ROBERTO BOYANCE BOLIO, CON SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL "PROMOTORA INMOBILIARIA HURBO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 182/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ROSALBA ELENA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALIAS, ROSALBA ELENA HERNÁNDEZ GONZALES** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 189/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 202/2026 AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**NANCY GUADALUPE ROBERTOS SULUB** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA EXTRACTO INICIAL EXPEDIENTE 231/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE FRANCISCO APOLINAR EUAN BACAB** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA 235/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA JOSE MARTIN RICALDE** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAPROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 265/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE MANUEL GARZA RUBIO.**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 00117/2025.AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL // JORGE WILBERT GONZALEZ ESCALANTE.**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.EXPEDIENTE 00129/2025.DOS AUTOS DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**WILLIAM ALBERTO SOLIS PINO.**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 00157/2025.AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA DE GUADALUPE FRANCO PERERA // GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B, RECONOCIENDOSE A XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, CON SU CARÁCTER DE APODERADO DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLECUADERNO DE INCIDENTE DE TACHAS MARCADO CON EL NUMERO 01 OFRECIDO PORJORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS NOMBRADOS SEGUIDAMENTE. SE RECONOCE A JORGE ANDRES MAY HERRERA EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDOEXPEDIENTE 00448/2025.AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**MARIA DE GUADALUPE FRANCO PERERA // GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B, RECONOCIENDOSE A XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, CON SU CARÁCTER DE APODERADO DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLECUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 02 OFRECIDO POR LA PARTE DEANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS NOMBRADOS SEGUIDAMENTE. SE RECONOCE A JORGE ANDRES MAY HERRERA EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDOEXPEDIENTE 00448/2025.AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**MARIA DE GUADALUPE FRANCO PERERA // GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B, RECONOCIENDOSE A XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, CON SU CARÁCTER DE APODERADO DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLECUADERNO DE PRUEBA**

**MARCADO CON EL NUMERO 03 OFRECIDO POR LA PARTE DEANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS NOMBRADOS SEGUIDAMENTE. SE RECONOCE A JORGE ANDRES MAY HERRERA EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDOEXPEDIENTE 00448/2025.AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**MARIA DE GUADALUPE FRANCO PERERA // GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B, RECONOCIENDOSE A XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, CON SU CARÁCTER DE APODERADO DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLECUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 01 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS NOMBRADOS SEGUIDAMENTE.SE RECONOCE A JORGE ANDRES MAY HERRERA EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDOEXPEDIENTE 00448/2025.AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRIAY; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER MENCIONADO. EXPEDIENTE 00454/2025.AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRIAY; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER MENCIONADO. EXPEDIENTE 00454/2025.AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**SIMON FERNANDO MORENO GAMBOA.DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.EXPEDIENTE 00461/2025. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**ERMILO JAVIER ESCAMILLA CASTILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00510/2025.AUTO**

**JASE YAHIR MAY PECH.DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00527/2025.AUTO**

**REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA, "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL, ""INVERSIONES FIRPO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL MENCIONDA SEGUIDAMENTE. EXPEDIENTE 00530/2025. AUTO**

**ANGEL DE LOS REYES ALCOCER ORTEGON.JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 659/2025. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**YANIRA CASILLAS MORENO.JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED.EXPEDIENTE 676/2025. AUTO.**

**MARIA LANDY ISABEL CEH SOBERANIS.// SANTOS LEONARDO COCOM CELIS JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 862/2025. AUTO**

**JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO; "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LADAN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE como cesionaria de los derechos que le correspondían a BANCO DE MÉXICO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA "FOVI" (actualmente SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA "FOVI" // HERBERTH HIDELFIO CHI AC, ELSA MARLENY ARGAEZ NAAL TAMBIEN CONOCIDA COMO ELSA MARLENE ARGAEZ NAAL; CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL .JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00550/2024.AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**FERNANDO HERMENEGILDO PAN TUCUCH.JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LUIS GAUDENCIO CELAYA CORDERO CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE "COMPAÑIA TIPOGRAFICA YUCATECA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; QUIEN A SU VEZ ES RESPONSABLE DEL PERIODICO DENOMINADO "DIARIO DE YUCATAN, EL PERIODICO DE LA VIDA PENINSULAR" Y RAFAEL ACOSTA SOLÍS, CON SU CARÁCTER DE APODERADO DE "COMPAÑIA EDITORA DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00565/2024.AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO NOVENO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 466/2024 RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROMERO CÁRCAMO NADIA Y OSCAR DANIEL CEBALLOS YÁÑEZ POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR J.P.C.R EXHORTO 35/2026 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE CÁRDENAS, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 147/2018, RELATIVO AL JUICIO**

ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ROGER DE LA CRUZ GARCÍA Y SANDRA RODRÍGUEZ SUAREZ, COMO APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EXHORTO 40/2026 AUTO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**EXHORTO ENVIADO A DICHA AUTORIDAD MEDIANTE OFICIO NÚMERO 771 DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 780/2024, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ADRIÁN LARA HERNÁNDEZ, CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EXHORTO 69/2026 AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026.**

**ZOILA ISABEL GUILLERMO CHACON, ALIAS, ZOILA ISABEL GUILLERMO Y CHACON / RAMON GENARO GUILLERMO PERERA / MARIA LEONOR GONGORA Y AGUILAR / WILBERTH ALFREDO GUILLERMO AKE / BETTY GUILLERMO AKE / MARCO ANTONIO GUILLERMO AKE / JULIO CESAR GUILLERMO GONGORA.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES HELEODORO GUILLERMO ALCOCER, FAUSTINO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, FAUSTINO GUILLERMO LORIA, ALIAS, FAUSTINO GUILLERMO; EULALIO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, VALENTIN EULALIO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, VALENTIN E. GUILLERMO LORIA; HERMINIA PERERA VIVAS, ALIAS, HERMINIA PERERA VIVAS VIUDA DE GUILLERMO, Y RUTILIO HELIODORO GUILLERMO PERERA, ALIAS, ROTILIO GUILLERMO PERERA. VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 792/2013 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**LORENA PATRICIA CERVANTES MANZANILLA. / EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 592/2012. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026.

**IVETTE GUADALUPE ESTRADA GOMEZ / JONATHAN DARIL MAY ARCILA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1248/2012. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**BARBARA ABRIL FEBLES ORTEGA / EDGAR MANUEL MENDEZA NOH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2679/2012. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**JOSE ALFREDO CANCHE JIMENEZ / ALEJANDRA GENOVEVA YEH CHAN / DEISY DEL ROSARIO CHA UCH / (HIJOS) JOSE MANUEL CANCHE YEH, BEATRIZ ADRIANA CANCHE YEH, OMAR ALEJANDRO CANCHE YEH, EA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3848/2012. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026.

**LUIS GABRIEL PATRON DIAZ / MIREYLY EVELYN MATA GAMBOA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 5258/2012. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**NERY GRISEL BRITO MORALES / DELIO MARTIN CASTILLO MENDOZA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EXPEDIENTE 5700/2012. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**OSCAR HUMBERTO DE JESUS COLDWELL CANTILLO // KATHIA BEATRIZ BUSTILLOS ITURRALDE, ALIAS, KATIA BEATRIZ BUSTILLO ITURRALDE // MARIA SONIA BUSTILLOS ITURRALDE, ALIAS, MARIA SONIA KARENE BUSTILLOS ITURRALDE, ALIAS, SONIA KARENE BUSTILLOS ITURRALDE // RAFAEL ANTONIO BUSTILLOS ITURRALDE COMO ALABACEA DE LA SUCESION DE SONIA BEATRIZ ITURRALDE CANTILLO, ALIAS, SONIA BEATRIZ ITURRALDE CANTILLO DE BUSTILLOS, ALIAS, SONIA ITURRALDE CANTILLO, ALIAS, SONIA ITURRALDE CANTILLO DE BUSTILLOS.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARA E INTESTADO DE LAS SEÑORAS HILDA NOEMI CANTILLO CIREROL VIUDA DE COLDWELL Y JACINTA GUADALUPE DEL CARMEN COLDWELL CANTILLO, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 6891/2012. TERCERA SECCION. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**MARIO IVAN PEREZ RAMOS / MARIA CONCEPCION DE ATOCHA PRESUEL ENCALADA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 538/2011. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**LILIA MOO HERNANDEZ / ARMANDO PIÑA LORIA.**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 664/2011. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**JORGE ARMANDO CANCHE KU / NEYDY MARIA ALONZO CARDENAS, ALIAS, NEYDI MARIA ALONZO CARDENAS / (HIJOS) OBED JACOB CANCHE ALONZO Y ISAAC ELIU CANCHE ALONZO.**JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1098/2011. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**CAROLINA TRINIDAD SOLANO NIETO / ROBERTO CARLOS ALCANTARA MEDRANO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1134/2011. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**MARIO GABRIEL CASANOVA NOVELO / MANUELA DE JESUS COOL MENA.**JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1820/2011. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**MARTHA MAGDALENA CANCHE PUC, LUIS ARMANDO CANCHE CHAN.**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 2242/2011. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**GASPAR JOSE CAPETILLO LEAL // MARY CARMEN AGUILAR HERRERA / (HIJOS) GASPAR CAPETILLO AGUILAR Y VALENTINA ISABEL CAPETILLO AGUILAR.**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3160/2011. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**ANDREA RAMIREZ GUZMAN / OMAR FLORES REYES.**JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6484/2011. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**ALEJANDRO MARTIN MORALES PINZON / CELIA BEATRIZ MOLINA ORTIZ.**DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 1384/2010. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**PEDRO CAMARA HEREDIA / CARMEN KARINA CARRILLO PARRA.**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4268/2010. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**SOFIA INES DOMINGUEZ DURAN / JORGE HERNAN DOMIBGUEZ DURAN / HECTOR MANUEL DOMINGUEZ DURAN.**JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JUSTO HERNANDO DOMINGUEZ CEBALLOS, ALIAS, HERNAN DOMINGUEZ CEBALLOS, ALIAS, HERNANDO DOMINGUEZ CEBALLOS, Y PILAR DURAN CABALLERO, ALIAS, MARIA PILAR CABALLERO, VECINOS QUE FUERON DE STA CIUDAD. EXPEDIENTE 2750/2009. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**GUADALUPE BEATRIZ CAB ROSADO / ERVIN ISAI UH PAT.**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 5931/2009. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**MANUEL JESUS MORENO ALPUCHE / SILVIA ELENA MENA PINEDA.**JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 7981/2009. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**VICENTE RIVERO ESPADAS.**JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE CARMEN PECH MENDEZ E INTESTADADA DE FILOMENA ESPADAS ARJONA ALIAS MARIA FILOMENA ESPADAS ARJONA ALIAS MARIA FILOMENA ESPADAS ARJONA VIUDA DE RIVERO. EXPEDIENTE 694/2008. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**BLANCA ROSA CANUL SOSA Y MIGUEL ANGEL TUN ZAPATA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3494/2008. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026

**ILEANA IVETTE HERNANDEZ BUSTILLOS / DAVID MANUEL ALFARO MONTUY.**JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTILLO 6306/2008. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**ICELA RUBI MAY GARCIA REPRESENTADA POR SU ALBACEA EL SEÑOR GABRIEL EDUARDO PEREZ ALCOCER/ LINDY PONCIANO ALCOCER Y TORRES.**JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1052/2007. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**FLOR MARIA TRINIDAD HERRERA BURGOS, GREGORIO HUMBERTO GOROCICA OROZCO.**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO . EXPEDIENTE 5877/2007. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**MARIA MARCELINA CAMPOS CANCHE, SERGIO RENE RODRIGUEZ PEREZ.**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 1058/2006. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**CRISTINA MARGARITA HUERTA ANCONA / ROBERTO FEBLES PATRON / (HIJA) CHRISTIANE FEBLES HUERTA.**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2427/2006. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**DOLORES DEL ROSARIO MARTIN MAY / GAUDENCIO HOIL CHAN.**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 5301/2006. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**GRISELDA SEGURA ROJAS / VICTOR MANUEL MANZANERO MARIN;.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 2842/2005. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR DANIELA TERESITA DE JESUS CACHE MENDEZ,** DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 967/2003. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**ERIK DE JESUS CASTILLO HERRERA / ASTRID DESIRE HERRERA CANTO / ERIKA NAYELLY CASTILLO HERRERA (HIJA).**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 297/2000. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**ERIK DE JESUS CASTILLO HERRERA / ASTRID DESIRE HERRERA CANTO / ERIKA NAYELLY CASTILLO HERRERA (HIJA).**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 297/2000. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

**GUADALUPE DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ Y PEDRO RODOLFO BARRERA SILVEIRA / (HIJAS) RAQUEL ELIDRED BARRERA PEREZ Y MIREYA RAQUEL BARRERA PEREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3056/2000. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**LUCIANO JESUS MEDINA MAYOR.**JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA JUANA EVANGELINA MAYOR MARTIN, VECIN A QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 1762/1999. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

**JOSE ANTONIO AGUILAR CHAN / LAURA DE LOS ANGELES LOPEZ VEGA.**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 769/1989. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

MÉRIDA, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSELYN NOEMI ESTRELLA CORDOBA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**JOSE ALBERTO MARTINEZ CACERES.-** JUICIO SUCESORIO DE TESTAMANTARIA DE MARTINA EUFEMIA GUTIERREZ RIVERO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 32/2026. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026 -

**ISAI PAULINO GONZALEZ MARIN, GABRIELA STEPHANI BALAM PAREDES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 95/2026. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JUAN JOSE ORTIZ ABRAHAM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 104/2026. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA CANDELARIA POOL MARIN, ANGEL ESTEBAN POOL CUITUN.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARINA ALEJANDRA CUITUN PEREZ Y ANGEL DOLORES DE JESUS POOL MARIN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 137/2026. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ROSENDO CUPUL Y PUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 174/2026. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ANGEL ARMANDO LOPE CONTRERAS, LIZBETH PATRICIA CANUL PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 188/2026. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LUIS PEDRO SOTO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER SOTO GONZALEZ.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LUIS PEDRO SOTO HERNANDEZ Y NOEMI FRINE GONZALEZ FUENTE PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 202/2026. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**CANDY ANAEL BORGES SANCHEZ.-** JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE ELMA YAMELI SANCHEZ MONFORTE PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 205/2026. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**DAYANA DANIELA VALENCIA LOEZA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 207/2026. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JORGE ARMANDO PECH CHAVEZ, ALIAS, JOSE ARMANDO PECH CHAVEZ, MIGUEL AUGUSTO MARQUEZ PECH, ALVARO PECH CHAVEZ.-** JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE ADDY CHAVEZ PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00086/2025. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**VICTOR HUGO GARMA BOJORQUEZ.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE IRENE GUADALUPE BOJORQUEZ PAT PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00337/2025. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**RAUL ANDRES DELGADILLO GALLARETA, REGINA ACE3VEDO DUQUE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 436/2025. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARA TORRES MONTEJO, MAGDA TORRES MONTEJO; MARIBEL TORRES MONTEJO; MIRNA TORRES MONTEJO; MARITZA TORRES MONTEJO; MANUEL TORRES VILLEGAS; JONATHAN TORRES VILLEGAS.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE CONCEPCION MONTEJO DE LA O, ALIAS, CONCEPCION MONTEJO DE TORRES Y MANUEL TORRES MONTEJO Y ASI COMO EL JUICIO DE SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE DELIO TORRES SANCHEZ.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LOS ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 525/2025. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE LEONARDO CANCHE CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00018/2024. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ANALIA ROSADO BERLIN, JUAN CARLOS LOPE PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDOS POR USTED.- EXPEDIENTE 27/2024. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026 -

**SANDRO RIGOBERTO CAN CAUICH, EVELYN DEL ROCIO RUIZ ALONZO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00474/2024. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**SARAH GUADALUPE NAVARRETE CIME, JULIO MARINO SARMIENTO FARRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00575/2024. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MELISSA GUADALUPE MOLINA SEGOVIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00580/2024. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ANA BEATRIZ GARCIA OSORNIO, ALFREDO MALDONADO ZAVALA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00639/2024. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LOURDES GABRIELA CEBALLOS CACHON, ELMER JAVIER YEH ESPADAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DÍAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00291/2023. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE ALEXANDER PEÑA POLANCO, JOCELYN JANET ACOSTA MAAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00698/2023. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026 -

**FABIOLA VALENTINA FEBLES RAMOS, JUAN HIGINIO FEBLES PATRON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR YA A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00723/2023. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**GLENDY CAROLINA PEREZ MARTIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00752/2023. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JUAN CARLOS AGESILAS RIVERA ORTEGA, MARIANA IDEQUEL RIVAS RAMIREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00762/2023. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**GABRIEL MAURICIO HADAD RODRIGUEZ, DIONE EDUVIGES RODRIGUEZ DURAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00682/2022. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JEANETTE ESMERALDA FLORES TORRES, ANGEL JESUS SONDA GRANIEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00041/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ADAN ENRIQUE DE ANDA BLANCARTE, CIZUANTON MARIA LUISA MORA Y OLIVARES ALIAS CIZUANTON MARIA LUISA MORA OLIVARES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00816/2021.AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**DANIEL EDUARDO OCHOA MEILLON, MORAIMA CAROLINA OCHOA HAMILTON.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00855/2021. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**GEORGINA BASSO GARCIA, JORGE ARMANDO CERVERA AZAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00371/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JESSIE CAROLINA AVILA HUERTAS, JOSE RAUL HERRERA RIVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 363/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**GASPAR JESUS MORCILLO SULUB, GLADYS NOEMI CAMARGO CHAVARREA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00609/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**VIRIDIANA GUADALUPE MEZA MUÑOZ, ECTOR FABIAN VERA PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 422/2017. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**GABRIELA GUADALUPE SULU CHAN, JOSE EUTIMIO CASTRO AVILES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 833/2015.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICO 645 DE FEHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2026 POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 154/2022** RELATIVO AL PROCEDIMINETO ESPECIAL PROMOVIDO POR COLUMBA INOCENTES CARRILLO AKE.- EXHORTO 45/2026. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO 1239/2026 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2026 POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 839/2008** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MIRIAM CONCEPCION SANTOS TEJERO.- EXHORTO 46/2026. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**DEIRDRE BARBARA MC COY SMITH .-** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE 19/2026.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**FABIOLA GARCIA TORRES, ANA LENA ZAMORA GARCIA y SOFIA TORRES RUVALCABA.-** DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ALEJANDRO ZAMORA GRANIEL, NATURAL DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 89/2026 .- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ROSA ARMINDA PECH SANTIAGO; ; CARLOS ENRIQUE CONRRADO CANCHE; .-** , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00078/2025.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**RUTH ABIGAIL AYUSO MENDEZ; EDIER RENE ESPARZA FLORES .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00246/2025.- AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**WENDY CARELY TUN CHI .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE 392/2025.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LUCIERE JOANETH ROMERO YAM, JAQUELINE ROMERO YAM y MILDRED ROMERO YAM.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA CANDELARIA YAM CANUL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 00389/2024 .- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CARMEN DEL ROSARIO ESCAMILLA CIME.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESEPCIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00650/2024.- ACTA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MANRIQUE; ROCÍO DE LOS ÁNGELES CHAN SANTOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00257/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**IGNACIO DEL ANGEL XOOL PUGA; CINTHIA CAROLINA PADILLA GEN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00871/2022. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**DULCE MARIA GONZALEZ SANTANA, ROQUE MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ alias ROQUE MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ, JOSE FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ, DEYSI GUADALUPE GONZALEZ FERNANDEZ, NORMA ESPERANZA FERNANDEZ GONZALEZ, GRACIELA DEL SOCORRO FERNANDEZ GONZALEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MANUEL JESUS FERNANDEZ VARELA, DENUNCIADO POR LOS USTEDES, TENIENDO EL CARACTER DE INTERESADAS LAS CIUDADANAS MARIA ISABEL FERNANDEZ GONZALEZ Y DULCE MARIA FERNANDEZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00121/2018 .- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MILDRED CAROLINA NOH ZAPATA, JOSUE MANUEL BALAM EK.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00289/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**VERONICA NOEMI ANDUZE SUASTE, JUAN PABLO ANGULO HERNANDEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 5/2026.- AUTO.

**LOURDES IVETH MONTOYA MARQUEZ, ULISES PINTO JIMENEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 105/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JOSE EDUARDO ZALDIVAR CHACON;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MPTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 201/2026.- AUTO.

**DULCE MARIA JIMENEZ ROSIQUE, LUIS ENRIQUE BRITO NIGENDA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 38/2025.- AUTO.

**RUBI LETICIA DEL SOCORRO CANUL SOLIS, LLAMADOS A JUICIO RUBY JOSELYN MORENO CANUL, SAUL EDER MORENO CANUL, RICARDO MORENO RUBIO, GILMAR MORENO RUBIO, ROXANA NAYELI MORENO RUBIO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FLIVIO HUMBERTO MORENO GAMBOA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 47/2025.- AUTO.

**DALILA GUADALUPE CAMARA PECH, AURELIA DEL SOCORRO CHAY VARGAS, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 109/2025.- AUTO.

**LUIS RAFAEL HERRERA GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 114/2025.- AUTO.

**MARTIN ALEJANDRO ROSAS GONZALEZ, MIJAIL ALEJANDRO ROSAS MAAS, SAHID EMMANUEL ROSAS MAAS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 126/2025.- AUTO.

**ZOILA MARIA DE LA CRUZ LOPEZ NOVELO, ELIZABETH PEREIRA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER PEREIRA LOPEZ, EDUARDO JOSUE PEREIRA LOPEZ, CARLOS VALENTIN PEREIRA LOPEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRANCISCO CAMILO PEREIRA CHEL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 128/2025.- AUTO.

**ALEJANDRA GORDILLO TINOCO, EN SU CARACTER DE APODERA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ERIKA GORDILLO TINOCO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE NICHOLAS RAY FAULCONER, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 206/2025.- AUTO.

**ELINA MARISOL CASTILLO LOPEZ, ROSA ESTELA CASTILLO LOPEZ, ESTA ULTIMA EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL, MIJAIL JAFET LIZAMA CRUZ, JOSE ALEJANDRO ERGUERA OLGUIN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 250/2025.- AUTO.

**KATHERINE PARRA MEDINA, GABRIEL EDUARDO BARRERA HOIL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A ACRGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 261/2025.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**MARIA SARA NOH ALBORNOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 318/2025.- AUTO.

**JOSE SANTOS PINELO PUGA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 460/2025.- AUTO.

**ERIKA RUBY JIMENEZ GAMBOA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 479/2025.- AUTO.

**ALVAR ARTURO HAAS RIVERO, JESSICA GUADALUPE RAMOS MEDINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 501/2025.- AUTO.

**GICELA ISABEL CORDOVA PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 505/2025.- AUTO.

**CANDY SELENA ITZA RIVAS, BILLY ANGEL SOLIS TEC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 517/2025.- AUTO.

**CINTHYA MARLENE SONDA MEDINA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 280/2024.- AUTO.

**ERICK FERNANDO MENDEZ MEJIA, GABRIELA DEL CARMEN TUZ CANCHE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 755/2024.- AUTO.

**YULISA MARLETTI NAH AYALA, ANTONIO CECILIO GARCIA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 439/2023.- AUTO.

**MARIANELLY NOEMI BURGOS TZIU, DANIEL IVAN HEREDIA GARCIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 153/2022.- AUTO.

**BETZAHIDA ARELY GARRIDO TORRES, MAX ARTURO GONZALEZ MASTACHE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 308/2020.- AUTO.

**ERIKA SIERRA VARGAZ, GUSTAVO ALCAZAR CAÑAMAR, GAEL ABRAHAM ALCAZAR SIERRA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y CONTINUADAS POR EL TERCERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 641/2016.- AUTO.

**JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO, WENDY DEL SOCORRO PEREZ PEÑA, JORGE EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ, XIMENA RODRIGUEZ PEREZ, ANDREA RODRIGUEZ PEREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 86/2014 TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO QUINTO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL Y DE ORALIDAD MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 40/25-2026/JMHKAN-OF-IV, RELATIVO A LA SOLICITUD DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR MARIA ADRIANA CANCHE CIMA Y WILBERTH ENRIQUE MIAN DZIB.- EXHORTO 22/2026.- AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 919/2025, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR CRISTY ISABEL URIBE VAZQUEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 122/2025.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

## **CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

### **EDICTO**

En los autos del Expediente número 350/2025, radicado en el JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por HECTOR JOSE PINTO ARJONA, JORGE LUIS PINTO AVILA, HECTOR JOSE PINTO AVILA, JAIME ALEJANDRO PINTO AVILA, a fin de que se declare en estado de interdicción a la señora MARIA CONCEPCION AVILA CABRERA; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente es del siguiente tenor literal:-----  
Mérida, Yucatán, a treinta de marzo del año dos mil veintiséis.- - - - -

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 350/2025, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos HÉCTOR JOSÉ PINTO ARJONA, JORGE LUIS PINTO ÁVILA, HÉCTOR JOSÉ PINTO ÁVILA y JAIME ALEJANDRO PINTO ÁVILA, a fin de que se declare en estado de interdicción a la señora MARÍA CONCEPCIÓN ÁVILA CABRERA; y, - - - - -

----- R E S U L T A N D O: -----

PRIMERO.- Por auto de fecha cinco de agosto del año dos mil veinticinco, entre otras determinaciones, se tuvieron por presentados a los ciudadanos HÉCTOR JOSÉ PINTO ARJONA, JORGE LUIS PINTO ÁVILA, HÉCTOR JOSÉ PINTO ÁVILA y JAIME ALEJANDRO PINTO ÁVILA, con su memorial de cuenta, Certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompañaron, promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de que se declare en estado de interdicción a la señora MARÍA CONCEPCIÓN ÁVILA CABRERA, y para resolver, se ordenó notificar el inicio a la Fiscal de la Adscripción y al Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de la tramitación de estas diligencias.- - - - -

SEGUNDO.- Por auto de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se citó a los interesados, y a los médicos psiquiatras designados a la audiencia preliminar misma que tuvo verificativo el día diez de marzo del año dos mil veintiséis, en la Sala Oral que ocupa este Juzgado, a las once horas. En la referida audiencia preliminar con fundamento en el artículo 724 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, los Médicos Psiquiatras RAÚL ALONSO ÁVILA DÍAZ e ISAAC DURÁN SEGUNDO realizaron el reconocimiento médico a la ciudadana MARÍA CONCEPCIÓN ÁVILA CABRERA, y rindieron su dictamen

de manera oral y escrita. Seguidamente, se propuso a JORGE LUIS PINTO ÁVILA, quien es hijo de la presunta incapaz, como persona que le brinde apoyo y acompañamiento, con la anuencia de los promoventes, por ser aquélla la persona que está pendiente del cuidado de la presunta incapaz, persona de apoyo que aceptó desempeñar dicho cargo; y finalmente, se citó a los interesados el día de hoy, para el dictado de la sentencia correspondiente. -----

----- C O N S I D E R A N D O: -----

PRIMERO.....-SEGUNDO.....-TERCERO.....-----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que la ciudadana MARÍA CONCEPCIÓN ÁVILA CABRERA presenta una discapacidad denominada DEMENCIA TIPO ALZHEIMER que es incurable pero con pronóstico reservado para la función, que le produce una incapacidad total permanente que le impide gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes, y para lo cual necesita de una persona de apoyo para la toma de decisiones relacionadas a cuestiones legales, patrimoniales, económicos, de salud, de transporte, la organización doméstica, la gestión bancaria y el manejo del dinero, lo relativo a sus bienes y las rentas que estos generen, sin restringir el derecho de goce y ejercicio de sus derechos. -----

SEGUNDO.- Se nombra como persona de apoyo definitiva de MARÍA CONCEPCIÓN ÁVILA CABRERA, a su hijo JORGE LUIS PINTO ÁVILA, para que la apoye durante el tiempo que lo requiera su citada madre, en la toma de decisiones previamente informadas, en asuntos relacionados a cuestiones legales, patrimoniales, económicos, de salud, de transporte, la organización doméstica, la gestión bancaria y el manejo del dinero, lo relativo a sus bienes y las rentas que estos generen, y cualquier otro que requiera de su asistencia, lo anterior, sin interferir en la capacidad jurídica de goce y de ejercicio de la persona que presenta la discapacidad; sin derecho a remuneración por ser su hijo, ni otorgar fianza para garantizar su encomienda, y en mérito de la aceptación y protesta de bien y fiel desempeño de la persona designada, se le discierne el cargo con todas las facultades y deberes que para estos casos señala el Código de Familia para el Estado de Yucatán. -----

TERCERO.- Se hace saber a la persona de apoyo JORGE LUIS PINTO ÁVILA, la obligación de informar a esta autoridad, cada seis meses, el estado de salud de su madre, para los efectos legales que procedan. -----

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, aplicado por analogía de razón, publíquese la parte conducente de esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a los promoventes que deberán exhibir los Diarios en los que quede notificada esta resolución. -----

QUINTO.- Se tiene a los promoventes por opuestos a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la presente resolución.-----

SEXTO.- De conformidad con el numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se tiene por notificados a los interesados de este asunto y cúmplase. -----

Así lo sentenció y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ernesto Higinio Dzib Cervera. Lo certifico.-----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, por tres veces, de tres en tres días, como esta ordenado en la resolución que antecede, expido la presente en la Ciudad de Mérida, Capital de Estado de Yucatán, a los veintiun días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

Publíquese los días 6, 11 y 14 de mayo de 2026.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**EDICTO**

**CIUDADANA. ELNA ARCELIA RUBALCAVA AGUILAR  
DOMICILIO. DESCONOCIDO.**

En los autos del Expediente número 614/2024, radicado en el JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por ANDRES MAY HERRERA en contra de ELNA ARCELIA RUBALCAVA AGUILAR; la Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a diez de marzo del año dos mil veintiséis. -----

Vistos: Se tiene por presentado al ciudadano ANDRES MAY HERRERA, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, y en atención a la solicitud planteada, por cuanto de las constancias judiciales que integran este expediente, se advierte que la ELNA ARCELIA RUBALCAVA AGUILAR, es de domicilio ignorado, notifíquesele este proveído, así como el auto datado el día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, por medio de edictos, tal como dispone el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado; y hecho se proveerá lo que legalmente corresponda. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

=====

Mérida, Yucatán, a veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro. -----

VISTOS: Se tiene por presentada al ciudadano ANDRES MAY HERRERA, con su escrito de cuenta, certificados de datos, anexos y copias simples que acompaña, señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto en el predio marcado con el numero quinientos noventa y siete de la calle dieciséis por veinticinco C y veintisiete de la colonia Nueva Chichen Itzá de esta ciudad de Mérida, solicitando en la vía de procedimiento especial a la ciudadana ELNA ARCELIA RUBALCAVA AGUILAR, el Divorcio sin Causales, por las razones que menciona, con fundamento en los artículos 182 y 192 del Código de Familia y 504, 505, 506 y 508 del Código de Procedimientos Familiares ambos del Estado, se

admite su petición de divorcio incausado en la citada VIA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL. En tal virtud, con las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, notifíquese personalmente a la ciudadana ELNA ARCELIA RUBALCAVA AGUILAR, para que dentro del término de siete días hábiles siguientes, a aquél en que quede debidamente notificado de este proveído, comparezca ante la suscrita Juez, precisamente con su escrito de contestación, a manifestar su conformidad, o en su caso presente su propuesta de convenio, al cual debe anexar todos los medios de prueba y demás datos necesarios para acreditar que su propuesta está apegada a su dicho y que permitan tener certeza de los medios presentados, además de cumplir con los mismos requisitos establecidos por el Código de Familia del Estado; se tienen por presentadas las pruebas que la parte actora relaciona en su citada demanda, las cuales se reservan para ser admitidas en su oportunidad, de conformidad con el artículo 288 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. De igual, manera de conformidad con las fracciones III y V del citado artículo 196 del Código de Familia para el Estado, previéndose a las partes del presente asunto que no se causen perjuicios en sus respectivos bienes, y en caso de existir mandatos y poderes otorgados entre las partes del presente juicio, tiénense por revocados y suspendidos los mismos. Seguidamente, previéndose a la ciudadana ELNA ARCELIA RUBALCAVA AGUILAR, que al contestar la vista antes referida exhiba tres juegos de copias simples junto con los anexos de la misma, para su debido traslado; exhiba copias simples de su identificación oficial vigente y de comprobante domiciliario; y manifieste a esta autoridad judicial los siguientes datos personales: 1.- Edad en años cumplidos, 2.- Fecha de nacimiento, 3.- Escolaridad, y 4.- Ocupación (especificar); lo anterior a fin de que dicha información sea proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, haciéndoles saber que el manejo de tales datos será estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia se utilizaran para otros fines diversos del estadístico, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de dicha Ley. Y por cuanto el domicilio para notificar a la señora ELNA ARCELIA RUBALCAVA AGUILAR, se ubica en el predio número ciento treinta y siete de la calle ochenta y tres del Centro de Progreso, Yucatán, con apoyo en el artículo 240 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, gírese exhorto al Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, para que en auxilio a las labores de este Juzgado, comisione al actuario adscrito a su cargo para que proceda a notificar personalmente a la señora ELNA ARCELIA RUBALCAVA AGUILAR, lo ordenado en este proveído, hecho lo anterior, proceda a devolver el exhorto de referencia al lugar de origen. Asimismo, se previene a la señora ELNA ARCELIA RUBALCAVA AGUILAR, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, con el apercibimiento que, de no hacerlo así, todas las notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 206 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Seguidamente, se faculta al Juez exhortado para acordar todo tipo de promociones, habilitar días y horas inhábiles para notificar y realice cuantas diligencias sean necesarias para la debida diligenciación de este exhorto. -----

Asimismo, se le previene al señor ANDRES MAY HERRERA para que dentro del término de quince días exhiba la inscripción vigente del predio que conforma la sociedad legal, con apercibimiento de multa en el caso de no presentarlo en el plazo establecido. Asimismo, con fundamento en el artículo 107 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se tiene por designado como su asesor jurídico a la Licenciada Nelfy del Socorro Mendiburu Duran, con todas las facultades, restricciones y obligaciones concedidas en el artículo 106, 108, 109, 114 y 116 del Código Adjetivo de la Materia, haciendo saber al

asesor jurídico nombrado, que el abandono de la defensa de los intereses de la parte que representa, sin causa justificada, es motivo de responsabilidad civil, en la inteligencia de que para que surta efectos el nombramiento hecho, deberá acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervenga, que tiene debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Asimismo se tiene por autorizados al ciudadano Rubén Hernán Mendiburu Carrera, para imponerse de los autos del presente procedimiento y para efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes que igualmente se encuentren debidamente notificadas, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a la persona antes autorizada que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.-----

Y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja de este edificio predio número quinientos uno letra a de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta Ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias. No se omite señalar que el catálogo de mediadores privados certificados por el Poder Judicial del Estado, se encuentra registrada en la página web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: [www.Poderjudicialyucatan.gob.mx/?page=mediador&tab=2&menu=6](http://www.Poderjudicialyucatan.gob.mx/?page=mediador&tab=2&menu=6) Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: Los preceptos legales antes citados y el artículo 507 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho ENNA ROSSANA ALCOCER DEL VALLE, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo hacerle la notificación, ordenada en el primer proveído, así como la notificación, prevención, fijación de termino, traslado y emplazamiento, ordenados en el proveído que antecede, mediante dos publicaciones en el Diario Oficial del Gobierno del

Estado de Yucatán y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber que el expediente y el traslado en cuestión se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS  
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

LICENCIADO EN DERECHO DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO

Publíquese los días 29 de abril y 6 de mayo de 2026.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**JESUS ANTONIO MARTIN CETZ; INGRID LORENA PACHECO CAUICH;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO;.- EXPEDIENTE 1/2026 AUTO

**MARIA DEL SOCORRO CEBALLOS CUEVAS; FRANCISCO ARTURO CASTRO ABRAHAM;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO;.- EXPEDIENTE 30/2026 AUTO

**RENATA CAMILA KU PINZON;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 47/2026 AUTO

**NANCY ARACELY QUIÑONES;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;.- EXPEDIENTE 131/2026 AUTO DE FECHA 28 E ABRIL DE 2026

**LOURDES LETICIA RODRIGUEZ LINAJE; HUGO ENRIQUE GUEVARA RODRIGUEZ;**- JUICIO DE SUCESIÓN INTSTADA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN - EXPEDIENTE 188/2026 AUTO

**ARSENIO ROSADO RAMIREZ;**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA;.- EXPEDIENTE 198/2026 AUTO

**PAULA LIZBETH MALDONADO AGUILAR;** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00096/2025, AUTO

**JOSÉ HERNÁN SARABIA COBA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HERNÁN SARABIA COBA Y SONIA DEL SOCORRO SARABIA COBA Y NELLY GUADALUPE SARABIA COBA ; ;** - JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTSTADO DE LAS CIUDADANAS HERMELINDA COBA EK, TAMBIÉN CONOCIDA COMO HERMENEGILDA COBA EK Y AUERELIA SARABIA COBA VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00257/2025, AUTO

**DIONA ADRIANA CACHON MAGAÑA;** ; ; - , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00265/2025, AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026

**RUBI MARIELA UC CHAN; JOSUE MANUEL PEREZ DURAN;**-; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00275/2025, AUTO

**MIGUEL ANGEL COBA COBA, MARIA DE JESUS PEREZ MAY;** ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00326/2025, AUTO

**NERI EUNICE DE GUADALUPE DIGON PEREYRA, MARÍA LUCIA DEL CARMEN DIGON PEREIRA, MIRTHA ANGELICA DE LA CONCEPCIÓN DIGON PEREYRA, SERGIO ARIEL DIGON PEREYRA, MARIA JIMENA DIGON RUBIO Y MARIA FERNANDO DIGON RUBIO;** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTSTADO DE LOS CIUDADANOS JAIME EUGENIO DIGON PEREYRA Y LORAND DE JESUS DIGON PEREYRA TAMBIÉN CONOCIDO COMO LORAND DE JESUS DIGON PERERA TAMBIÉN CONOCIDO COMO LORAND DIGON PEREYRA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 00366/2025, AUTO

**AZHALEA CARIDAD ARROYO CONTRERAS, GLENDY ANAHI ARROYO CONTREARAS Y MICHELLE DE JESUS CONTRERAS GÓNGORA;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE

INTERVENTOR, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN..-EXPEDIENTE 390/2025, AUTO

**MARIA KINDIRA CHAVEZ CABALLERO; MARIA DE LOS ANGELES CHAVEZ CABALLERO; MARIA VERONICA CHAVEZ CABALLERO,.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 394/2025, AUTO

**MARIA KINDIRA CHAVEZ CABALLERO; MARIA DE LOS ANGELES CHAVEZ CABALLERO; MARIA VERONICA CHAVEZ CABALLERO,.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 394/2025, AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026

**CESAR PAREDES BLEIS; FELIPA DE JESUS TEC CHAB;-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO CESAR FARID PAREDES TEC, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 417/2025 AUTO

**HUGO WENCESLAO QUIÑONES GOMEZ; MONICA ZAPATA GOMEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 473/2025 AUTO

**TALIB MOISES AMADOR MENDEZ;.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;.- EXPEDIENTE 509/2025 AUTO

**ANA CRISTINA GONZALEZ DORANTES; ; ; .-** DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA-EXPEDIENTE 00128/2024, AUTO

**CRISTOPHER GUADALUPE CARRILLO SANDOVAL; ; ANA VALERIA ESTRELLA HERRERA; .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR MODIFICATORIO DE CONVENIO RESPECTO DE LA GUARDA Y CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00131/2024, AUTO -

**JORGE ERNESTO PACHECO CORDOVA; CECILIA BERENICE GURUBEL IBARRA;.-,** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE TOMO II 00423/2023 AUTO

**FREDDY MARTIN SOSA LOPEZ; ; ROSA ELENA CASTILLO DOMINGUEZ; .-** , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00037/2022, AUTO

**MARILYN ALEJANDRA KUK GUTIERREZ; SAÚL BENJAMÍN PECH SÁNCHEZ;.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00300/2022, AUTO

**EDWIN JOSUE REYNOSO TAPIA;// JOSE ENRIQUE REYNOSO TAPIA; JESUS ALBERTO REYNOSO TAPIA Y GUADALUPE OLGA MERCEDES REYNOSO TAPIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO SIENDO LOS ULTIMOS NOMBRADOS PARTE EN EL JUICIO.- EXPEDIENTE 00588/2021, AUTO

**MARTHA IRENE DOMINGUEZ GONZALEZ;.-,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00159/2020, AUTO.

**ELSA YZABEL RAMOS JIMENEZ e IRVING JAIR CORONADO KU.- ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00200/2020, AUTO

**MARIA FERNANDA ORAMAS LARA; DORIAN ANTONIO CHAVEZ CAMACHO,.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- . EXPEDIENTE 00362/2020, AUTO

**BERENICE SANCHEZ CERVERA; DAVID DE LA CRUZ TORRES;.-,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00417/2020, AUTO

**ALEJANDRA RAFAEL SASTRE;.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00466/2020, AUTO

**MIRLEY SUGELY HERNANDEZ SANCHEZ; WILBERTH JESUS BARRERA SOSA;.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00623/2019, AUTO

**ELVIN AUGUSTO SANSORES MARRUFO, CRUZ HORTENCIA TUZ MORENO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. .- EXPEDIENTE 00060/2018.- AUTO.

**MINERVA DEL SOCORRO BAAS REJON, GEISLER ABRAHAM CIME CANCHE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00226/2017. AUTO.

**LUIS FERNANDO FARIAS SALAZAR, ADRIANA MARIEL GOMEZ CASTILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA, RESPECTO DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. - EXPEDIENTE 00727/2015. - AUTO

**BRIGITTE DEL CARMEN ALFIAN VALES, MARCO ANTONIO VALENCIA HEMAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00843/2015.- AUTO

**EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LOS CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 520/2025,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO FLORENTINO DZIB NAH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FLORENTINO DZIB NAJERA;.- EXHORTO 43/2026 AUTO

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 869/2024,** RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR GLORIA MARÍA BUENFIL EUAN, A FIN DE QUE SE LE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR;.- EXHORTO 129/2025, AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

### **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**SAUDY LEVI BALAM UITZIL, SANDY PAOLA MOLINA CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00010/2026.- AUTO

**ADRIANA IVONNE BURGOS VARGAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00028/2026.- AUTO

**NAZLLY OYUKI KU PERERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE NÚMERO 00070/2026.- AUTO

**CRISTHIAN BALTAZAR NAAL RODRIGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NÚMERO 00119/2026.- AUTO

**EUGENIA GUADALUPE SARABIA CRUZ.-** JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00181/2026.- AUTO

**HILDA MARIA ZAVALGUEI REYES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00182/2026.- AUTO

**HILDA LETICIA GARCIA BARRERA, ROSALINDA PEREZ GARCIA, LETICIA ADRIANA PEREZ GARCIA, LETICIA ELENA PEREZ GARCIA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE WALTER DE ATOCHA PEREZ HERNANDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00060/2025.- AUTO

**YEIMI TERESITA DE JESUS YAH MEX, JOSUE ADRIAN CAN CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00064/2025.- AUTO

**VALERIA BERENISE VARGUEZ MENDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00301/2025.- AUTO

**MARIA GUADALUPE BERMUDEZ POOTH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00368/2025.- AUTO

**MARÍA CONCEPCIÓN DÍAZ PÉREZ, GONZALO ARIEL PEÑA VÁZQUEZ, IVONNE BERTHA MARÍA ACOSTA ALVARADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGISTRARÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- SE RECONOCE A LA ÚLTIMA NOMBRADA SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE NÚMERO 00390/2025.- AUTO

**JOSE JUAN VICENTE NAVARRETE ARCE, MARIA EUGENIA DEL ROSARIO PINTA PERPIÑA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00435/2025.- AUTO

**ERIK ISRAEL QUINTAL MARTÍN Y MARÍA DEL CARMEN SANTOS MARTÍNEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00496/2025.- AUDIENCIA PRELIMINAR

**CARLOS MANUEL FRANCO CANTÓN Y ABIGAIL FERRER JIMÉNEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00531/2025.- AUDIENCIA PRELIMINAR

**AMELIA BURGOS TRUJEQUE ALIAS AMALIA BURGOS T. DE CIAU, SANTOS ANDRES CIAU BURGOS.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de ANDRÉS CIAU UCÁN, SANTOS DANIEL CIAU BURGOS y SANTOS GELACIO CIAU BURGOS, también conocido como SANTOS GALACIO CIAU BURGOS, vecinos que fueron de esta ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00437/2024.- AUTO

**AISELA ERNESTINA TZIU ZUÑIGA, JOSE LUIS RODRIGUEZ RAMOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00607/2024.- AUTO

**MARIELY DEL CARMEN CRUZ FIERROS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00737/2024.- AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JUAN CARLOS BENCOMO MARTIN, KRYSYAL ROSALIA VAZQUEZ BARRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00781/2024.- AUTO.-

**YLLIANA MARGARITA SANCHEZ MONTOYA, GABRIEL IBRAGIL TZAB TORRES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00490/2023.- AUTO.-

**RAUL EDUARDO GUTIERREZ MENA, NAYELY NOEMI GOMEZ CALDERON.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DISMUNICION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00599/2022. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**OSWALDO FELIPE FITZMAURICE COBOS, VANESSA MONTEJO DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00320/2014.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

### **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**MARIA DE LOURDES CENTENO EK, LUIS CANDELARIO ABNAL SANTOYO ;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 15/2026 AUTO

**EMILIO FELIPE PAVIA CARRILLO ;SILVIA MARITZA PAVIA CARRILLO ;MARIA TERESA DINORAH PAVIA CARRILLO ;FERNANDO ERNESTO PAVIA CARRILLO ;FRANCISCO ENRIQUE PAVIA CARRILLO ;MIRIAM ESTHER PAVIA CARRILLO ;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO Francisco Emilio Pavía y González alias Francisco Emilio Pavía González alias Francisco Emilio Pavía alias Emilio Pavía González alias Emilio Pavía alias Francisco Emilio Pavía G . VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 25/2026.-AUTO

**LENNY ARACELY LOPEZ NEGRON ;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 144/2026 .- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**TERESA DEL SOCORRO REBOLLEDO BOBADILLA; FAUSTO EDUARDO ANCONA REBOLLEDO;** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO FAUSTO ANTONIO ANCONA MENDEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 162/2026 .- AUTO

**EDDIE RENE GUILLEN GONZALEZ;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDA POR USTED.- EXPEDIENTE 182/2026 .- AUTO

**VIRGINIA DEL ROSARIO PECH PECH ;EDWIN DAVID PECH PECH ;WENDY ROSSANA PECH PECH ;DIDIER ANDRES PECH PECH ;EMILIA PECH PECH ;JOSE GERARDO PECH PECH ;ELSI MARIA PECH PECH ;JOSE RENAN ASUNCION PECH PECH ;MARIA EUGENIA PECH PECH ;FRANCISCO JAVIER PECH PECH ;MARIA ANGELINA PECH PECH ; MARIA IRENE PECH PECH ;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO PAULA PECH MEX ALIAS PAULA PECH Y MEX ALIAS MARIA PAULA PECH Y MEX VECINA

QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 185/2026.-AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026

**FERNANDO SOSA FLORES ; IRENE SOSA FLORES ; FELIPE JAVIER SOSA FLORES ;** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMORON EDUARDO SOSA Y SABIDO ALIAS EDUARDO SOSA SABIDO ALIAS EDURADO SOSA Y MARIA DE LA LUZ FLORES ROJANO ALIAS MARIA DE LA LUZ FLORES ROJANO DE SOSA ALIAS LUZ FLORES VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES , RECONOCESE A PATRICIA VERONICA FERNANDEZ QUINTAL SU PERSONALIDAD DE APODERADA DE FELIPE JAVIER SOSA FLORES .-EXPEDIENTE 187/2026. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**ROSA MERCEDES ARCEO PAREDES, ALFREDO RIGOBERTO ARCEO PAREDES, CINTHIA KARINA ARCEO PAREDES, VERONICA YAZMIN ARCEO PAREDES;** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON ROSA KARINA PAREDES GARCIA Y ALFREDO DE LA CRUZ ARCEO BORGES VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00093/2025.-AUTO

**MARIA ISABEL MORENO CANCHE // LUIS FERNANDO UCAN CHAN;** , JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00232/2025.- ACTA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**EDGAR ADONAY MONFORTE RUZ // FLOR DEL ROSARIO LUNA PUERTO ;** PROCEDIMIENTO FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00305/2025.-AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**MARIA DE JESUS UICAB MEX;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 386/2025 .- AUTO

**GLADIS ELINA ROJAS FRAGA ALIAS GLADYS ELINA ROJAS FRAGA ALIAS GLADYS ELENA ROJAS FRAGA ;JUAN ANTONIO ALVAREZ ROJAS ;JULIO CESAR ALVAREZ ROJAS, GLADYS PATRICIA ALVAREZ ROJAS ;MILDRED YANINA ALVAREZ ROJAS;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JUAN ANTONIO ALVAREZ VALADEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 437/2025 .- AUTO

**LILIA DEL SOCORRO POLANCO TURRIZA ;LINNET PRICILA CANTO POLANCO ;AGUSTIN CANTO POLANCO;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO AGUSTIN CANTO ARGUELLES VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 463/2025 .-AUTO

**VIRGINIA DEL ROSARIO COUOH MISS Y ARLETH VIRGINIA PEREZ COUOH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00049/2024.-AUTO

**ANANIAS ARCOS ARCOS, LUISA LOPEZ PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00104/2024.- AUTO

**MARLENE IVETTE VAZQUEZ PINTO // JAVIER FRANCISCO ESTRELLA AVILEZ ;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00189/2024.- AUTO

**MARIA GISELLE MAGAÑA BRITO // ABEL FRANCISCO HERRERA LOPEZ ;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00241/2024.- AUTO

**MARCO EDUARDO POLANCO UC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE DECRETE DIAS Y HORAS Y A CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR REPRESENTADA POR LA SEÑORA NAOMY NATASHA PERERA CARDEÑA .- EXPEDIENTE 00283/2024.- AUTO

**ELDA CONCEPCION UCAN ORTEGA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00470/2024.- AUTO

**SALMA YARELI COBOS VILLALOBOS // JOSUE RAMON NOVELO ARIAS ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00486/2024.- AUTO

**YUMIURI SOFIA ZAPATA DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00577/2024.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**JAZMIN GUADALUPE MENDEZ AGUILAR, DANIEL ALEJANDRO ESTRADA ALAMILLA COMO TUTOR DE LOS ADOLECENTES INMISCUIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO ;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO CESAR AUGUSTO ESTRADA ALAMILLA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00610/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**IVONNE LISSET SALAYA HERNANDEZ, LUIS MARIO VILLASANA SILVAN;** ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00675/2024- AUTO

**DORA GUADALUPE POMPA ESTRADA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00220/2023. AUTO

**DAVID ALBERTO HERRERA RUIZ, Roberto Augusto Castellanos González, León Ricardo Escalante Trava y Nuri Lucía Alejos Gómez su carácter de Apoderados de Eleonora Martínez Diego.- JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00780/2022 TOMO II. AUTO**

**MARCELA ESTHER PECH CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor, y a cargo de sus hijos Emmanuel de Jesús Sunza Pech y Guadalupe Esther Sunza Pech; EXPEDIENTE 00852/2022. AUTO**

**ARCANGEL MARTINEZ CAUICH, GUADALUPE DE LOS ANGELES DIAZ CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDA POR USTEDES . EXPEDIENTE 00233/2021. AUTO**

**SHIRLEY LETICIA CERVERA PAVON // DIDIER IVAN RUIZ CHELUJA ALIAS DIDIER IVAN RUIZ CHELUJA .- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00787/2021. AUTO**

**MARGARITA ENRIQUETA IUIT VENTURA, CESAR GABRIEL UITZ EUAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00457/2020. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023**

**EUREMI MAYTE DZUL CAB // ADRIAN ROBERTO CHALE TORRES .- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .-EXPEDIENTE 511/2020. AUTO**

**LUCIANO FERNANDO MEDINA VALENCIA, ELVIA DELIA BORGES VELAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00004/2019. AUTO**

**GENER DE ATOCHA KU SANTILLAN ALIAS GENER ATOCHA KU SANTILLAN.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ERIKA DEL CARMEN RODRIGUEZ HOMA. EXPEDIENTE 00190/2019. AUTO**

**JORGE ALBERTO PEREZ CAAMAL, SHIRLEY NICTE HA BARRAZA RIEGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EN EL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE NÚMERO 459/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR SHIRLEY NICTE HA BARRAZA RIEGOS, EN CONTRA DE JORGE ALBERTO PÉREZ CAAMAL QUE CURSABA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DE ESTE DEPARTAMENTO JUDICIAL EXPEDIENTE 00445/2019. TOMO II.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026**

**WILLIAM ALEXANDER ENDEAN CERVERA, MARIANNE JOCELYN ENDEAN CERVERA Y MARLENE DEL SOCORRO CERVERA SÁENZ ESTA ÚLTIMA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE MARLENE CAROLINA ENDEAN CERVERA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ROBERT ALEXANDER ENDEAN GAMBOA, VECINO QUE FUE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE SE TRAMITARÁ UNIDA A LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GLORIA MIREYA GAMBOA GAMBOA ALIAS GLORIA GAMBOA ALIAS GLORIA GAMBOA Y GAMBOA ALIAS GLORIA GAMBOA GAMBOA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN., PROMOVIDO POR USTEDES . EXPEDIENTE 00532/2019. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026**

**EMMANUEL ESCALANTE LOMBARD, LINA MILDRED ESPEJO BARCELO; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00059/2018.- RESOLUCION Y AUTO AMBOS DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026**

**ALDO ABRAHAM CRUZ MONTERO, MARGELI IRASEMA CHEL MAY.- JUICIO ORDINARIO DE LAPERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00169/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVO AL JUICIO CONTENCIOSO ORAL PROMOVIDO POR GERBERTO VILLAGRANA CORDERO .- EXHORTO 45/2026.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO DE INSTRUCCION FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO RELATIVO AL JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE VISITAS Y CONVIVENCIAS PATERNOFILIALES PROMOVIDO POR IDRIAN ISRAEL HERNANDEZ PACAB EN CONTRA KEITH MARTZA GAYOSSO SOLIS ALIAS KEITH MARITZA GAYOSSO SOLIS .- EXHORTO 46/2026 .- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**MANUEL ORLANDO GOMEZ PAVIA // PABLO AURELIO DE LA ROSA RODRIGUEZ** .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO . EXPEDIENTE 00843/2021. AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL , EL ACTA DE FECHA 10 DE ABRIL AMBAS DEL 2026 Y ASI COMO LO DISPUESTO EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2025

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**MANUEL JESUS, NOEMI ELIZABETH, GONZALO JAVIER, ROSA GUADALUPE y PEDRO PABLO todos de apellidos ALBORNOZ PEREZ.**- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE RESPONDIERA AL NOMBRE DE ANA FLORENCIA ALBORNOZ PEREZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 56/2026 AUTO DE FECHA TRECE DE FEBRERO, AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO Y AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL TODOS DEL AÑO 2026.

**MARVING FRANCISCO XIX GARCIA.**- DLIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 64/2026 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA DEL SOCORRO CHABLE GURUBEL, SERGIO AUGUSTO IUIT MAY.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 119/2026 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**DIEGO ROBLES HUERVO** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 199/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA DEL SOCORRO COHUO FRANCO, ALEXANDER BAUTISTA NORIEGA;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 80/2025 ACTA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**YOLANDA MARISOL LANDETA HAU, RUBI ESMERALDA LANDETA HAU, CLAUDIA ELIZABETH LANDETA HAU.**- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE PAULINA HAU CHABLE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES.- - EXPEDIENTE 00292/2025 ACTA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2026

**KAREN VIANEY CORNELIO ALAYON, MIGUEL GERARDO IBARRA DAMIÁN,** .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EL ÚLTIMO NOMBRADO DEBERA COMPARECER EL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE DESAHOJAR SU PRUEBA DE CONFESIÓN Y DECLARACIÓN DE PARTE, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADO SIN JUSTA CAUSA, SERA DECLARADO CONFESO EXPEDIENTE 00486/2024.- ACTA .

**ANDRES SAMUEL CANTON SOSA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE AL ABOGADO JORGE ALBERTO SANDOVAL LÓPEZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00782/2024 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MIGUEL ANGEL TUN ZAPATA, BLANCA ROSA CANUL SOSA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00125/2023 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**DARKI EDGAR ARAUJO LOPEZ, CANDELARIA JIMENEZ VALIER.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTMA NOMBRADA.- SE ACUMULAN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 271/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR CANDELARIA JIMENEZ VALIER EN CONTTRA DE DARKI EDGAR ARAUJO LÓPEZ, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, A ESTOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 0271/2023. ... EXPEDIENTE 00230/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL, AUTO DE FECHA CINCO DE FEBRERO Y AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO TODOS DEL AÑO 2026 Y ACTA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

**GLORIA MARIA GAMBOA MEDINA // OSCAR ADRIAN CANUL TUN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00801/2022 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ARGELIA CRUZ VAZQUEZ, JORGE ANDRÉ PAT CRUZ, JORGE MIGUEL PAT BUENDIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y DEL SEGUNDO NOMBRADO A CARGO DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 0356/2021.-AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CHRISTIAN RENTERÍA ALBARRÁN, ELIA MARIA DE LA CRUZ GOMEZ LARA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00238/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

### **JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**NADIA IRACELY CHAN BASTO; EDGAR ARIEL CHAN CHAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 7/2026.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA FERNANDA MARTINEZ MOCTEZUMA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 11/2026.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LAZARO ACHURRA FERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 82/2026.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**NIRVANA PAULINA AQUINO ARCILA Y ARTEMIO RAMÍREZ ZAMORANO.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 91/2026.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARGARITA, PAULINA, BONIFACIA Y JOSÉ TODOS DE APELLIDOS CIME CAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA FLORA CAN CEN TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORA CAN CEN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 115/2026.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ANA ARACELLY MORALES VARGUEZ, JORGE MANUEL MAGAÑA MORALES, CHRISTIAN ISMAEL MAGAÑA MORALES, PALOMA ARACELLY MAGAÑA MORALES, CESAR AUGUSTO MAGAÑA MORALES Y DIANA CAROLINA MAGAÑA MORALES.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JORGE ISMAEL MAGAÑA NOH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 126/2026.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ROGELIO DE LA PARRA CUERVO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 138/2026.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ALBERTO DE JESUS PONCE Y WORBIS; RITA ROSALBA DEL ROSARIO CASTILLO VAZQUEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JOAQUIN PONCE CASTILLO; DENUNCIADO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DE SU APODERADA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 169/2026.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**RAFAEL DAVID CARDONA CUC .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 198/2026 .- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JORGE ALEJANDRO CHAVEZ GARY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 199/2026.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**SHARON ESTEFANY TZAB ALVARADO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 202/2026 .- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CARLOS OLIVER GARCIA BARRERA; KARLA ALEJANDRA BRITO CEBALLOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00038/2025.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**SAGRARIO MAGALI CHI CARRIL, JOSE LUIS CABRERA CHI, ANGEL ENRIQUE CABRERA CHI, ALDO SAUL CABRERA CHI, MARCO ANTONIO CABRERA CHI.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA

RESPONDIO AL NOMBRE DE LUIS ENRIQUE CABRERA AKE VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00085/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**KARLA JANET RAMOS PACHECO; PABLO CRISANTO HAU TUN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00096/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA DEL CARMEN UICAB AKE; VICENTE SANCHEZ URIOSTEGUI.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00180/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**HÉCTOR HUMBERTO SANGUINO SOLÍS.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN SOLÍS ALCOCER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CARMEN SOLÍS ALCOCER, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00301/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ERMILO CLAUDIO QUINTAL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00372/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MIGUEL ANGEL VAZQUEZ LANGUERENNE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00395/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**PERLA YAJAIRA MOO ZEL, JORGE LUIS CAN CEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00445/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**PATRICIA EUGENIA CASTILLO RODRÍGUEZ, SILVIA DEL CARMEN ESCALANTE Y ESCAMILLA, SILVIA DEL CARMEN CASTILLO ESCALANTE, CARLOS HERBÉ CASTILLO ESCALANTE.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE HUMBERTO CASTILLO RODRÍGUEZ Y FERNANDO CASTILLO POOT, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FERNANDO CASTILLO Y COMO FERNANDO CASTILLO ORTEGÓN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 511/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MIRNA DE JESUS OSORIO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 533/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ANDRES EDGARDO ARBIZU TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANDRES EDGARDO ARBIZU TORRES, JESSICA DEL CARMEN SANTOYO BUENFIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE IDENTIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS Y JUDICIALES INCLUYENDO PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.- EXPEDIENTE 546/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LIZBETH SUGEI RODRIGUEZ CERON; SERGIO BALTAZAR RAMOS ARIAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 572/2025.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**FRANCISCO ROLANDO MAY CHAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ALBERTINO CHAN NARVÁEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 624/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**GERARDO JESUS URIBE NARVAEZ; COCNEPCION GUADALUPE LOPEZ CEPEDA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 649/2025.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**KAREN FARIDY BOWMAN GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 675/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**RODRIGO DANIEL MEDINA AVILA.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EDGAR DANIEL MEDINA AVILES, VECINO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DENUNCIADO POR USTED.-EXPEDIENTE 731/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA BELEN MUT CHAN ALIAS MARIA BELEN MUT CHAN DE PAT, ELENA DE LA CRUZ PAT MUT, JOSE FRANCISCO PAT MUT, ANGELICA MARIA PAT MUT, SAULO BIONEL PAT MUT, BERTHA LORENA PAT MUT.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUSTINIANO PAT CHI, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUSTIQUIANO PAT CHI, ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS SEIS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00101/2024.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**PAULINA MARCELA MEX BALAM, MANUELA DE JESUS MEX BALAM, JOSE BENITO MEX BALAM, JOSE ERICK MEX BALAM, YAJAIRA CAROLINA MEX COCOM, ERIK ESTEBAN MEX COCOM.-** JUICIO SUCESORIO

DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00128/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**DAVID ALEJANDRO LEON ZAPATA; CRISTINA DEL ROSARIO CANTO CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE MODIFICACION DE LAS BASES DE LA GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00290/2024.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LAURA SUSANA HOIL GUAN, OSCAR MANUEL DIAZ PUC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00316/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**IRAIS STEPHANIE BAHENA LARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00393/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LIDIA ELIZABETH PADILLA REYES; JOSE ROBERTO MENDEZ GARCIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00681/2024.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA ONTIVEROS PEREZ; FELIX ARMANDO CASTILLO SALAZAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00704/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LLEIMY GRISEL COUOH RUIZ, ROLANDO HUMBERTO CETINA ROSADO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00748/2024. UN AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 Y UN AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**GLADYS HORTENCIA COELLO COELLO alias GLADYS HORTENSIA COELLO COELLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION, PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 774/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ANA ROSA ROSADO.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DANTE MOISES CANCHE CORTEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA. SIENDO INTERESADA CARMEN DEL ROSARIO NUÑEZ TORRES.- EXPEDIENTE 00535/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ANA MARÍA GARRIDO CASTELLANOS, GUILLERMO SALVADOR LAMAS GARRIDO, ANA MARÍA DE JESÚS LAMAS GARRIDO Y MARÍA GRACIA LAMAS GARRIDO.-** JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00433/2022.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**AMELIA FERMINA DIAZ LIZAMA, RICARDO AMIR VERA PECH .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00628/2022.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ABIEL CASTILLO CANTO Y FLOR ESMERALDA CANTO HERNANDEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SANTIAGO CASTILLO NOH VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; QUIÉN TIENE INTERÉS EN ESTE JUICIO EDITH DEL CARMEN CAAMAL CASTILLO.- EXPEDIENTE 00238/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JUAN JESUS SEGURA CORDERO, MARIA JOSE CASTRO MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00089/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LILIAN YAMILI RAMIREZ CARRILLO, ERIC DE ATOCHA ANGULO CAPISTRAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00523/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MELCHOR MANUEL SOLIS AVILES.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00731/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026.

**MANUEL JESUS TZEEL AKE, MAYRA CAROLINA KEB YAMA.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00260/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**GRISELDA BACELIS FUENTES, ROGER OSWALDO MOO POOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00182/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**FELIPE GASPAR TZEC MONTEJO, SANDRA ANTONIA PEREZ CHI.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- COMPARECIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO KASSANDRA GUADALUPE TZEC PEREZ.- EXPEDIENTE 000232/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JENIFFER MARILYN PEREZ DZIB; ERIK DE JESUS LUNA PUERTO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00244/2016; AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA JOSE URCELAY NOVELO, HUMBERTO RAFAEL BARREIRO BADIAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO DIRECTO 254/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ELISA MICHEL YAM CANTO, SABAS ALEJANDRO FLORES CRUZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA .- EXPEDIENTE 00512/2016. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

### **JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**YESSICA MARGARITA CHI NEGRON/BALTAZAR SALAS MEJIA** - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL COVENIO QUE REGIRA LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 8/2026. AUTO DE FECHA: 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JOSE JACINTO QUINTAL REJON** .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 17/2026 .- AUTO.

**MARÍA SUSANA COCOM IRIGOYEN, también conocida como SUSANA COCOM IRIGOYEN** .- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de EUGENIA BEATRIZ MADERA MEZA vecina que fue de esta ciudad .- DENUNCIADO POR USTED .- EXPEDIENTE 64/2026 .- AUTO DE FECHA: 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**YURIDIA IZQUIERDO SANCHEZ** .- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de LILI DEL CARMEN SÁNCHEZ CRUZ vecina que fue de esta ciudad .- DENUNCIADO POR USTED .- EXPEDIENTE 112/2026 .- AUTO DE FECHA: 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**KARLA NOEMI IRAHETA** .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 123/2026 .- AUTO DE FECHA: 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**GASPAR JESUS CASASNOVAS BASTO** .- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de IVONNE MARIA HERNANDEZ MENDEZ, vecina que fue de esta ciudad .- DENUNCIADO POR USTED .- EXPEDIENTE 132/2026 .- AUTO DE FECHA: 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**OLGA BERENICE RANGEL ALCOCER** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 134/2026 .- AUTO DE FECHA: 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**FEDERICO JOSÉ GOMEZ PECH** .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 140/2026 .- AUTO DE FECHA: 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CARLOS SULUB COBA** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 150/2026 .- AUTO DE FECHA: 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIO GASPAR DE ATOCHA QUIJANO CRUZ** .- DILIGENCIAS DE COSIGNACIÓN DE ALIMENTOS .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 168/2026 .- AUTO DE FECHA: 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**VICTOR JESUS LUNA PECH, NANCY JOCELYN HERNANDEZ CORTES** .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA .- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00344/2025 .- AUTO DE FECHA: 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EDGER CENILIO UICAB CHAN, MARIANA NICTE-HA TZAB AGUILAR** .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00433/2025 .- AUTO DE FECHA: 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026:

**CARLOS ASUNCION ESTRELLA MANZANILLA, MARIO ERMILO, VICTORIA NOEMI, JOSE RAMON DE JESUS, DIEGO ERNESTO y SARA GUADALUPE todos de apellidos PEREZ ESTRELLA** .- Juicio de Sucesiones Unidas

Intestadas de quienes en vida respondían a los nombres de MARIA TERESA DEL SOCORRO y CLARA PAULINA ambas de apellidos ESTRELLA MANZANILLA, vecinas de esta Ciudad .- DENUNCIADO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 436/2025 .- AUTO DE FECHA: 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ANA TERESA MARTIN CHAN ;MARCOS ORTIZ VALENCIA** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 546/2025 .- SENTENCIA DE FECHA: 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EMMANUEL GONZALO OSORIO CANUL ;LETTY GUADALUPE VALDEZ MUGARTE** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO .- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 599/2025 .- AUTO DE FECHA: 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026 Y SENTENCIA DE FECHA: 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**RUSSEL ROLANDO CETINA SANTINI, CONCEPCION OSORIO AGUILAR** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y GUARDA Y CUSTODIA .- EXPEDIENTE 679/2025 .- AUTO DE FECHA: 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CARLOS GABRIEL HUH KANTUN** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 680/2025 .- AUTO DE FECHA: 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**INDRA DE FATIMA LOPEZ ESCALANTE, LIMBERG ANTONIO SARABIA BARRERA** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES .- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00179/2024.- AUTO DE FECHA: 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**SABINE JOCABED BAAS CARDEÑA, MIGUEL ANGEL BAAS AVILA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00255/2024.- SENTENCIA DE FECHA: 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**DIONE ESTEFANIA GONZALEZ CERVERA** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00384/2024.- 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**RODRIGO ANTONIO FLORES GUERRERO, AREMI JORDAN CRAVIOTTO** .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR EL PRIMER EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00406/2024.- AUTO DE FECHA: 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**GUILLERMO ANTONIO SCHERRER BOOT, MAGDALENA OXTE PECH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00445/2024.- ACTA MINIMA DE FECHA: 20 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ILEANA MARGARITA VILLANUEVA MANZANERO** .- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LUIS ARMANDO VILLANUEVA ZAPATA VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD .- EXPEDIENTE 729/2024 .- AUTO DE FECHA: 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**FERNANDO EMMANUEL CASTRO ACEVEDO; LILY ANETTE MALDONADO SARTI.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; ACUMULADO AL EXPEDIENTE 152/2023 SIENDO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROOMOVIDO POR LILY ANETTE MALDONADO SARTI EN CONTRA DE FERNANDO EMMANUEL CASTRO ACEVEDO; EXPEDIENTE 00064/2023. AUTO DE FECHA: 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CLAUDIA MIREYA JIMENEZ VILLALOBOS, CLAUDIO YAÑEZ DIAZ** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES .- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00323/2023.- SENTENCIA DE FECHA: 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

**ALBA DEL PILAR NOVELO TALAVERA;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00604/2023.- AUTO DE FECHA: 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**BERTHA GENOVEVA FALLER ESPINOSA, ERVIN AGUSTIN PACHECO DURAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00678/2023.- AUTO DE FECHA: 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MILDRED GUADALUPE TUN ECHEVERRIA, SEYDI GUADALUPE ORILLA TUN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR.- EXPEDIENTE 00772/2022.- AUDIENCIA DEL DIA: 21 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**PEDRO MANUEL PEREZ LUGO, CRUZ ELENA CHI PEREZ;** .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE .00376/2021.-AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARTHA PATRICIA BLANCO CAMPOS;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE TERESA DE JESUS CAMPOS Y PEREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA TERESA CAMPOS PEREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA TERESA CAMPOS PEREZ DE BLANCO Y OSCAR HUMBERTO BLANCO ONGAY, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL

ESTADO DE YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00857/2021.- AUTO DE FECHA: 23 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**NORMA MARIA VARGUEZ CAUICH; JOSE ALEJANDRO LOPE CUELLAR.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES JUDICIALES QUE REGISTRARÁN SU CONVENIO DE GUARDA, CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00250/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CORAL DOMÍNGUEZ LEÓN, NELSON ALEJANDRO ALPUCHE LARA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00719/2019.- AUTO DE FECHA: 23 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JAVIER PEREZ HERNANDEZ; NATILUZ PÉREZ LARA.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ, también conocida como GABRIELA PEREZ HERNANDEZ EN REPRESENTACION DE LA MENOR H.P.L.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN 00117/2018 .- AUTO DE FECHA: 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**HILDA MARIA SIERRA CHUIL, ERIC EDUARDO SEGOVIA SIERRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00315/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**JOSE FELIPE RODRIGUEZ KANTUN; GABRIELA ALARCON MENDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00840/2014.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**Exhorto 134/2026, girado por el Juzgado Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, correspondiente al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por ALEMAY ANAYIL ESTRELLA GOMEZ en contra de JAIRO HAMIR AKE RAMAYO .- EXHORTO 45/2026 .- AUTO DE FECHA: 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

ELSY MARIA PIÑA TORRES.

## JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

### AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.

**TEIDY ROSALVA CISNEROS PUC //** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 17/2026. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ CANTO //** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 40/2026 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**LORENA YADIRA CHAN GONZALEZ también conocida como LORENA YADIRA CHAN GONZALES, NORMA NOEMI CHAN GONZALEZ y JAVIER PABLO CHAN GONZALEZ, con su escrito de cuenta, documentos originales y copias simples, denunciando el** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado a bienes de quien en vida respondieron a los nombres de BARTOLA GONZALEZ Y VARGUEZ también conocida como BARTOLA GONZALES VASQUEZ, también conocida como BARTOLA GONZALEZ VAZQUEZ, también conocida como BARTOLA GONZALEZ, también conocida como BARTOLA GONZALEZ VARGUEZ y el señor JULIO CESAR CHAN MORENO también conocido como JULIO CESAR CHAN, vecinos que fueron de esta Ciudad, EXPEDIENTE 111/2026 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**JORGE HUMBERTO PEREZ CHAN //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 190/2026 AUTO DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2026

**PAOLA MARLENE VILLAMIL GONZALEZ //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 198/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**GEORGINA EUGENIA ESCALANTE PEREZ, ABRIL AMAIRANI POOL ESCALANTE y GERARDO JOSUE POOL ESCALANTE //** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 200/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**GEORGINA EUGENIA ESCALANTE PEREZ, ABRIL AMAIRANI POOL ESCALANTE y GERARDO JOSUE POOL ESCALANTE //** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 200/2026 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**Angeles Fernando Moo y Tzum, y María Elizabeth Tenreiro López, // denunciando el** Juicio de Sucesión Intestada de que en vida respondiera al nombre María Elizabeth Moo Tenreiro, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán EXPEDIENTE 201/2026 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**ROBERTO ALEXANDER MEDINA EK; ; MARIA DE LA CRUZ CHAY DIAZ; .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00050/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**ARELY GUADALUPE ROMERO DORANTES, DAVID LEONARDO ROMERO DORANTES, ERNESTO ANTONIO ROMERO CUPA, CESAR AUGUSTO ROMERO BASTO Y MIRNA DEL SOCORRO DORANTES GALAZ //** Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de DAVID ALBERTO ROMERO BASTO, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00211/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**CLAUDIA VERENICE YAH CAUICH; RICARDO DAVID GUERRA GOMEZ //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00374/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**NIDIA ISABEL BEULO GOMEZ; ERNESTO JOEL CENTENO GARCIA //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00417/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**Francisco Montero y Montejo, Efraín Montero y Montejo, Jaime Lorenzo Montero y Montejo, Santos Ricardo Montero y Montejo también conocido como Ricardo Montero y Montejo, Pedro Pablo Montero y Montejo, Gloria María Aracely Montero y Montejo también conocida como Gloria María Aracelly Montero y Montejo, Ricardo Benjamín Baeza Montero y José Alberto Baeza Montero, //** denunciando el Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de quienes en vida se llamaron BASILIO MONTERO Y MUGARTEGUI también conocido como BASILIO MONTERO MUGARTEGUI también conocido como BASILIO MONTERO MUGARTE; OLDA MARIA DEL SOCORRO MONTERO Y MONTEJO también conocida como OLDA MARIA MONTERO MONTEJO también conocida como OLDA MARIA DEL SOCORRO MONTERO MONTEJO; y ANTONIA MONTEJO SALSIDO DE MONTERO también conocida como ANTONIA MONTEJO SABIDO DE MONTERO también conocida como ANTONIA MONTEJO SABIDO vecinos que fueron de esta Ciudad, .- EXPEDIENTE 00437/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**DIDIER MANUEL BAAS SOSA //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 470/2025 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**JESUS ARNALDO CAMARA MARRUFO //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 513/2025 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**JORGE MANUEL CIME HERRERA//** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA EUGENIA CINE YAH DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO EXPEDIENTE 515/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**MARCO TRINIDAD ULLOA DIAZ //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 522/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**FRANCIA ELIZABETH UICAB RODRÍGUEZ, FRANCIA ELAYNE SÁNCHEZ UICAB, CÉSAR ANDREUW SÁNCHEZ UICAB, Y, SAID ALEJANDRO SÁNCHEZ UICAB;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 585/2025. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**LIGIA DEL SOCORRO PAT MIS; ROGACIANO POOT CANCHE //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 618/2025 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**EDUARDO RODRIGUEZ ROBLEDO //** JUICIO UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA GERARDO RODRIGUEZ CLARO, SOFIA ROBLEDO ARTEAGA Y GUILLERMO RODRIGUEZ ROBLEDO DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO EXPEDIENTE 636/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**REYNA ISABEL, CARLOS ALBERTO, GABRIEL ENRIQUE, GUSTAVO ALONSO, SILVIA GUADALUPE y VÍCTOR MANUEL todos de apellidos CHABLE RUBIO //** denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de la señora que en vida respondiera al nombre de MARTHA RUBIO MUKUL vecina que fue de esta ciudad; EXPEDIENTE 672/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**BRIDGET EUNICE CHAN ESPINOSA //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 680/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**PAUL BRYAN TROTTER ESCALANTE; MARIA PIA SALAZAR GRAJALES //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 686/2025 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**ISIS PAOLA TERESA DE JESUS MAZA RAMAYO //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 705/2025 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026

**FRANCISCA MARGARITA CASANOVA CASTILLO //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 755/2025 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**MARIANA IVETTE VELAZQUEZ YAM, ADRIAN RICARDO CHI VELAZQUEZ, ADRIAN SHAMIR CHI LIZAMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUEN.- EXPEDIENTE 00036/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**KARINA ELENA GIL MALO; JULIANA DE JESUS GARCIA GIL, SAMUEL CORTES PEREZ //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00157/2024 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**SHERLYN EVELIA ESCALANTE QUINTAL, EDWIN NOE CHAN MEDINA //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00408/2024 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**PATRICIO GUILLERMO BASULTO SOSA, OLGA BEATRIZ BASULTO SOSA, SANDRA TERESA BASULTO SOSA; //** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA DEL PILAR BASULTO SOSA EXPEDIENTE 00517/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**NELLY AYDEE CHAN VENTURA; ANGEL PEREZ MOJON//** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00623/2024 ACTA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**ERIK HERNAN CORTES TEJERO// JULIETA JOCELY CORTES CANTON, ERIK HERNAN CORTES CANTON** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00746/2024 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026

**EDUARDO VILLANUEVA CASTILLO, GEORGINA ANGELICA RANGEL ESTRADA //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00067/2023 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**MILDRED ESTHER CASANOVA PALMA; JOSE GERARDO RUBIO CANTO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00540/2023 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**OSMANY RUIZ SANCHEZ, GRETTEY DEL CARMEN MARTINEZ CHAN //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00675/2023 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**LUIS FELIPE CETINA ALONZO; LILIAN BEATRIZ NOVELO HERRERA //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00278/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**JOSE RAZU SEBA; MARIA NELLY JOHANSEN CORREA //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00175/2020 TOMO II .- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**ANDRES DE JESUS HERNANDEZ CALDERON; MIRIANA ALEJANDRA DELGADO PIÑA //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00544/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026

**NAILEA VIANEY PERAZA BALAM, HERBERTH ENRIQUE BRICEÑO ZAPATA //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 317/2017.- AUTO DE FECHA 28 de abril DEL 2026 .

**DIDIER RAFAEL ALFARO CARDOSO, MARIA JOSE POOL CHI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO** INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 495/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026 .

**MARIA DEL CARMEN SUAREZ PALMA; ANTONIO MANRIQUE Y EUAN //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 514/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**KEILA KLEDIA GOMEZ NARANJO; RUBEN ALEJANDRO PAVON SANCHEZ //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 978/2016 AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026

**EDDY GUADALUPE BERMEJO DORANTES, MANUEL ROMAN DE ATOCHA QUINTAL HERRERA //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1274/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026 .

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**LUISA MARIANA AMOROS ORTIZ// DANIEL TORRE DIAZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 5/2026.- AUTO.

**LETICIA DE JESUS CABALLERO; JULIO CESAR CAUICH YAM .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 44/2026.- AUTO.

**JESSICA ELOISA RAMIREZ GARDUZA//JUAN ISIDRO NIC COBA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 53/2026 .- AUTO.

**MARIO ALFONSO DE JESUS BACAB CAAMAL// SAUL ISAIAS BACAB EUAN; MARIANA GUADALUPE BACAB EUAN .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 65/2026.- AUTO.

**LINDSAY CONCEPCION CERVANTES CHIM, JORGE MELCHOR CANUL CHI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00182/2025.- AUTO.

**MARIA GABRIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ/ EDGAR GABRIEL CARRILLO KOYOC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00245/2025.- AUTO.

**JUAN JOSE GONGORA AGUILAR // MARIA CRISTINA RIVERO MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 353/2025 .- AUTO.

**DANIEL ISRAEL CORTES SOSA // CINTHYA DE LOS ANGELES MEDINA BRICEÑO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 385/2025 .- AUTO.

**EUFRACIO POOT CHUIL, RITA RENE AVILA MADERO .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 452/2025.- AUTO.

**TERESITA DE JESUS BASTO MONTERO, JORGE MIGUEL EK HUCHIM, SARAI DE JESUS EK BASTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO, Y LA ULTIMA CON SU MAYORIA DE EDAD RECONOCIDA EN AUTOS.- EXPEDIENTE 543/2025 .- AUTO.

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL exhorto sin número girado por El Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Familiar de la Ciudad de México, deducido del expediente número 802/2023 relativo al Divorcio Incausado, promovido por REYES RAMON MIGUEL ANGEL Y BRENDA PAMELA MENDIOLA LEAL -** EXHORTO 47/2026. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A, 30 DE ABRIL DE 2026

ACTUARIO

LIC. AREMY ALEJANDRA CAN CHAN

**JUZGADO DÉCILOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**IRENE BEATRIZ CAUICH EK.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 171/2026 .- AUTO

**LOURDES PAOLI CALAM EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 198/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JORGE ALBERTO AVALOS CORDOVA; ARGELIA CALDERON VENTURA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00143/2025.- AUTO

**ANA BEATRIZ MATAMOROS VILLAVICENCIO; ROMMEL ISRAEL QUINTAL DUARTE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00217/2025.- AUTO

**YURI DEL CARMEN PEREZ MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y CARGO DEL SEÑOR JOSE JACINTO ORTEGA CAAMAL, COMPARECIENDO JOSE YURIEL ORTEGA PEREZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00250/2025.- AUTO

**CINDY CAROLINA GOMEZ LORIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00302/2025 - AUTO

**MARÍA FERNANDA FLORES CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, ANTES; AHORA DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR MARÍA FERNANDA FLORES CASTILLO Y MIGUEL ANGEL FLORES CARDOSO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 448/2025.- AUTO

**VICTORIA PALESTINA TAPIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 568/2025.- AUTO

**MERLY GUADALUPE LÓPEZ BALAM; JESUS GEOVANY PECH MARTINEZ-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 590/2025.- AUTO

**CARMÑA EK PECH, EN su carácter de Apoderada de los Ciudadanos JESSE CEN REYES ALIAS JESSE CEN y JULIE CEN REYES ALIAS JULIE CEN .-** Juicio de Sucesión Intestada del ciudadano que en vida respondió al nombre de JOSE JESUS CEN BATUN alias JOSE JESUS CEN.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 594/2025.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**OFICIO NÚMERO 2421/2026** DEL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. - AMPARO 0003/2026.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

## **CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

### **EDICTO**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00163/2025 RADICADO EN EL JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR RUBICELIA DOMÍNGUEZ ANTONIO Y ARTURO JUAN GRAJALES ULLOA, A FIN DE QUE SE NOMBRE TUTOR O PERSONA DE APOYO A SU HIJA ALEJANDRA GRAJALES DOMÍNGUEZ. LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UNA SENTENCIA EN SU PARTE CONDUCENTE DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL: -----

Mérida, Yucatán, a trece de marzo del año dos mil veintiséis. -----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por RUBICELIA DOMÍNGUEZ ANTONIO y ARTURO JUAN GRAJALES ULLOA, a fin de que se nombre tutor o persona de apoyo a su hija ALEJANDRA GRAJALES DOMÍNGUEZ, por los motivos indicados. (...) Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, deberá publicarse un extracto de los puntos resolutivos de esta sentencia, a costa de la parte promovente, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

Por lo anteriormente considerado y fundado, atento el parecer favorable de la Fiscal de la adscripción y del Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán; se resuelve: -----

PRIMERO. Se declaran procedentes las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por RUBICELIA DOMÍNGUEZ ANTONIO y ARTURO JUAN GRAJALES ULLOA a fin de que se nombre tutor o persona de apoyo a la joven ALEJANDRA GRAJALES DOMÍNGUEZ, por los motivos indicados. En

consecuencia: - - - - -

SEGUNDO. Se declara que la joven ALEJANDRA GRAJALES DOMÍNGUEZ, presenta Trastorno del Espectro Autista Grado 2, padecimiento que es incurable, permanente, y produce una limitación de la capacidad de ejercicio (parcial) para la toma de decisiones relacionadas con la gestión bancaria, manejo de dinero, cuestiones legales y de salud, por lo que necesita apoyo constante. - - - - -

TERCERO. Se nombra como TUTORA DEFINITIVA o PERSONA DE APOYO DEFINITIVA de la joven ALEJANDRA GRAJALES DOMÍNGUEZ a ALICIA GRAJALES DOMÍNGUEZ, sin obligación de otorgar garantía; para que la apoye al cuidado de su persona y a la toma de decisiones en las que intervenga. - - -

CUARTO. Se nombra como CURADORA DEFINITIVA de la joven ALEJANDRA GRAJALES DOMÍNGUEZ a BRENDA ELIZABETH VÁZQUEZ OCHOA, sin obligación de otorgar garantía; quien tiene la responsabilidad de salvaguardar los derechos de la joven referida, cuando estos entren en conflicto con los de su tutora definitiva, supervisar y vigilar las acciones de la tutriz definitiva y poner en conocimiento de la autoridad judicial todo aquello que considere pueda ser dañoso a la joven. Asimismo, deberá mantener una relación cercana y personal con la joven a fin de entender sus necesidades, priorizando su voluntad para auxiliarla en la toma de decisiones sobre su patrimonio futuro, protegiéndola de abusos y asegurando sus derechos en igualdad de condiciones. - - - - -

QUINTO. Publíquese un extracto de los puntos resolutive de esta resolución, a costa de las partes interesadas, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días. - - - - -

SEXTO. En razón de que por auto de fecha quince de septiembre del año dos mil veinticinco, se previno a los promoventes para que dentro del término de tres días de notificados de dicho auto, manifestaran si estaban conformes o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución en términos de lo dispuesto por los artículos 73 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 3 fracción VII, VIII y IX, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y toda vez que las partes de este procedimiento no hicieron manifestación alguna, por lo tanto, se les tiene por opuestos a la publicación de tales datos. - - - - -

SÉPTIMO. Conforme al artículo 217 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se tiene por notificada esta sentencia a los promoventes e interesados; cúmplase. - - - - -

Así lo sentenció y firma la Juez Decimosegundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho VERÓNICA CARRILLO GASQUE, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho RUBÍ CERVERA PÉREZ. Lo certifico. - - - - -

- - - - - DOS FIRMAS ILEGIBLES - - - - -

Y en merito de lo ordenado en el punto resolutivo quinto de la sentencia que antecede, de conformidad con el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, procede hacerle la notificación de la misma por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber que el expediente se encuentra a su disposición en la actuaría a mi cargo.-----

MÉRIDA, YUCATÁN, A VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EI ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS  
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO (A) EN DERECHO  
LUIS ALBERTO LARA GARRIDO

Publíquese los días 6, 11 y 14 de mayo de 2026.

**JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**HILARIA RAMOS HERNANDEZ.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS  
MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00002/2026.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ROXANA ALEJANDRA MISSET RODRIGUEZ; ALMA ANGELICA MISSET RODRIGUEZ; FERNANDO MISSET RODRIGUEZ.-**JUICIO SUCESORIO INTESADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ.-EXPEDIENTE 15/2026.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA TERESA ALPUCHE MEZO//LEONARDO MARTINEZ MARIN.-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LAPRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 40/2026.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LUIS FERNANDO QUIJANO CUELLAR//PATRICIA DEL CARMEN EVIA NOVELO.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 106/2026.-AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JOSE ALFREDO MAR DE LA CRUZ.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 131/2026.-AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**DAVID VALENTIN MORENO DEL TORO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 195/2026.-AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**VICTORIA DEL CARMEN PERERA DUARTE; ELBERT DE JESUS ALEJOS MOO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 200/2026.-AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JORGE ALBERTO ACOSTA KU// JAQUELINE CAROLINA MARTINEZ TACU.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00037/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**BRISSA ELIZABETH ALCOCER VENTURA//IRVING EMMANUEL FERRAEZ GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES POMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00218/2025.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JAVIER JESUS LUNA CHAN.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 515/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EXHORTO 56/2026 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1460/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARO ORAL FAMILIAR DE GURDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR WENDY LAZALETH UICAB ACOSTA.-** EXHORTO 31/2026.-AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEPTIMO PROCEDO ORAL FAMILIAR DE ENLACE, EN EL CENTRO DE JUSITICIA PARA LAS MUJERES EN LA ALCALDIA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 164/2025 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO BILATERAL SOLICITADO POR JORGE RODRIGUEZ GRACIA Y MARIA GABRIELA DAZA GAMBOA.-**EXHORTO 48/2026.-29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EXHORTO 61/2026 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 47/2025 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR YARELI DE LOS ANGELES NOVELO CANUL.-**EXHORTO 49/2026.-AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EXHORTO 0060/2026 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUDNO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 420/2024 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS JESSICA JOSSELYNI ALMEIDA ALEJOS Y MARIO ANTONIO MEDINA MOO.-**EXHORTO 50/2026.-AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. LUIS FRANCISCO GARCIA VILLANUEVA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**EDICTO  
1522465292**

SE HA TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DECIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 00474/2025

RELATIVO A LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA ERIC RAYMUNDO LOPEZ ALONZO, A FIN DE QUE SE NOMBRE TUTOR O PERSONA DE APOYO A SU HERMANO MAYOR DE EDAD JARED JESUS LOPEZ ALONZO, POR LOS MOTIVOS INDICADOS; SE HA DICTADO UNA SENTENCIA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE LO SIGUIENTE: -----

Mérida, Yucatán, a veintisiete de febrero de dos mil veintiséis.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Eric Raymundo López Alonzo, a fin de que se nombre tutor o persona de apoyo a su hermano mayor de edad Jared Jesús López Alonzo, por los motivos indicados;Y, -----

-----R E S U L T A N D O:-----

PRIMERO-----SEGUNDO-----TERCERO-----

-----C O N S I D E R A N D O:-----

PRIMERO-----SEGUNDO-----TERCERO-----

-----S E R E S U E L V E:-----

-----D E C I S I Ó N-----

PRIMERO. Se declaran procedentes las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Eric Raymundo López Alonzo a fin de que se nombre tutor o persona de apoyo a su hermano mayor de edad Jared Jesús López Alonzo, por los motivos indicados. En consecuencia.-----

SEGUNDO. Se declara que el joven Jared Jesús López Alonzo, presenta una discapacidad intelectual profunda diagnosticado de incurable, que le produce una limitación funcional permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes, por lo que necesita vigilancia estrecha por persona responsable y en caso necesario manejo farmacológico.-----

TERCERO. Se nombra como TUTORA DEFINITIVA o PERSONA DE APOYO DEFINITIVA del joven Jared Jesús López Alonzo a su progenitora María Elena Alonzo Peraza, sin obligación de otorgar garantía; para que lo apoye al cuidado de su persona, a la administración de todos sus bienes presentes y futuros, a la toma de decisiones en las que intervenga y en su caso al manejo farmacológico.-----

CUARTO. No ha lugar a nombrar curador, conforme a los artículos 521 y 522 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, en vista que el joven Jared Jesús López Alonzo, por el momento no cuenta con bienes propios que administrar; sin perjuicio que más adelante, pudiera hacerse tal designación.-----

En este sentido, y considerando que el joven Jared Jesús López Alonzo, pudiera obtener en su caso una pensión por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, derivado del fallecimiento de su progenitor Eric Roberto López Castilla.-----

En consecuencia, se previene a la tutora definitiva o persona de apoyo definitiva que, en caso, de su pupilo adquiera algún bien, lo haga del conocimiento de esta autoridad, a efecto de que se nombre un curador.-----

QUINTO. Publíquese un extracto de los puntos resolutive de esta resolución, a costa de las partes interesadas, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días.-----

SEXTO. Se tiene a las partes interesadas, por opuestas a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la presente resolución.-----

SÉPTIMO. Conforme al artículo 217 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se tiene por notificada esta sentencia a las partes interesadas; cúmplase.-----

Así lo sentenció y firma la Juez Decimotercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Doctora en Derecho Lourdes Isabel Reyes Arce, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Mirna Yolanda González Novelo. Lo certifico.-----

Así lo sentenció y firma la Juez Decimotercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Doctora en Derecho Lourdes Isabel Reyes Arce, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Mirna Yolanda González Novelo. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES -----

Para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, deberá publicarse un extracto de los puntos resolutive de esta sentencia, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días

MERIDA, YUCATAN A TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

ABOGADA MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

Publíquese los días 28 de abril, 6 y 11 de mayo de 2026.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**MANUEL CASILDO MAGAÑA ESTRELLA; ELSY GUADALUPE PACHECO RAMAYO.**- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 10/2026. Auto de fecha veintinueve de Abril de dos mil veintiséis.

**IRVING JOSE VILLANUEVA LEON.**- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 181/2026. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**KEVIN MARTIN ALBERTO CAMPOS PETUL; MARIA JOSE NAAL PUC.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 183/2026. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**DESIREE MONSERRAT CUYTUN REYES; JAIR ABIDAM CASTILLO FLORES.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 189/2026. Auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiséis.

**GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL Y/O RICARDO RADAMES CHI LIZAMA; MARIA GUADALUPE CANTO OLVERA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera por conducto de la segunda y tercero nombrados como sus Apoderados Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas, en contra de la última nombrada. EXPEDIENTE 253/2025. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**ONECIMO GASPAS CAAMAL SULU; MARIA.-** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 538/2025. Auto de fecha veintidós de abril de dos mil veintiséis.

**SALIM ZACARIAS VILADIU.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted. EXPEDIENTE 565/2025. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**MAGDALENA PORTA DUCOING.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 588/2025. Auto de fecha veintiocho de abril mil veintiséis.

**YANET DE JESUS MEZQUITA RODRIGUEZ; MARCOS JESUS DZUL KOYOC.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 619/2025. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**DIDIER ALEJANDRO CETINA FUENTES.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 629/2025. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**PEDRO GUILLERMO ESTRADA ROSADO.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 630/2025. Autos de fechas catorce de enero y veintiocho de abril, ambos del año dos mil veintiséis.

**CARLOS ROBERTO SOLIS CONTRERAS.** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 0043/2024 Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**RODRIGO JOSE CHE MAY; SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; CARLOS ARTURO GUZMAN MARTINEZ; ERICK SOSA CETZ; GABRIELA ELIZABETH CEN COCOM; GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO RADAMES CHI LIZAMA Y/O CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL.** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido inicialmente por los cinco primeros en su carácter de Endosatarios en Procuración de la sexta nombrada, y continuado actualmente por el séptimo nombrado, con su carácter de Administrador Único y los dos últimos como Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas ambos de la sexta nombrada. . EXPEDIENTE 141/2024. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**SARA ROSADO OLVERA.-** Procedimiento Especial de Apeo y Deslinde, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 671/2024. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**GABRIEL EDUARDO TIPA PECH; NOELIA NICOLT LEON TORRES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 0268/2022. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**ELY MONSERRAT PÉREZ GUERRERO; MARIEL ALONDRA PEREZ GUERRERO; JUAN MANUEL PÉREZ LOZANO.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera como Apoderada general de la segunda nombrada, en contra del último. EXPEDIENTE 0226/2021. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**JORGE ALEJANDRO GARCIA CHAN; NALLELY DE JESÚS VARGAS FLORES.-** Juicio Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra la segunda nombrada. EXPEDIENTE 0298/2020. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**EFRÉN ALFONSO PAT RUIZ; MARÍA JESÚS PECH PARRA.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 171/2019. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ; GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA; SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN; ALAN EMANUEL GAETA ANDUEZA; RODRIGO JOSE CHE MAY; FELIPE DE JESUS CANO PERERA; CARMEN RUBY CANO PERERA ALIAS CARMEN RUBI CANO PERERA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido inicialmente por primero como apoderado general del segundo, seguido por el tercero como administrador único del segundo y cuarto, quinto, sexto y séptimo como Mandatarios Judiciales, y continuado actualmente por el tercero en contra de los últimos nombrado. EXPEDIENTE 0173/2019. Autos de fechas veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés y veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**ROGER ALFONSO PECH MAY"; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA; RICARDO RADAMES CHI LIZAMA; CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL;; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; TELMA GUADALUPE CRUZ CRUZ.-** Juicio Ejecutivo mercantil, promovido inicialmente por el primero como Apoderado General; el continuado por el segundo, como Administrador único, y actualmente por conducto del tercero y cuarta, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas, todos de la quinta, en contra de la última nombrada. EXPEDIENTE 0745/2019. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**JOSE LUIS CORDOVA HERNANDEZ; LIDIA DEL ROCIO MAY POOL.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 207/2018. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**JESUS ALBERTO BRITO OJEDA; CAROLINA DEL CARMEN ORTIZ QUINTAL.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero, en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 334/2018. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**SONIA MARIA KUK EK; JORGE ARIEL MANZANO CERVERA.-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido inicialmente por la primera en contra del segundo nombrado, y continuado por ambos como Diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de que se apruebe judicialmente el convenio que pactaron. EXPEDIENTE 0655/2018. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**MARIO SANTIAGO MONTIEL; ELSA RODRIGUEZ DELGADO.-** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 113/2015. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**SANDY VANESSA CASTRO CIME; JULIO ENRIQUE OSORIO ORTEGA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor, a cargo del segundo nombrado. EXPEDIENTE 0642/2011. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**JOSE LUIS SOLIS ALCOCER; CARLOS ENRIQUE SOLIS ALCOCER; LEYDY MARIA CRUZ SOLIS ALCOCER; MARINA ELIZABETH SOLIS ALCOCER; JOSE MANUEL PACHECO ARJONA; LORENA BEATRIZ PACHECO SOLIS; SANTA CATALINA PACHECO SOLIS; MARIA LOURDES PACHECO SOLIS; MARIA GRACIELA PACHECO SOLIS; SUSANA DEL CARMEN OSORIO SOLIS; FREDDY EDUARDO SOLIS; HAYDEE OSORIO SOLIS; JOSE CONCEPCION OSORIO SOLIS; MIGUEL ANGEL SOLIS ALCOCER; -** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores ERADIO SOLIS COUOH ALIAS ELADIO SOLIS COUOH ALIAS ERADIO SOLIS POU ALIAS ERADIO SOLIS COBO ALIAS HERADIO SOLIS, NIDIA DEL CARMEN SOLIS ALICOCER ALIAS LIDIA DEL CARMEN SOLIS ALCOCER, RIGOBERTO SOLIS ALCOCER, MARGARITA ALCOCER HERNANDEZ ALIAS MARGARITA ALCOCER , MARIA LOURDES DE LOS ANGELES SOLIS ALCOCER ALIAS MARIA LOURDES SOLIS ALCOCER, CARLOS ENRIQUE SOLIS ALCOCER. EXPEDIENTE 0094/2010. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

**NELLY GUADALUPE GONZALEZ RAMIREZ; ELIO MELCHOR MALDONADO TRUJILLO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 0069/2009. Auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

PROGRESO, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ANGEL MARTIN RODRIGUEZ CONCHA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**FREDY OSORIO HERNANDEZ, GEOVANI ISMAEL PECH MEDINA.-** JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-EXPEDIENTE 38/2026.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JOSE MANUEL SIMA ALONZO ;ANTHONY MEX PAT ;SANTOS GABRIEL DZIB EUAN, MIGUEL ANGEL UC DZIB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER MENCIONADO, EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 136/2025.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**RUDY DE JESÚS CHUC CUXIM Y/O VALERIA EUGENIA AMAYA RAMÍREZ, CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, YOLITZE YSAMAR BALDERAS PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL

EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 187/2025.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**BERNARDINO CAAMAL CANUL, EDUARDO CAAMAL RAMIREZ, TERESA RAMIREZ CALAN alias MARIA TERESA RAMIREZ, SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.-** CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO OFERENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE ALBACEA DE DE LA SUCESION DEL SEÑOR ANASTACIO CAAMAL CALAN alias ANICETO CAAMAL CALAN alias ANASTACIO CAAMAL CALAN alias ANASTACIO CAMAL CALN alias ANASTACIO CAAMAL CALAM alias ANASTACIO CAMAL alias ANASTACIO CAAMAL alias ANASTASIO CAAMAL CALAN, EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER CITADO, SIENDO EL CUARTO NOMBRADO MANDATARIO JUDICIAL DE LA TERCERA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 47/2024.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ALICIA DEL SOCORRO CAN COUOH, HILDA MARIA CAUICH COCOM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE HACERLE SABER A LA SEGUNDA NOMBRADA LA TERMINACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VERBAL QUE SUSCRIBIERON, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 253/2024.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JORGE OMAR AGUILAR FLORES; MARICRUZ MARRUFO LOPEZ, JESUS JULIAN SOLIS GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 101/2023.- SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO, JORGE EMMANUEL DIAZ MARTINEZ, MARIA GUADALUPE OJEDA SOLIS ALIAS MARIA GUADALUPE OJEDA SOLÍS, HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CELESTUN, YUCATAN representado por JOAQUÍN EDUARDO CARDEÑA RIOS, Licenciado ANTONIO RICARDO PASOS CANTO en su carácter de NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SEIS DE POGRESO, YUCATÁN, ACTUALMENTE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, HILARIO MALAQUIAS MAY POOT COMO TITULAR DE LA ESCRIBANIA PÚBLICA NÚMERO UNO DE LA LOCALIDAD DE TETIZ, YUCATÁN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO, SEGUIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO, AMBOS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DE BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 53/2022.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.-** JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN CALIDAD DE ACREEDOR Y LOS ULTIMOS CUATRO MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 135/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**WENDI BERENICE MORA LLAMA; CELESTUN LUXURY DEVELOPMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ESTHER BARCELÓ SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO GANZO BARCELÓ también conocido como SAÚL ALBERTO GANZO BARCELÓ.-** CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE SERVIDUMBRE, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL REFERIDA POR CONDUCTO DE LA CITADA OFERENTE EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL, EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0275/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, IRENE DEL SOCORRO CHI CUMI alias IRENE CHI CUMI; FREDY F. SANCHEZ VEGA alias FREDY FERNANDO SANCHEZ VEGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0123/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**EXHORTO NUMERO 167/2026 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 252/2026,** RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO EDGAR ISRAEL CARRILLO CASTILLO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA CIUDADANA YAJAIRA XIOMARA SOSA PEÑA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 118/2026.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

UMÁN, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MARCOS ADALBERTO CANCHE CUA.

**TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**YAZMY CRISTINA MANZANERO TUZ**, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE HANNIA JASUMI ESPADAS UC. EXPEDIENTE 39/2026. AUTO

**Mercedes Lucely Gurubel Medrano alias Mercedes Lucelly Gurubel Medrano, Reyes David Gurubel Medrano, Mary Cruz Gurubel Santos, Ileana Guadalupe Gurubel Santos, Licie Cristina Gurubel Santos, Marta Beatriz Gurubel Santos alias Martha Beatriz Gurubel Santos y Alejandro de Jesús Gurubel Santos**, denunciando el juicio de sucesión intestada de quien en vida responderían al nombre de Betty Noemi Gurubel Medrano alias Betty Noemy Gurubel Medrano EXPEDIENTE 183/2026. AUTO

**JIMENA MONTERO PECH, GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ, ALDAIR DE JESUS PECH AGUAYO** EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO EXPEDIENTE 301/2026 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**YAMILI ADELAIDA UITZ CHI** JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 310/2026 AUTO

**ERNESTINA DZUL MAY,,** DENUNCIADO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE VICENTE PINTO MALDONADO. EXPEDIENTE 63/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC como endosatario en procuración de la persona moral denominada INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, PROMOVRIENDO EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE KU CHUNAB . EXPEDIENTE 217/2025. AUTO

**LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA como endosatarios en procuración del señor ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO**, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil, EN CONTRA DE MARIA EUMELIA SIERRA EROSA ALIAS EUMELIA SIERRA EROSA DE CANTO ALIAS EUMELIA SIERRA EROSA. EXPEDIENTE 304/2025. AUTO

**JULIA EDITH GUTIERREZ BALCAZAR**, denunciado el juicio de sucesión de intestado de quien en vida respondió al nombre de Silvestre Carlos Gutierrez Balcazar por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 350/2025. AUTO

**María Isabel Puc Ku, Óscar Elías Chi Catzín, Juan José Matos González y Diego Alejandro Kantún Haas como endosatarios en procuración de la persona moral denominada Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México**, promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil EXPEDIENTE 354/2025. AUTO

**BERNARDO DE LA CRUZ VERA CAB**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 678/2025. AUTO

**LUIS PERFECTO PINZON CAUICH**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE EMILIA PINZON TEC EXPEDIENTE 795/2025. AUTO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**REBECA SIMA SIMA Y ESTEFANI GUADALUPE TAMAY SIMA** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 383/2024. AUTO

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC como endosatario en procuración de "INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"**, PROMOVRIENDO EL Juicio Ejecutivo Mercantil EN CONTRA DE ALEJANDRO CHALE GALAZ EXPEDIENTE 758/2024. AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por** la Licenciada en Derecho Reyna Celene Canché Gamboa en su carácter de apoderada legal de "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO, en su carácter de cesionario de todos los derechos adquiridos en sentencia y que en este juicio correspondían a "SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra del señor Salvador Eduardo Sánchez Ramírez. EXPEDIENTE 0997/2022; AUTO

**ARMINDA GABRIELA DEL CARMEN BALAM CAN, EFREN ROBERTO CONCHA CRUZ** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 0718/2021.-AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA EC;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE MARCOS JAVIER UC HERNANDEZ EN SU CARACTER DE DEUDORA Y MINILDA CAUICH CHAY EN SU CARACTER DE AVAL. EXPEDIENTE 417/2019. AUTO

**JOSE FELICIANO ESTRELLA Y CANUL, MARIA ELVIRA VAZQUEZ HERNANDEZ, ANGEL ELIEZER MUKUL KU, COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE, ANGEL VAZQUEZ HERNANDEZ; MARIA JESUS RODRIGUEZ**

**TRINIDAD, ANGEL VAZQUEZ RODRIGUEZ, ISAAC VAZQUEZ RODRIGUEZ, SARA VAZQUEZ RODRIGUEZ, JOSE DE LA CRUZ RODRIGUEZ TRINIDAD;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMÁS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 300/2017, MISMO QUE OBRA ACUMULADO AL EXPEDIENTE 676/2023 RELATIVO AL JUICIO ordinario civil PROMOVIDO POR Maria Jesus Rodriguez Trinidad, en contra de Jose Feliciano Estrella y Canul y Maria Elvira Vazquez Hernandez. EXPEDIENTE 0300/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**ROSENDA MARRUFO FERNANDEZ, BUENAVENTURA MARRUFO FERNANDEZ, FRANCISCA LORENZA MARRUFO FERNANDEZ, VICTORIANO MARRUFO FERNANDEZ, ANASTACIA LIBRADA MARRUFO FERNANDEZ, ALFREDO MARRUFO FERNANDEZ, GUADALUPE MAXIMINO MARRUFO FERNANDEZ, SANTIAGO RENAN CUPUL PALMA, MARVIN ORLANDO CUPUL MARRUFO, MARITZA ANECY CUPUL MARRUFO.** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES DEMETRIO MARRUFO TEJERO TAMBIEN CONOCIDO COMO DEMETRIO MARRUFO Y RAIMUNDA FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO RAYMUNDA FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 516/2017. AUTO.

**KARINA LIZETH TORRES CURIEL, RANNYERO MARQUEZ DIAZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 223/2016. AUTO

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOSE CONCEPCION CHAN CIME** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE JUAN CARLOS SULLU CANTE EXPEDIENTE 178/2013 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 63/2026 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 669/2022** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS KU ACOSTA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEÑORA MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA. EXHORTO 126/2026. AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 73/2026 GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 155/2025** RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL SEÑOR DIEGO ALEJANDRO SANTOS PEREIRA EXHORTO 139/2026 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 27036/2024 Y 26946/2024 RECIBIDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE CAMPECHE** RELATIVOS AL INCIDENTE DE SUSPENSION 932/2024-V-B PROMOVIDO POR JUANA AZAMAR ATILANO. EXPEDIENTILLO 44/2024. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 27036/2024 Y 26946/2024 RECIBIDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE CAMPECHE** RELATIVOS AL INCIDENTE DE SUSPENSION 932/2024-V-B PROMOVIDO POR JUANA AZAMAR ATILANO. EXPEDIENTILLO 44/2024. AUTO

MOTUL, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDGAR IVAN CANUL ESTRELLA.

### **TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**REYES GERARDO VILLALOBOS CUTZ, CINTHYA DE LOURDES DZUL TZAB, REYES** EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 300/2026 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**DULCE MARÍA ZAPATA PALMA, GRISELDA BEATRIZ ZAPATA PALMA, JUAN ANGEL ZAPATA CUTZ, MIGUEL ADRIÁN ZAPATA CUTZ, SAINY JAQUELINE ZAPATA CUTZ y DANIEL ALEXANDER ZAPATA CUTZ,** denunciado el juicio de unidas de intestado de quienes en vida respondieran a los nombres de GLORIA PALMA MAY y JUAN ZAPATA TUN, vecinos que fuerón de Dzilam González. EXPEDIENTE 194/2025. AUTO

**EMILIO MANRIQUE CORAL,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CANDELARIO CHIQUIL ARANDA, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATAN, VICTOR MANUEL MANRIQUE FLORES, CYNTIA BEATRIZ MANRIQUE MAY EXPEDIENTE 282/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**LUISA GUADALUPE POOT TEP,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE CETZ CHUC EXPEDIENTE 361/2025. AUTO

**GREIDY OSIRIS QUIJANO CISNEROS,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE REYES ANTONIO POOL NAVARRO EXPEDIENTE 800/2025. AUTO

**NELLY YOLADA BARRERA COBOS, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL denominada "PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R, EN LOS AUTOS DEL** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho Nelly Yolanda Barrera Cobos y Víctor Alfonso Flores

Gómez, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., en contra de la señora María Eugenia Maribel Canto Basto. EXPEDIENTE 37/2024. AUTO de fecha DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC. INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE S DE R.L DE C.V.). JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA. EN CONTRA DE ANGEL ROBERTO AGUILAR MOO, EXPEDIENTE 293/2024. AUTO**

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC. INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POS SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE S DE R.L DE C.V.) JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA, EN CONTRA DE MARIA ISABEL MARTINEZ TREJO. EXPEDIENTE 339/2024.AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el ciudadano Roger Antonio Orilla Tec, como endosatario en procuración al cobro de Insuva del Sureste, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (por sus siglas Insuva del Sureste, S. de R. L. de C. V.), en contra de la ciudadana Nubia Arisbeth Flores May EXPEDIENTE 683/2023. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS

**JUANITA SILVERIA AKE BACAB** Juicio Ordinario Oral Familiar; PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GUILLERMO JAVIER AKE AKE Y MANUEL DE JESUS POOL DZUL. EXPEDIENTE 768/2023. MISMO QUE OBRA ACUMULADO AL EXPEDIENTE 858/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS POOL DZUL EN CONTRA JUANITA SILVEIRA AKE BACAB. EXPEDIENTE 768/2023. AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**ANGEL ALEJANDRO CHIM ESCAREÑO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE VANESSA JEMINA CHALE PECH. EXPEDIENTE 0453/2022 AUTO

**LUIS ANTONIO LÓPEZ HUAN, JACQUELINE ORTIZ OJEDA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA. EN CONTRA DE JOSE CORNELIO CORAL ESTRADA EXPEDIENTE 943/2022. AUTO

**PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES, JORGE CARLOS ESCALANTE ARCEO, "ÓSCAR E HIJOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS MENCIONADAS COMO APODERADAS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, RECONOCIÉNDOSE A GUADALUPE DELGADO MORA SU CARÁCTER DE GERENTE DE LA CUARTA SOCIEDAD MERCANTIL MENCIONADA; EXPEDIENTE 0687/2019. AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 99/2026 GIRADO POR EL JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 132/2026** RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR MARIA ABIGAIL CHAY SANTITNI. EXHORTO 156/2026. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 92/2026 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 85/2023** RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JUAN MARCOS DZUL Y TUT ALIAS JUAN MARCOS DZUL TUT. EXHORTO 164/2026 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 47/2026 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 28/2026** RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ. EXHORTO 169/2026. AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 72/2026 GIRADO POR LA JUEZ DECIMO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 56/2026** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS UC CAAMAL. EXHORTO 171/2026. AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 91/2026 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 161/2026** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LINA MERCEDES HUAN CHAN. EXHORTO 172/2026. AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 179/2025 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 388/2025** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE RUBEN CAZAREZ SILVA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JORGE LUIS ALVAREZ MENA EXHORTO 310/2025. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

MOTUL, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDGAR IVAN CANUL ESTRELLA.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.**

**EDICTO**

**CIUDADANO: CARLOS RAMOS PECH POOL**

**DOMICILIO: IGNORADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 428/2024 RELATIVO AL JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIENES EN VIDA LLEVARAN POR NOMBRES ADELA POOL MONTES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADELAIDA POOL MONTES Y MARY GREGORIA PECH POOL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARY GREGORIO PECH POOL SE HA DICTADO DOS ACUERDOS, QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-----

“Motul, Yucatán, a trece de febrero de dos mil veintiséis. -----

VISTOS: Se tiene por presentada Merly Yuliana Puch Tun, en su caracter de asesor jurídico patrono con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales que corresponda, como solicita, y por cuanto se asegura que Carlos Ramos Pech Pool es de domicilio ignorado, y por cuanto de una revisión de constancias se advierte que el referido Pech Pool de igual manera es de domicilio ignorado, a fin de agilizar el presente asunto, con fundamento en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, hágasele la notificación del auto de inicio del presente juicio de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, al citado Carlos Ramos Pech Pool para el uso de sus derechos, mediante dos publicaciones en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, el Maestro en Derecho José Alberto Solís Sosa, Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido de la Licenciada en Derecho Gloria Selene Dzul Tuyú, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico. -----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RÚBRICAS.”--

“Motul, Yucatán a veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro. -----

- VISTOS: En mérito de lo resuelto en la octava sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, determinó la variación del Titular de este Juzgado, entrando a conocer el presente asunto la Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán a partir del día dieciséis del mismo mes y año, en sustitución de la Licenciada en Derecho Selene Guadalupe López Pacheco, para los efectos legales que correspondan. Se tiene por presentados a los ciudadanos MARIO ROMAN PECH POOL, MARIA ELIDE PECH Y POOL, JUAN MANUEL PECH POOL, GONZALO DE LA CRUZ PECH POOL, JORGE CRISTOBAL PECH Y POOL, ILEANA PALMA POOL, GERARDO ANTONIO SOLIS PECH, DAYANIRA ELIZABETH SOLIS PECH y JULIO IRAN SOLIS PECH con su memorial de cuenta, certificados del Registro Civil y documentos que acompañan, promoviendo el presente Juicio Unido de Sucesión Intestada, por los motivos y fines que indican; en tal virtud y con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se tiene por denunciado y radicado ante este Juzgado, el Juicio Unido de Sucesión Intestada de quienes en vida llevaran por nombres ADELA POOL MONTES, también conocida como ADELAIDA POOL MONTES y MARY GREGORIA PECH POOL, también conocida como MARY GREGORIO PECH POOL, vecina que fueron del municipio de Motul, Yucatán; en tal virtud, con fundamento en los artículos 551, 552, 553 fracción I, 554 fracción I, 563, 564 y 596 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. -----

Por consiguiente, gírese atento oficio al Director del Archivo Notarial del Estado del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a efecto de que dentro del término de ocho días hábiles a que se refiere el artículo 598 del Código Adjetivo de la materia, previo pago de los derechos correspondientes por parte de la promovente, informe a este Juzgado si existe alguna disposición testamentaria otorgada por las señoras ADELA POOL MONTES, también conocida como ADELAIDA POOL MONTES y MARY GREGORIA PECH POOL, también conocida como MARY GREGORIO PECH POOL, vecinas que fueron del municipio de Motul, Yucatán. -----

Notifíquese el inicio de este procedimiento al Fiscal del Ministerio Público de la Adscripción, con entrega de la copia de traslado exhibida, de conformidad con los artículos 153 y 168 del Código Adjetivo de la materia, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Por otro lado, tiénesse por designados como asesores jurídicos patronos de los promoventes a los Abogados Merly Yuliana Puch Tun y Omar Edmundo Suarez Piña con todas las facultades, restricciones y obligaciones concedidas en los artículos 106, 108, 109, 114, 115 y 116 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, quienes deberán acreditar tener su título y cédula profesional inscritos en el Tribunal Superior de Justicia del Estado para que surta efectos su designación, así mismo, se autoriza a la Licenciada en Derecho Karina Ku Puch y/o el Estudiante en Derecho Daniel Patricia Kerr Gonzalez, para imponerse de los autos que se encuentren debidamente notificados en el presente asunto, en nombre y representación de los cursante. Y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo general número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se autorizan a las personas antes mencionadas, para que en nombre y representación de los ocurrsantes, bajo la supervisión del personal del Juzgado, reproduzcan electrónicamente, las constancias relativas a este procedimiento con excepción de las que tengan el carácter de reservadas o estén pendientes por notificar, a través del equipo que posean, siempre y cuando no deteriore o afecte la integridad del presente expediente, previa autorización y firma que se otorgue en el registro correspondiente, toda vez que la firma en dicho registro implica que las personas firmantes asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.-----

Por otra parte, se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones de los ocurrsantes el predio que para tal efecto señalan en su escrito inicial, lo cual se tiene por hecho para todos los efectos legales correspondientes. -----

De conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios de Yucatán, y tres del Acuerdo General Número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes, del derecho que les asiste para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días manifieste a esta autoridad si está anuente en que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: Los preceptos legales invocados y los artículos 78 fracción IV, 123, 190, 351 y 354 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, la Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, asistida de la Licenciada en Derecho María José Gamboa Berdugo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico. -----  
DOS FIRMAS ILEGIBLES- - - RÚBRICAS.”

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO EN CONSECUENCIA HÁGASELE LA NOTIFICACIÓN, ORDENADA EN EL PRIMER AUTO; ASI COMO LA NOTIFICACIÓN, ORDENADA EN EL SEGUNDO AUTO, MEDIANTE DOS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y UNA SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

MOTUL, YUCATÁN, A DOS DIAS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

LA ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL YUCATÁN.

LICENCIADO EN DERECHO MAXIMILIANO CANCHE MIS

Publíquese los días 6 y 7 de mayo de 2026.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**JUICIO ORDINARIO CIVIL EN CONTRA DE JOSE WILBERTO POOL KU.-** ACTA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA GEISY YANET ZOZAYA NOH -. ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 04/2025 AHORA 01/2025

**OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ.- ARMANDO ARIAS ANGEL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN CONTRA DE NORMA YOLANDA COUOH EUAN Y PABLO ALEJANDRO CARRILLO LORIA -.AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 106/2025

**GUILLERMO ALEJANDRO GRAJALES DZUL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RICARDO NEFTALI ESCOBEDO BAQUEDANO.- EN CONTRA DE GERARDO DE JESUS COUOH CHAN** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-EXPEDIENTE 137/2025

**RICARDO NEFTALI ESCOBEDO BAQUEDANO.- GUILLERMO ALEJANDRO GRAJALES DZUL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL SEGUNDO NOMBRADO.- EN CONTRA DE MARIA JOSEFINA PAT CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 165/2025

**CARLOS MIGUEL MOO UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EN CONTRA DE JOSE MERCEDES CHAN MENA AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 172/2025

**MELIZA DE JESÚS MEX CHAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR REYES GASPAR FERNANDEZ TUN EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ,EN CONTRA DE FELIPE YAM FERNANDEZ -. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 715/2023 AHORA 203/2023

**EXHORTO NÚMERO 148/2026, GIRADO POR DE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 179/2026, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARLENE GUADALUPE ALCOGER RODRIGUEZ -.** AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXHORTO 156/2026

KANASÍN, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**JORGE ALBERTO VICTORIA GAMBOA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 191/2025.

**ALFREDO MANUEL DZIB DIAZ, JOSE LUIS DZIB DIAZ, CRISTOBAL MANUEL DZIB DIAZ, MIGUEL ANGEL DZIB DIAZ, GUMERCINDO DANIEL DZIB DIAZ, NANCY NOEMI DZIB DIAZ, YANET BELEM DZIB DIAZ, RITA PATRICIA DZIB DIAZ, RUBI DEL SOCORRO DZIB DIAZ, MARIA ANGELICA DZIB DIAZ.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 452/2025

**JOVITA ISABEL EK CHAN.** JUICIOS SUCESORIOS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON CARLOS EK ALIAS CARLOS EK CAAMAL ALIAS CARLOS EK CAAMAAL Y MARCELINA CHAN ALIAS MARCELINA CHAN UITZIL ALIAS MARCELINO CHAN UITZIL ALIAS MARCELINA CHAN WITZIL. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO A LOS CIUDADANOS NANCY MIREYA EK EK Y WILBERTH ROLANDO EK EK. AUTO. EXPEDIENTE 282/2024

**CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR JOSE SANTOS HUMBERTO SANTIAGO** EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE SANTOS HUMBERTO SANTIAGO EN CONTRA DE GASPAR ANTONIO BLANCO RODRIGUEZ. AUTO. EXPEDIENTE 407/2024.

**LUIS JORGE RUIZ CHIM, YENSY CARELY RUIZ KOYOC, LUIS ANGEL RUIZ KOYOC, ERIKA MAYTE RUIZ KOYOC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LOS TRES SIGUIENTES MENCIONADOS. AUTO. EXPEDIENTE 50/2023

**MIGUEL ANGEL OVILLA DE PAZ PECH, SILVIA VICTORIA CANTE IX.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 468/2023

**ITZEL IRIDIAN RUIZ SANTIAGO; WILLIAN GERARDO MONTEJO CANCHE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE 416/2022

IZAMAL, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ESTHEFANNY TANAIKY AGUILAR NUÑEZ.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026.**

**NEMECIA CAUICH UICAB alias NEMESIA CAUICH UICAB, MARIO ENRIQUE OJEDA CAUICH, BIBIANA DEL CARMEN OJEDA CAUICH.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, a bienes de MARIO ENRIQUE OJEDA MARRUFO alias MARIO OJEDA MARRUFO, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 33/2026. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis.-

**ROMANA TINAL COLLÍ, ANTONIA GUADALUPE TINAL COLLÍ, FLORENCIO TINAL COLLÍ, ELADIO TINAL COLLÍ, JUAN CARLOS TINAL COLLÍ Y HUMBERTO TINAL COLLÍ.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO de quienes en vida respondieran a los nombres de RUFINO TINAL PUC Y ELENA COYI alias MARÍA ELENA COLLÍ KEM alias ELENA COLLÍ CEN alias MARÍA ELENA COLLÍ CEM alias ELENA COLLÍ KEM, vecinos que fueron de la localidad de Tetiz, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 36/2026. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis.-

**MARIA GUADALUPE PUC DZIB, WILBERT ANTONIO SOLIS CHIN.-** DILIGENCIAS DE JURIDICION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que judicialmente se aprueben las bases de su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 56/2026. Resolución de fecha veinte de marzo del año dos mil veintiséis.-

**AMBROSIO EDUVIGIS POOT TINAL, MARIA ANA DE JESUS POOT TINAL, CATARINO POOT TINAL, MARIA SOCORRO DEL CARMEN POOT TINAL.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, a bienes de quienes en vida se llamaron RAIMUNDO POOT CANCHE alias RYMUNDO POOT CANCHE y ONORINA TINAL PUC, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 58/2026. Auto de fecha catorce de abril del año dos mil veintiséis.-

**BEATRIZ DEL SOCORRO COBALES GARCIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 114/2026. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis.-

**ROSA AGUSTINA RODRIGUEZ ORTIZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 181/2026. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis.-

**JUAN CARLOS CETINA TAMAYO; ILIANA GABRIELA KANTUN NOH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 33/2025. Auto de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiséis.

**PETRONILA UC KANTUN alias PETRONILA MARIA UC KANTUN, SABINA ANTONIA VILLANUEVA UC, CARLOS FEDERICO VILLANUEVA UC, NANCY VICTORIA VILLANUEVA UC, RUBI GUADALUPE VILLANUEVA UC, ANGEL JESUS VILLANUEVA UC.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA a bienes de quien en vida respondiera a nombre de CARLOS FEDERICO VILLANUEVA SOBERANIS alias CARLOS VILLANUEVA SOBERANIS, denunciado por los primeros nombrados. EXPEDIENTE 36/2025. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis.-

**LIDIA MARIA SANTOYO DZUL; NORMA DEL ROSARIO AKE SANTOYO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera citada en contra del segunda mencionada. EXPEDIENTE 252/2025. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis. -

**IDELFONSO MEDINA DOMINGUEZ, FILIBERTO MEDINA DOMINGUEZ, ZENON MEDINA DOMINGUEZ, RILMA G. MEDINA DOMINGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO RILMA GREGORIA MEDINA DOMINGUEZ.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE ZENON MEDINA PECH alias ZENON MEDINA Y PETRONA DOMINGUEZ DOMINGUEZ alias PETRONA DOMINGUEZ Y DOMINGUEZ vecinos que fueron de la localidad de Chicxulub Puerto y Puerto Progreso de Yucatán, denunciado por los primeros nombrados. EXPEDIENTE 262/2025. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis. -

**ANGEL JOSE OLIVARES NOVELO; CRISTINA YAHAIRA PISTE LOZA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE 325/2025. Auto de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiséis. -

**JENNIFER JAIR TOLOSA ZALDIVAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 375/2025. Auto de dieciséis de abril del año dos mil veintiséis.-

**ENRIQUETA MERIDA SEVILLA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 428/2025. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis. -

**CARLOS FERNANDO CERTURION RODRIGUEZ; BLANCA MARILIN BACAB MOO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE 461/2025. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis.-

**LOURDES NATALI DELGADO; BENJAMIN ANTONIO PUC HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 471/2025. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis. -

**MARIA ANGELICA MATU GARCIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 547/2025. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis.-

**VERONICA GOMEZ AYALA; JORGE HUMBERTO GOMEZ AYALA; RAMONA ALEJANDRA GOMEZ AYALA;** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO promovido a bienes de JORGE HUMBERTO GOMEZ CASTILLO alias JORGE H. GOMEZ CASTILLO alias JORGE HUMBERTO GOMEZ CASTLLO y RAMONA DE JESÚS AYALA MONTERO alias RAMONA JESÚS AYALA MONTERO. EXPEDIENTE 592/2025. Auto de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiséis.

**MARGARITO GOMEZ; MARIA GUADALUPE GOMEZ HERNANDEZ; JESUS DAVID GOMEZ HERNANDEZ; MARTIN LEONARDO GOMEZ HERNANDEZ.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO, de quien en vida se llamara CARMELA HERNANDEZ SALAZAR alias CARMELA HERNANDEZ SALAZAR DE GOMEZ alias CARMEN HERNANDEZ SALAZAR vecina que fue de la Localidad de Umán , Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 611/2025. Auto de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiséis.-

**ROCIO GOMEZ IZQUIERDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, promovidas por usted, por lo motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 614/2025. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis.-

**MARTHA FELICITA PAREDES SUMARRAGA, MAXIMO EMILIO PAREDES SUMARRAGA , FERENANDO REYES PAREDES SUMARRAGA, VICTOR MANUEL PAREDES SUMARRAGA, MARIA MERCEDES PAREDES SUMARRAGA, FRANCISCO RICARDO PARDES SUMARRAGA, PEDRO JOSE PAREDES SUMARRAGA, LAURA DEL SOCORRO PAREDES SUMARRAGA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA de quien en vida respondiera al nombre de MARIA MERCEDES SUMARRAGA XOOL, denunciado por ustedes. EXPEDIENTE 694/2025. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis.-

**MARIA ANGELICA PACHECO RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 698/2025. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis.-

**SANDRA NAOMY SANTOS GARRIDO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por Usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 763/2025. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis.-

**MIGUEL ALEJANDRO NOH PAT; SHEYLA EUGENIA CHUIL NOH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer citado en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 803/2025. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis.-

**JUVENTINO DE JESUS MOO CANCHE, VERENICE AGUILAR BIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 863/2025. Auto de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiséis.-

**SERGIO ARMANDO REJON ARANA, REYES SANTIAGO REJON ARANA, TERESITA DE JESUS REJON ARANA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA a bienes de quien en vida se llamó GENY GUADALUPE ARANA RAMOS alias GENNY GUADALUPE ARANA RAMOS alias GENY GUADALUPE ARANDA RAMOS, promovido por Ustedes, por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 895/2025. Auto de fecha catorce de abril del año dos mil veintiséis.

**CECILIO HERRERA CANUL; MARIA CARMINA UC DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda mencionada, por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 66/2024. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis.

**MIGUEL ANGEL EK TORRES; ROSA MARICELA COLLI PAREDES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 410/2024. Auto de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiséis.-

**ANDREA CRISTINA PAREDES GONZALEZ; HENRY ALEJANDRO VILLANUEVA MEX.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 555/2024. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis. -

**SUGEYDI ELIZABET SANTANA ESTRELLA; JOSÉ MAXIMILIANO CONTRERAS CARRILLO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 674/2024. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis. -

**DIDIER GENARO PAREDES CLAUDIO; VIRGINIA GUADALUPE PECH COB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primer citado en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE 714/2024. Resolución de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis y Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis.-

**MAYELI JANETT CHAN CARRIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 826/2024. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil veintiséis. -

**CLAUDIA VERONICA QUINTANA LEMUS; MIGUEL ANGEL DZUL MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. EXPEDIENTE 905/2024. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis. -

**JUANA DEL SOCORRO PECH MONTERO, ELVIA LIBRADA PECH MONTERO, BLANCA ROSA MARÍA PECH MONTERO, FANY GUADALUPE PECH MONTERO, ARACELY DEL CARMEN PECH MONTERO, NILVIA CONCEPCIÓN PECH MONTERO.-** JUICIO JUICIOS SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE SANTIAGO PECH YAMA alias SANTIAGO PECH YAM ALIAS SANTIAGO PECH CHIM. GUADALUPE MARÍA MONTERO SAENZ alias MARÍA GUADALUPE MONTERO SAENZ alias GUADALUPE MONTERO SAENZ alias GUADALUPE MONTERO vecinos que fueron de esta ciudad de Umán, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 994/2024. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis.-

**MARIA ROSALINA MAY PANTI; MIGUEL EDUARDO QUINTAL HUH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado. EXPEDIENTE 233/2023. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis.-

**JORGE EDUARDO COLONIA GRIMALDO; MARIA INES CANCHE NOVELO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 646/2023. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis.-

**ELSY MARIA TZUC UC; MARIA GERTRUDIS TZUC UC.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE CAMILO TZUC PUC Y BACILIA UC TZUC alias MARIA BACILIA UC TZUC vecinos que fueran de la localidad y municipio de Kinchil, Yucatán denunciado por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 951/2023. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis. -

**FERNANDO NOVELO CANCHE; MARIA CONCEPCION MAY HINOJOSA,-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0065/2022. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis.

**GENY MIREYA BARRERA DZIB; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 360/2022. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis.-

**NORY GUADALUPE CHAC CHAIREZ; ANTONIO DE JESUS TUYUB EUAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0942/2022. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis. -

**MARIA BEATRIZ CEBALLOS FLORES, MANUEL JESUS CHAN MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. Expediente 0108/2021. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis.-

**ALEXANDRA GUADALUPE HEREDIA MAGAÑA JESUS NOE GOROCICA LIZAMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado. Expediente 495/2021. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis.-

**ANA BERTA KOH DZUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0566/2021. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis. -

**MARIA DE JESUS SANTOS TREJO, FELIPE JOAQUIN GUTIERREZ HERNANDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 700/2021. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis. -

**DAYNA EUNICE MARTIN ORTIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 643/2020. Auto de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiséis.-

**IRVING JOSE GARCIA MONTES DE OCA, FATIMA CAROLINA BALAM PAREDES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio con el que pretenden llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0648/2019. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis. -

**EDITH NATIVIDAD BALAM TEC; JESUS EMMANUEL POLANCO UC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0791/2019. Auto de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiséis.-

**JACINTO INES CANCHE HUCHIM alias JACINTO INES CANCHE alias JACINTO J. CANCHE CASANOVA alias JACINTO CANCHE alias SILVIO JASINTO CANCHE HUCHIM alias JACINTO INES CANCHE HUCHIN alias JACINTO CANCHE HUCHIM alias JACINTO INES CANCHE RUIZ, FELIPE CANCHE DZIB, MARIA MERCEDES CANCHE DZIB, MAGDALENA CANCHE DZIB, MARIA MARGARITA CANCHE DZIB, RODOLFO PASTOR CANCHE DZIB.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO a bienes de quien en vida respondió a los nombres de VICTORIA DZIB UC alias MARIA VICTORIA DZIB UC DE CANCHE alias VICTORIA DZIB alias VICTORIA DZIB PUC y AIDA MARIA CANCHE DZIB alias AIDA MARIA CANCHE Y DZIB, vecinas que fueron de la ciudad de Umán, Yucatán, denunciado por los primeros nombrados 1073/2019. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis. -

**LUCIA GUADALUPE CAAMAL SANCHEZ; DANIEL ENRIQUE VARGUEZ PEREIRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo nombrado. EXPEDIENTE 226/2016. Auto de fecha catorce de abril del año dos mil veintiséis.-

**JOSE ENRIQUE CAB PECH; AIDA LORENA CANUL CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 0701/2016. Auto de fecha seis de abril del año dos mil veintiséis. -

**FRANCISCO HUMBERTO MORALES TREJO; INES LOPEZ ROMAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 502/2015. Auto de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis.-

**LEONARDO SEVERO CHAN CI, DEA MARIA CHAN QUI, NICOLAS ANTONIO CHAN CIH, MAGDALENA CHAN QUI.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO de los señores VALERIA QUI KU alias VALERIANA CI CHAN alias VALERIANA CIH KU alias VALERIANA CI alias VALERIANA QUI alias VALERIANA CIH CHAN alias VALERIANA QUI KUH y ANTONIO CHAN, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0503/2015. Auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis. -

**AMALIA LETICIA FUENTES CANCHÉ, JOSÉ FEDERICO NOVELO PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. EXPEDIENTE 413/2012. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis. -

UMÁN, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

### **JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

#### **SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**MARIA DE FATIMA DZIB TINAL, VICTOR ALEJANDRO POOL CHAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 569/2025. Auto de fecha treinta de abril del año dos mil veintiséis.

**SERGIO ALBERTO SOSA IUIT; FANY EUGENIA BRAGA CORDERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE 68/2024. Auto de fecha treinta de abril del año dos mil veintiséis.-

**CARLOS JESUS MENA SOSA; ALMA ANDREA MOO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 558/2023. Auto de fecha treinta de abril del año dos mil veintiséis.-

UMÁN, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**DANIEL ERMILO PECH PÉREZ; LEILANI LINETTE CAUICH NUÑEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 666/2013. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis. -

UMÁN, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**ANDRES ALONSO OSORIO GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE NORMA CRISTELY MEX VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 143/2026 AUTO

**ANGEL IVAN AKE MONTERO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE JAZMIN ELIZABETH CRUZ CAHUM.- EXPEDIENTE 146/2026 AUTO

**AMADO ISAI CHUC CARRILLO, ERWIN ISAI CHUC PUC, CLAUDIA RUBI CHUC CARRILLO Y EDSON JOSUE CHUC CHAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 148/2026 AUTO

**FATIMA GUADALUPE AKE UC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 204/2026 AUTO

**ILEANA LIZET CASTILLO IBARRA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 243/2026 AUTO

**CARLOS FRANCISCO NEGRON MORALES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 248/2026 AUTO

**ELENA ESTHEL CRUZ AKE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 290/2026 AUTO

**CLARA MAGALY MOO ANGULO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 316/2026 AUTO

**MANUEL JESUS MAY PUCH, MARIA CECILIA MAY PUCH, LILIANA MAGDALENA MAY PUCH.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0319/2026 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**LUIS ANTONIO SANCHEZ CHI Y SHIRLELL CRISTELL MEDINA HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 348/2026 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**GABRIELA VICTORIA CANCHE ALONZO Y ANGEL ALEJANDRO BORGES CHULIM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 358/2026 AUTO

**ERICK ALBERTO PEREZ PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 366/2026 AUTO

**MERARDO BERNABE BRACAMONTE CHUIL, JACINTO ELEAZAR BRACAMONTE CHUIL, MARIA ELENA CHUIL SOBERANIS, SILVIA BRACAMONTE CETZAL, ROSENDO, GILBERTO, OSCAR ANTONIO, LILIA DEL CARMEN, EDIGNA, GENY BEATRIZ, MARIA CRISTINA Y ARGELIA, TODOS LOS ÚLTIMOS OCHO DE APELLIDOS KUK BRACAMONTE, .-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES , A BIENES DE QUIENES EN VIDA RESPONDÍAN A LOS NOMBRES DE JACINTO ARSACIO BRACAMONTE MADERA (TAMBIÉN CONOCIDO COMO JASINTO BRACAMONTE MADERA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JACINTO BRACAMONTE MADERA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JACINTO ARZASIL BRACAMONTE MADERA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JACINTO BRACAMONTE) Y SEBASTIANA BE CAUICH (TAMBIÉN CONOCIDO COMO SEBASTIANA BE); QUIENES FUERAN VECINOS DE LA LOCALIDAD DE CUZAMÁ, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0080/2025 AUTO

**JUAN JOSE HERRERA BARRERA, TERESITA DEL NIÑO JESUS HERRERA BARRERA Y JUAN JOSE HERRERA BARRERA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUAN JOSE HERRERA HERRERA.- - EXPEDIENTE 0293/2025 AUTO

**MARIA IRENE CANCHE MAAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 460/2025 AUTO

**ERBE MIGUEL CHALE KU, MARIA DE LOS ANGELES CHALE KU, MARIA DE PIEDAD CHALE KU Y JOSEFINA KU CHAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE CONCEPCIÓN CHALE GARRIDO.-. EXPEDIENTE 542/2025 AUTO

**OLGA LIDIA CHAN BALAM.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 650/2025 AUTO

**JAZMIN MARISOL CANCHE EK, DIEGO MIGUEL CHEL PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES.- QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 688/2025 AUTO

**JOSE ENRIQUE CAUICH Y CHAN, GUADALUPE MARIA DEL SOCORRO CAUICH Y CHAN, JOSE ARTURO ARTEMIO CAUICH CHAN, ROSA MARIA CAUICH CHAN, MARIA MARGARITA ESTRELLA CAUICH, MARTHA ELIZABETH ESTRELLA CAUICH Y GENNY GRACIELA ESTRELLA CAUICH.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES , A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE LEONARDO CAUICH CAN ALIAS LEONIDO CAUICH Y CAN ALIAS LEONIDO CAUICH CANO ALIAS LEONIDO CAUICH CAN ALIAS LEOLIDO CAUICH Y DE LA SEÑORA MARIA ANATOLIA CHAN Y MEX ALIAS MARIA ANATOLIA CHAN MOO ALIAS MARIA ANATOLIA CHAN MUX ALIAS MARIA ANATOLIA CHAN MEX ALIAS ANATOLIA CHAN MEX ALIAS ANATOLIA CHAN, NATURALES Y VECINOS DE KANASIN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0705/2025 AUTO

**KARLA AZUCENA MONSREAL DEHARA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR LA PRIMERA CON EL CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LOS SEÑORES GLORIA MARGARITA HERRERA CARRILLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA MARGARITA HERRERA, GLORIA ANGÉLICA MARGARITA GASCA, ENRIQUE GASCA Y ALEJANDRO GASCA, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ENRIQUE SERGIO GASCA CARRILLO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ENRIQUE SERGIO GASCA, QUIEN FUE NATURAL DE TIXMEHUAC, YUCATÁN, Y VECINO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- EXPEDIENTE 862/2025 AUTO

**MONICA DE LOS ANGELES FRIAS CAHUICH, JOSE MAURICIO UC FRIAS.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR USTEDES A BIENES DEL SEÑOR FLORENTINO FRIAS TZAB ALIAS FLORENTINO FRIAS Y TZAB, NATURAL Y VECINO DE TECOH, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 904/2025 AUTO

**GABRIELA ADRIANA MONTALVO CEN Y LUIS RAMON PAT MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 918/2025 AUTO

**MARGARITA DEL SOCORRO ESTRELLA EROSA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE HIPÓLITO PECH BAAS, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE ÉSTA LOCALIDAD DE KANASÍN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 1022/2025 AUTO

**FELIPE DE JESUS ORTIZ MENA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ISABEL CRISTINA FERNANDEZ BAAS.- EXPEDIENTE 1058/2025 AUTO

**ROSA AURORA VALENCIA MIS, LUZ ALVA VALENCIA MIS, MARTHA GUADALUPE VALENCIA MIS, RUBÍ ESTHER VALENCIA MIS, REINA NOEMÍ VALENCIA MIS, LUCIANO VALENCIA MOO Y AMALIA MAY SULÚ, -** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE PAULINA MIS CHÍ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PAULINA MIS, NATURAL Y VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 1127/2025 AUTO

**PERLA ELENA ORTIZ ZAPATA, FERNANDO GUILLERO GONZÁLEZ ORTIZ Y ALBA AURORA GONZÁLEZ ORTIZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIANDO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FERNANDO GONZÁLEZ VECINO QUE FUE ESTA CIUDAD DE KANASIN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0929/2024 AUTO

**ERNESTO ANTONIO MARTINEZ ZAPATA TAMBIÉN CONOCIDO COMO NESTOR ANTONIO MARTINEZ ZAPATA, ROLANDO ALFONSO, LAURA PATRICIA, MARISA ILEANA, MARLENE DEL ROSARIO, SOFIA ISABEL, RODOLFO ANTONIO Y YESENIA MARISOL, TODOS DE APELLIDOS MARTINEZ SONDA,-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ROSA EUGENIA SONDA VARGAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA EUGENIA SAUDO VARGAS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1451/2023 AUTO

**FELIPA ESTELINA QUE BAÑOS Y LUIS DEL CARMEN TEJERO LANZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 0746/2021 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTESEIS

**LIBRADA GRACIANA JUÁREZ Y SABIDO, ALIAS LIBRADA GRACIANA JUÁREZ SABIDO, MARÍA DE LA CRUZ DEL SOCORRO JUÁREZ Y SABIDO, ALIAS MARÍA DE LA CRUZ DEL SOCORRO JUÁREZ SABIDO, GERMAN MANUEL JUÁREZ SABIDO, LURDES GUADALUPE JUÁREZ SABIDO, URIEL MARTÍN DE PORRES JUÁREZ SABIDO, MANUEL ANDRÉS JUÁREZ SABIDO, MARÍA ISABEL JUÁREZ CEL, ANA MARGARITA JUÁREZ CEL y FELIPE DE JESÚS JUÁREZ CEL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES MARGARITA SABIDO, ALIAS MARICELA MARGARITA SABIDO, ALIAS MARGARITA SABIDO SABIDO, ALIAS MARGARITA SABIDO MANZANILLA, ALIAS MARGARITA SABIDO DE JUÁREZ y FELIPE DE JESÚS JUÁREZ SABIDO, VECINOS QUE FUERON DE TIXKOKOB, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. ASIMISMO ES LLAMADOS A JUICIO LOS SEÑORES, JOSE LUIS ENRIQUE JUAREZ SABIDO Y CONSTANCIA GUADALUPE HAU Y CHIN.- EXPEDIENTE 0111/2017. AUTO.**

**MARÍA JOSÉ CETINA TORRES; JOSÉ ALEJANDRO FRANCISCO GONZÁLEZ CARRILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0587/2017. AUTO

**MARÍA JOSÉ CETINA TORRES; JOSÉ ALEJANDRO FRANCISCO GONZÁLEZ CARRILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0587/2017. AUTO

**BERTHA BEATRIZ COCOM MAY Y CARLOS JULIAN TUN KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1010/2017 AUTO

**CARLOS ALBERTO CARRILLO LLANES; ZOILA ROSA TRIAY HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0931/2013 AUTO

**JUAN GASPAR GONZÁLEZ LOEZA, ARACELLY DE LOS ÁNGELES MOGUEL PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0990/2012 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 58/2026, GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 584/2024** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR GABY EUGENIA GONZALEZ CABALLERO EN CONTRA DE ADRIAN DE JESUS MAY CHABLE.- EXHORTO 00295/2026 AUTO

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 55/2026, GIRADO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 725/2026** PROMOVIDO POR SHIRLEY DE JESÚS ROSADO MAY.- DESPACHO 0010/2026 AUTO

KANASÍN, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**DELMA DEL SOCORRO COUOH CANCHE.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE FACTURA PROMOVIDAS POR USTED. SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-19/2026

**JORGE LUIS PARRA BRICEÑO.** diligencias de informacion judicial de extavio de factura promovido por usted. auto. EXPEDIENTE numero.-40/2026

**BRIGIDA NIC NAH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-65/2026

**CELIA ESPERANZA PAREDES CABRERA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-78/2026

**DELMI LUCEIMI UC BUENFIL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-83/2026

**DELMI LUCEIMI UC BUENFIL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-83/2026

**GLORIA NAYELI CHABLE GONZALEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-142/2026

**MAGDALENO DZUL CAN, MARIA JOSE CABRERA ZAPATA, JUAN MARTIN PACAB CHAB, JULIO ADRIAN CHAB ULUAC, SANTOS BERNABE SULUB XOOL, SILVIA LETICIA BUENFIL CABRERA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REINVIDICATORIA, PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA, UN CUADERNILLO DE PRUEBAS CONSTANTE DE; DIECINUEVE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, CINCO PRUEBAS FOTOGRAFICAS Y FOTESTICAS, UNA PRUEBA TRESTIMONIAL, UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA PRUEBA PERICIAL TOPOGRAFICA, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS, UNA PRUEBADOCUMENTAL PUBLICA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-120/2025 CUADERNILLO DE PRUEBAS I

**SANDRA VERONICA CEL MIS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO Y SENTENCIA AMBOS DE FECHAS VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-124/2025

**EIDER GABRIEL MORENO PAT, LAURA JOHANA KU YAH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-127/2025

**CRISTINA GUADALUPE GOMEZ CHEL, ALEX ANDRES NIC CAMARA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-261/2025

**ELENA MARGARITA UC BRICEÑO, IRVING ARMANDO HERNANDEZ CAAMAL.** procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo citado. SENTENCIA DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-265/2025

**ABRIL OLIVANA OJEDA CAUICH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. ACTA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-386/2025

**GIMER DANIEL CARBALLO VAZQUEZ, ZENDY MARGARITA HOIL BELTRAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-439/2025

**RICLEY DANIEL PECH PALOMO, JULIO CESAR ORTEGON UITZIL, SULEMY JAQUELINE CABRERA ROJAS.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-448/2025

**MANUELA POOT SEL, JOSE ALFREDO CANUL DZUL.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-121/2024

**MANUELA POOT SEL, JOSE ALFREDO CANUL DZUL.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-121/2024

**MARTHA BETZAIDA ORTEGON MAY, ARNULFO CAAMAL UCAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-446/2024

**CARMELA CABAÑAS VELAZQUEZ ALIAS MARIA DEL CARMEN CABAÑAS VELAZQUEZ, CLEMENTINA CABAÑAS VELAZQUEZ, JOAQUIN CABAÑAS VELAZQUEZ, MARILU CABAÑAS VELAZQUEZ;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO CATALINA VELAZQUEZ RAMIREZ, VECINA QUE FUE DE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES, Y LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL DE LA SEGUNDA CITADA. SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE 3/2023

**MARIELA JESUS TUYU PALOMO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED Y A CARGO DE KLEIVER ANTONIO CHIMAS PECH. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-470/2023

**JUAN MANUEL RAMIREZ BAEZ, ERIKA YARETH ORTEGON BASTO.** juicio ordinario familiar de guarda y custodia promovido por el primero en contra de la segunda citada. auto. EXPEDIENTE NUMERO.-346/2022

**ROGER ALFREDO YAM PUC, ANGELICA MARIA US BASTO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA QUE SE APROBARAN LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO. EXPEDIENTE 188/2018

**DOUGLAS DE JESUS SOLIS GAMBOA, COMERCIALIZADORA VON JAGH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA

**EN SEGUNDO TERMINO. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 50/2026 girado por la juez tercero civil del primer departamento judicial del estado, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 333/2024 RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO. EXHORTO NUMERO.-64/2026**

**DOUGLAS DE JESUS SOLIS GAMBOA, COMERCIALIZADORA VON JAGH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN SEGUNDO TERMINO. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 50/2026 girado por la juez tercero civil del primer departamento judicial del estado, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 333/2024 RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO. EXHORTO NUMERO.-64/2026**

TEKAX, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL ALEJANDRO TOLOZA ANCA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**ABISAI NAH CARRILLO, MARIA MAGDALENA QUETZ PEREZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-134/2024**

TEKAX, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL ALEJANDRO TOLOZA ANCA.

**SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**ANDY ALEXANDER UCAN US // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. PROMOVIDO POR USTED. SENTENCIA DE FECHA 24 DE ABRIL DELAÑO 2026.-EXPEDIENTE 19/2026.**

**MARIA ELENA UICAB PACHECO// JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 42/2026**

**GRICELY GUADALUPE CARRILLO EK // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 94/2026**

**DIANA CECILIA MARTIN KU // JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 111/2026**

**REBECA GONGORA // JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 154/2026**

**YULEMI SHAKIRA BE PUC, CESAR DAMIÁN CHAN TUT // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 69/2025**

**EDMIR ALAIN COUOH ROMERO, // JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 645/2025**

**LUIS FERNANDO MAGAÑA UCAN, ENEIDA GUADALUPE CHEL HERRERA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PRMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 684/2025**

**ANA FABIOLA COOX FLORES, JUAN VALENTIN DORANTES MAGAÑA// JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 719/2025**

**ADRIAN EULOGIO CHAVARREA RODRÍGUEZ, FELICIANO BRICEÑO CHAN// JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 723/2025**

**ANA ISABEL MAGANA COLLI; ROGER FERNANDO ABAN CHIM//** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 01/2024.

**MARIO ARTURO GONGORA VENEGAS //** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 131/2024

**DIANA GUADALUPE CARRILLO ÁVILA, EDGAR ANTONIO VELA JIMÉNEZ //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 143/2024

**GUADALUPE CONCEPCIÓN KUK TRUJEQUE, JESÚS CONCEPCIÓN NARVAEZ CHAN, WILLIAM ABRAHAM FERNÁNDEZ COB, GEOVANY DE JESÚS CASTILLO MOGUEL //** CUADERNO DE PRUEBA 2 OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACIÓN PROMOVIDO POR LA OFERENTE COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO. AUTO DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 230/2024.

**GUADALUPE CONCEPCIÓN KUK TRUJEQUE, JESÚS CONCEPCIÓN NARVAEZ CHAN, WILLIAM ABRAHAM FERNÁNDEZ COB, GEOVANY DE JESÚS CASTILLO MOGUEL //** CUADERNO DE PRUEBA 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACIÓN PROMOVIDO POR LA OFERENTE COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO. AUTO DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 230/2024.

**MARÍA CLAUDIA COUOH TZUN; ELIA MARÍA FLORINDA COUOH TZUN, DELMAR ANTONIO MENDOZA GARCÍA, FERNANDO EMILIO GOMEZ COUOH, VICTOR MANUEL HERNÁNDEZ CAHUICH //** JUICIO ORDINARIO CIVIL RESCISIÓN DE CONTRATOS PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCERO, SIENDO LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS MANDATARIOS DE LA PARTE ACTORA. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-EXPEDIENTE 380/2024

**DAIRA YESELI MANRIQUE CANUL; JOSE ALEJANDRO CERVANTES PAREDEZ.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Alimentos promovidas por la primera a cargo del segundo. auto de fecha 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 97/2020

**JOSE MAURICIO PEREZ CHEL, JOSE CESAR PEREZ TUN//** DILIGENCIAS DE JURISDCCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO, AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 177/2020.

**RUDY RANGEL MANRIQUE EUAN; LUCELY GUADALUPE SERRALTA VILLASIS., ZAYRA ASUCENA MANRIQUE SERRALTA//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 667/2019.

**JUANA DEL ROSARIO MEX COCON, LUIS ALBERTO RUZ POOT//** DILIGENCIAS DE JURISDCCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 464/2018.

**SILVIA DEL ROSARIO BALAN MAGAÑA, ANTONY ARIEL LOPEZ GONZALEZ//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 489/2018

**MARIA MERCEDES GUERRERO SANCHEZ y SANTANA DE LA CRUZ HERRERA//.** JUICIOS ORDINARIOS RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 244/2017.

**MARIA ELENA UICAB PACHECO//** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 042/2026.

**NICOLAS CHI CONTRERAS, WILLIAN ALBERTO MORENO MAGAÑA, MARIA MEDINA QUINTAL, ALFREDO AZARCOYA LEON,//** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del tercero y cuarto. auto de fecha 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 387/2013

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 82/2026,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR MARIO SABER SALOMON BARBOSA. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXHORTO 96/2026

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 86/2026,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR MARIO SABER SALOMON BARBOSA. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXHORTO 97/2026

TICUL, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**NOEMI FIDELINA SEGURA IUIT//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 665/2025.

**SILVIA YOLANDA MEX MEX, MARGARITA MEX MEX, RICARDA MEX MEX, ROSALIA MEX MEX Y CATALINA MEX MEX, RICARDA MEX MEX//** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y LA ULTIMA ADHIRIENDOSE AL JUICIO. AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 387/2025

TICUL, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**GUADALUPE ANALI RIVERO PERERA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE WILIBERTO BALAM SABIDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 81/2026

**JANET GARCIA BARRIOS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 130/2026

**HECTOR GABRIEL KU CABALLERO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD DE IDENTIDADES RESERVADAS DE INICIALES A.C.K.R. Y L.G.K.R. Y REPRESENTADAS POR LA CIUDADANA JANET PATRICIA RODRIGUEZ ALCOGER, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 168/2026

**SERGIO ARMANDO AGUILAR TREJO.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 188/2026

**SAMUEL HEREDIA AGUILAR, JOSE MANUEL HAU CAUICH, INGRID JANET PUC DZUL, LAUDY YESENIA OSTO PROMOTOR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CIUDADANO VICENTE AGUILAR CAAMAL EN CONTRA DE TEODORO POOT MOO ALIAS TEODULO POOT MOO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0450/2025

**SAMUEL HEREDIA AGUILAR, JOSE MANUEL HAU CAUICH, INGRID JANET PUC DZUL, LAUDY YESENIA OSTO PROMOTOR, MARIO AGAPITO RODRIGUEZ PECH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS OSTENTANDOSE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO CITADO EN CONTRA DE CLARISSA DEL ROSARIO CASTRO RICALDE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0471/2025

**JOSE GUADALUPE UCAN KUYOC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO EN CONTRA DE USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0498/2025

**NAYELI DEL ROSARIO TUZ NOH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 522/2025

**JOSE JEREMIAS CAUICH CAAMAL.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE FELICIANO CAAMAL CHAY TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELICIANO CAAMAL Y CHAY TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELICIANO CAMAL TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIX CAAMAL Y CHAY TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIX CAAMAL CHAY. DENUNCIADO POR USTED CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LOS SEÑORES JUVENTINA CAAMAL LOPEZ, IDELFONSA CAAMAL LOPEZ, BARBACIANA CAAMAL LOPEZ, LUCIA CAAMAL LOPEZ Y ANDRES CAAMAL LOPEZ, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0578/2025

**GLENDY AURELLY BALAM UC, ANTONIO ALBERTO MEX BALAM ALIAS REY.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0650/2025

**GRETY MARIA CANSECO ARJONA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CLARISSA DEL ROSARIO CASTRO RICALDE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0663/2025

**BERNARDO REGINO XIX GOMEZ.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 697/2025

**ANDREA BEATRIZ GOMEZ PETUL, LEONARDO GABRIEL TIQUET HOIL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCUASADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 845/2025

**FANI MARIA COB TEJERO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIA DE POSESION PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE IRMA ELISABET NOH POOT ALIAS IRMA ELIZABETH NOH POOT. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 927/2025

**JUAN CONCEPCION NOH TORRES, PASCUALA NOH TORRES, ISIDRO NOH TORRES, GUADALUPE NOH TORRES, LIDIA NOH TORRES, JULIANA NOH TORRES, JOSE NOH TORRES.** JUICIOS UNIDO DE SUCESION INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES ELEUTERIO NOH CASTILLO Y TIOFILA TORREZ RODRIGUEZ ALIAS TIOFILA TORRES RODRIGUEZ ALIAS TEOFILA TORRES RODRIGUEZ ALIAS TEOFILA TURREZ RODRIGUEZ. SIENDO LLAMADO A JUICIO AL SEÑOR CANDIDO NOH TORRES. AUTO. EXPEDIENTE 0130/2024

**MARIA LUISA AGUILAR SIERRA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GUILLERMINA MAYTE PEREZ AGUILAR, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0290/2024

**LORENZO MANUEL GAMBOA FUENTES, JINELLI CAROLINA TUN PECH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0412/2024.

**SERGIO CUPUL TUZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE SAK-NICTE GEORGINA SANCHEZ CEME, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0487/2024.

**CAMILO POOT MAY, MARIA ALEJANDRA CHAN LOPEZ.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0690/2024

**ZULMA YESENIA ALZINA AGUILAR, LUIS MIGUEL GONZALEZ MENDOZA, MARIA EUGENIA CARRILLO SALAZAR.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LA TERCERA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0746/2024

**JULIO CESAR VALLEJO DIAZ E ILSE YANET CHUC KUMUL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PRMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ALICIA MARTIN JIMENEZ EN CONTRA DE YAZMIN VALENTINA MENDOZA AMBRIZ POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 0821/2024

**ILSE ARACELLY PERERA CANO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 0871/2024

**NALLELY VICTORIA CONRRADO POOL, JUAN SEBASTIAN CANUL QUETZAL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0104/2023

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY, BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE GILBERTO CEN DZUL ALIAS GILBERTO CEM DZUL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0487/2023.

**ANTONINO HERNANDEZ PERERA, GRACIELA CHAN CAAMAL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0512/2023.

**QUINTIN RODRIGUEZ BERLANGA.** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUINTIN RODRIGUEZ VAZQUEZ. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. DÁNDOSE POR ENTERADO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO EL CIUDADANO GASTON RODRIGUEZ BERLANGA. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0660/2023

**GRETY MARIA CANSECO ARJONA, ROBERTO BRICEÑO BRICEÑO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0489/2022

**MARIA JOSEFINA MAY POOL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0910/2022

**EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA CIUDADANA REYNA MARLETY VIDAL CRUZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DICTADA EN FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y LA ACLARACION DE SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 658/2021** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ARMIN KU CABALLERO, EN CONTRA DE LA SEÑORA REYNA MARLETY VIDAL CRUZ. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0658/2021.

**APOLINAR DZIB CAUICH.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION. PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0111/2019.

**PAULA ÁNGELICA NAHUAT PACHECO, ANSELMO ISRAEL UC KATUN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE 0466/2019.

**VLADIMIR LEONEL VERA MENA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCIÓ LA MAYORÍA DE EDAD DE REGINA ITZEL VERA ALVAREZ. AUTO. EXPEDIENTE 0166/2017.

**YESHUA SELOMIT TUYUB AVILÉS, LUIS HUMBERTO GONZALEZ MENA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0121/2016

**ZASIL PIÑERA LÓPEZ, JAIME MANUEL ALCOCER ALCOCER.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0305/2013.

**JESUS OMAR MACIEL ALVAREZ Y SAHIA SARAI NAVARRETE ALCOCER.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0050/2012.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO MARTHA BEATRIZ TUZ MAY.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.**

**LUCERO MARGARITA SANSOR NAH;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE RAUL ALEXANDER HERNANDEZ SANSOR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE DOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 61/2026.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**FRANCISCO ARIEL GUERRERO ARJONA, HILARIA MAY KUYOC ALIAS MARIA HILARIA MAY KUYOC;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE HERMINIO JAVIER GUERRERO MAY, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 124/2026.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**MARGARITA SANCHEZ MEDRANO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 224/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**ROBERTO ADRIAN RUIZ POOT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 228/2026.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**JOSE ALBERTO MENDEZ AKE, MARIA ZULEIMA CATZIN GONZALEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 54/2025.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**LICENCIADO EN DERECHO MARTÍN JESÚS MARRUFO BALTAZAR, RUTH NOEMI NOH TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN

PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JORGE VICWILL PERERA MATOS EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 140/2025.- AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**MA. DOLORES ELVIA RIVERA RIOS, ANA MARÍA DE LA LUZ FARFÁN SIERRA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARÍA FARFÁN DE MATOS;** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 249/2025.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**MARIA ESTER UITZIL BALAM ALIAS MARIA ESTHER UITZIL BALAM, ANGEL RAUL VALENCIA UITZIL, DAVID AZAEL VALENCIA UITZIL, SAMUEL SALATIEL VALENCIA UITZIL, NUBIA ABIGAIL VALENCIA UITZIL;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE RAUL VALENCIA CUPUL ALIAS RAUL VALENCIA COCOM, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 431/2025.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**ALFREDO GOMEZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 600/2025.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**DANIELA ABIGAIL BALAM PALMA, EDUARDO BALTAZAR HUAN KU;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 732/2025.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**CARLOS EDUARDO BALAM CHIMAL; MAYTE GUADALUPE MAY CAUICH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 89/2024.- AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**MAHLI HANANI ARGAEZ BONILLA, JORGE RICARDO CHI CHAN;** JUICIOS ORDINARIOS ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 350/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**ROMUALDA KUMUL MAY, JOSE BENJAMIN OY CAB, NEYDI GUADALUPE OY KUMUL, JOSE ESTEBAN CHAN;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS, EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO.- EXPEDIENTE 546/2024.- ACTA DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**SILVIA MARIA CHUC PAT, FERNANDO EPIFACIO MAY CANUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 559/2024.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**DAVID ALEJANDRO TUN LOPEZ, NANCY ANAHI POOT CHIMAL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0095/2023.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**VIRGINIA DEL SOCORRO UC SILVA, JOSE MARCELINO OCH TINAH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0096/2023.- AUTO DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**GREGORIO OBDULIO KAUIL KU, LUIS MIGUEL KAUIL KU, ANGELICA MARIA KAUIL KU, RIKY DANIEL KAUI KU, ERMINIO CÉSAR KAUIL KU, KARINA YAMILY COCOM PAT, ALICIA DEL SOCORRO POOT BALAM;** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE ADALBERTA KU MAZUN ALIAS ADALBERTA KU MAZUN ALIAS MARIA ADALBERTA KU MAZUN ALIAS MARIA ADALBERTA KU MAZUN, OBDULIO GREGORIO KAUIL Y MENDOZA ALIAS GREGORIO OBDULIO KAUIL MENDOZA ALIAS OBDULIO KAUIL MENDOZA Y JOSE MANUEL KAUIL KU PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS SEIS NOMBRADOS, SEXTA EN SU PERSONA Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y LA SÉPTIMA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 0475/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**JOSE VICENTE EUÁN CONRADO, MARÍA MAGDALENA MAY CHUC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0296/2018.- AUTO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**MANUEL JESUS RODRIGUEZ CONRADO, MARIA GUADALUPE RAMIREZ VALENCIA, CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y DE LA EMPRESA DENOMINADA FULLGAS MÉXICO, S.A.;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 0577/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

TIZIMÍN, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO BENJAMIN EDUARDO FALCON UCAN.

**JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO**

**EDICTO**

**AL QUERELLANTE: JOSE MARCOS SOSA NAVARRETE.  
DOMICILIO: IGNORADO POR EDICTOS.**

En autos de la causa penal número 01/2022, del índice de éste juzgado, iniciada en contra de CARLOS JAVIER CAMARA MARTINEZ Y OTROS, por el delito de FRAUDE; se dictó lo siguiente: -----

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. - Valladolid, Yucatán, a los 12 doce días del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis. -----

VISTOS: En el año inmediato anterior, se tiene por recibido, en la secretaría de este Juzgado, en el mes de julio lo siguiente: a) el día veintuno, a las doce horas, el escrito de misma fecha, firmado por el procesado Miguel Ángel Argáez López, a través del cual solicita a esta autoridad que gire oficio a las dependencias correspondientes para realizar la búsqueda de los domicilios de los querellantes Luis Hernán Ojeda Arceo y José Baltazar Zuñiga Torres, a fin de que celebre los careos constitucionales que solicitó en tiempo y en forma, por lo que es necesaria la presencia de estos; b) el día veinticuatro, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, el escrito de fecha veintitrés de julio del presente año, firmado por los procesados Miguel Ángel Argáez López, Claudia Ruby Argáez López y Lourdes Andrea Argáez, mediante el cual ofrecen pruebas documentales privadas consistentes en pagarés suscritos por los querellantes Bertila Puc Tun, Miguel Ángel Gómez Villanueva, José Baltazar Zuñiga Torres, Elizabeth Ruth Sel Caamal, Berta María Esquivel Canto y Zoila María del Carmen Osalde Sánchez, a favor de la Sociedad Cooperativa de Fomento Regional S.C. de A.P. de R.L. de C.V., precisando su licitud, conducencia, pertinencia y utilidad; en el mes de agosto lo siguiente: c) el día uno, a las doce horas, el oficio CJ-DRC-JUR-4776-4566-781-2025 de fecha veintinueve de mayo de presente año, firmado por el Licenciado Jorge Carlos de María Ramírez Granados, Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, mediante el cual remite las actas de defunción de las personas Georgina Ruiz Burgos, Luis Jorge Solís Rodríguez y Luis Felipe Tur Herrera, agregando que las actas que no se pudieron localizar son de Lorenzo Enrique Rosel Soberanis, José Marcos Sosa Navarrete y Guadalupe Gómez Manzano; d) el día veinticinco, a las nueve horas con once minutos el escrito de fecha veintidós de agosto del año en curso, a través del cual el Licenciado Alejandro Alberto Burgos Jiménez renuncia al cargo conferido de asesor jurídico de las víctimas Gladys Carlota Contreras Herrera y Lester Eduardo González Hernández, dentro del presente proceso penal y señala que dichas personas tienen su domicilio en la calle 34-B treinta y cuatro, número 473 cuatrocientos setenta y tres, entre 55 cincuenta y cinco de fraccionamiento Waspas de Mérida, Yucatán; e) el día veinticinco a las quince horas, el oficio 20388/2025/V-A de fecha cuatro de agosto del año en curso, firmado por el Licenciado Willy Fernando Pfenning Rodríguez, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, a través del cual se devuelve a esta autoridad los anexos correspondientes del informe justificado relativo al juicio de amparo 2031/2022-V-A, promovido por Ileana Guerrero Castillo; en el mes de septiembre lo siguiente: f) el día dos, a las diez horas con veinte minutos, el escrito de misma fecha, firmado por el Licenciado en Derecho Alejandro Gabriel Ross González, defensor particular, por medio del cual solicita el diferimiento de la diligencia de careos programada para el día tres de septiembre del presente año, toda vez que, tiene audiencia inicial en el Juzgado de Kanasín, Yucatán por el delito de homicidio cometido por culpa; g) el día cuatro, a las once horas con cuarenta y cinco minutos el escrito de misma fecha, firmado por Humberto Armando Hernández Palmero, mediante el cual solicita que se difiera la diligencia de careo que se fijó el día nueve de los actuales, puesto que su padre y querellante Humberto Hernández Peralta padece de una enfermedad diagnosticada por parte del cuerpo médico lo cual se denomina como demencia probable tipo alzheimer reactiva, por lo cual es un impedimento para realizar las diligencias correspondientes con los requisitos que exige la ley, ofreciendo las documentales que acreditan dicho padecimiento; h) el día cinco, a las catorce horas con dieciséis minutos, el oficio CJ-DRC-JUR-4776-4566-781-2025, de fecha veintinueve de mayo del presente año, firmado por el Licenciado Jorge Carlos de María Ramírez Granados, Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, a través del cual remite las actas de defunción de las personas Georgina Ruiz Burgos, Luis Jorge Solís Rosado, Luis Enrique Solís Rodríguez y Luis Felipe Tur Herrera, agregando que las actas que no se pudieron localizar son de Lorenzo Enrique Rosel Soberanis, José Marcos Sosa Navarrete y Guadalupe Gómez Manzano; i) el mismo día a la misma hora, el oficio CJ-DRC-JUR-7158-6747-1338-2025, de fecha treinta y uno de julio del presente año, firmado por el Licenciado en Derecho Jorge Carlos de María Ramírez Granados, Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, mediante el cual dio contestación a la petición solicitada por este Juzgado, remitiendo copia certificada del acta de defunción de Esmeralda Flores Rosado; j) el día diez, a las trece horas con diecisiete minutos, el escrito de fecha nueve de los actuales, firmado por Roberto Mena Pacheco, por medio del cual exhibe una constancia médica para justificar su inasistencia para el día doce de septiembre del presente año, en donde se llevaría las diligencias de careos con los procesados, anexando copia de la constancia médica respectiva; en el mes de noviembre lo siguiente: k) el veinticinco, a las doce horas, el escrito firmado por el Licenciado Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez, en su carácter de defensor particular del procesado Jorge Alberto Argáez López, a través del cual solicita sea expedido a su costa copia certificada de la audiencia de careos de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte entre la querellante María del Socorro Chi Cohuo y el procesado Miguel Ángel Argáez López; en el mes de diciembre lo siguiente: 1) el día veintinueve de diciembre, el escrito firmado por el procesado Jorge Alberto Argáez López, por medio del cual plantea un incidente de nulidad de actuaciones en contra de todas las diligencias derivadas en la averiguación previa, y en consecuencia, se decreta el sobreseimiento de la causa penal con efectos de sentencia absolutoria, al haberse acreditado la fabricación de pruebas y la falsedad de querrelas, viciando de nulidad absoluta todo el procedimiento bajo la doctrina del efecto corruptor; el 23 veintitrés de febrero de 2026 dos mil veintiséis, lo siguiente: m) el escrito firmado por la procesada Claudia Ruby Argáez López y por su defensor particular, Licenciado Alejandro Gabriel Ross González, en el que comunican que la primera está imposibilitada material y medicamente para comparecer o atender cualquier actuación judicial que pudiera señalarse en fechas próximas, debido a una intervención quirúrgica mayor que se programó para el día 28 de febrero de 2026, la cual resulta estrictamente necesaria, impostergable y clínicamente indicada, derivada de un diagnóstico de miomatosis uterina de grandes elementos y quiste anexial derecho, probable cistadenoma de ovario, lo que acredita con la documental consistente en la hoja de ingreso hospitalario de 20 de febrero de 2026, por lo que solicita se suspenda por el plazo de 3 tres meses, la firma ante el Centro Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso; y n) el escrito firmado por el procesado Rainer Schuster Morales, por el que solicita autorización judicial para ausentarse del Estado, entre el 16 dieciséis al 19 diecinueve de marzo del año en curso, ya que viajará al Estado vecino de Quintana Roo, con la finalidad de obtener su certificación anual que requiere para poder desempeñarse como vendedor en la agencia SUZUKI SIGLO XXI, agregando que lo anterior obedece a un requerimiento laboral que se le hizo a través de un comunicado de fecha 13 trece de febrero del año en curso en la empresa donde labora, signado por su jefa directa, Licenciada Nallely Barrera Estrada, Gerente de Ventas.

En mérito de lo anterior, se acuerda: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán, agréguese los escritos y oficios de referencia a los autos que integran la presente causa penal 1/2022, para constancia y efectos legales correspondientes.

i) Ahora bien, por lo que respecta al escrito presentado por el procesado Miguel Ángel Argáez López, debe decirse que por acuerdo de once de julio del año en curso, se le concedió un plazo de tres días hábiles, a efecto de que manifestara lo que a su interés conviniera con relación a la imposibilidad que se tuvo para localizar y notificar a los querellantes Ángel Fernández López, Luis Hernán Ojeda Arceo y José Baltazar Zuñiga Torres -por los motivos expuestos en dicho acuerdo- y se estableció que en caso de no hacer manifestación alguna en el plazo concedido se entendería su falta de interés de desarrollar los careos con dichas personas.

Siendo que, dicho acuerdo se le notificó el quince de julio del año en curso, por conducto de su defensor particular, Licenciado Alejandro Gabriel Ross González, según constancia de notificación que obra en autos, por lo que el plazo de tres hábiles concedidos, empezó a computarse el dieciséis, comprendiendo el diecisiete y dieciocho, todos del mismo mes de julio del año en curso.

Sin embargo, el escrito por el que contestó la vista otorgada, se presentó el veintuno de julio del año en curso - de acuerdo al acuse de recibo respectivo-, por lo que se realizó fuera del plazo de tres días hábiles concedidos, ya que el último día que tenía para ello lo fue el dieciocho del mes de que se habla.

En ese tenor, se considera que se actualiza la figura de la preclusión judicial en el tema que nos ocupa, que puede definirse generalmente como la pérdida, extinción o consumación de una facultad procesal, que resulta normalmente, de tres situaciones: a) de no haber observado el orden u oportunidad dada por la ley para la realización de un acto; b) de haber cumplido una actividad incompatible con el ejercicio de otra; y c) de haber ejercitado ya una vez, válidamente, esa facultad (consumación propiamente dicha). Estas tres posibilidades significan que la mencionada institución no es, en verdad, única y distinta, sino más bien una circunstancia atinente a la misma estructura del juicio y que su aplicación no es contraria al orden constitucional.

Lo anterior, de acuerdo a la jurisprudencia y tesis aislada con números de registro digital 187149 y 2004055, de la entonces Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Unión, con rubros: "PRECLUSIÓN. ES UNA FIGURA JURÍDICA QUE EXTINGUE O CONSUMA LA

OPORTUNIDAD PROCESAL DE REALIZAR UN ACTO." y "PRECLUSIÓN DE UN DERECHO PROCESAL. NO CONTRAVIENE EL PRINCIPIO DE JUSTICIA PRONTA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

En el caso, al no realizarse un acto dentro del plazo otorgado conforme a la ley -actualizándose la hipótesis del inciso a, arriba señalado-, se estima que se tiene por perdida, extinguida o consumada la oportunidad que se tenía para ello, al margen de que posteriormente, se presentó un escrito con el que se realizó el pronunciamiento que se esperaba se hiciera dentro del tiempo concedido.

Esto es, dicho escrito se presentó de forma extemporánea, cuando el plazo que se concedió al procesado para que se pronunciara sobre la vista que se le concedió por acuerdo de once de julio del año en curso, había fenecido, como se ha asentado en este apartado. Y sobre ello, cabe precisar que, en otro escenario, no resultaría de mayor relevancia jurídica, pues a pesar de incumplir con realizar dicho pronunciamiento en el plazo concedido, se acordaría de forma a distinta al criterio que se viene sosteniendo.

Lo que se quiere decir es que, como el escenario es distinto, pues en el acuerdo en alusión se estableció expresamente que la vista se otorgaba para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir de que surtiera efectos la notificación, el procesado procediera a pronunciarse sobre el tema en particular -careos constitucionales con los querellantes ángel Fernández López, Luis Hernán Ojeda Arceo, José Baltazar Zuñiga Torres-, y en caso de no hiciera manifestación alguna dentro de esa temporalidad, se entendería su falta de interés de desarrollar dichos careos con dichas personas.

Es por lo cual que, atendiendo a los efectos establecidos en dicho acuerdo, en el que con conocimiento de la consecuencia de no respetar el plazo que se concedía para realizar la actuación procesal que se pedía, se sostiene que ha operado la preclusión judicial, como una institución ligada al debido proceso, pues si bien existió un momento determinado para que el procesado realizar lo que se le pidió y con conocimiento no lo hizo, ya no podría realizarse más tarde.

Por todo esto, se concluye que existió falta de interés del procesado Miguel Ángel Argáez López en desarrollar los careos constitucionales con los querellantes Luis Hernán Ojeda Arceo y José Baltazar Zuñiga Torres, por lo que se determina en forma definitiva que a partir de esta resolución dejar de fijar fecha y hora para tales efectos y no acceder a la solicitud por dicho procesado, en cuanto a la búsqueda y localización de los domicilios de estos querellantes, pues al momento se desconocen por parte de esta autoridad.

ii) Por otro lado, pero siempre relacionado con el punto anterior, lo es el hecho de que la vista otorgada por acuerdo de once de julio del año en curso, también se hizo para el diverso querellante Ángel Fernández López, que se desconoce de igual forma su domicilio, por lo que se incluyó en la vista concedida al procesado para que se manifestara con relación al careo solicitado por él con dicho querellante; sin embargo, el procesado no realizó manifestación alguna con relación al nombrado Fernández López, incluso tampoco lo hizo en el escrito presentado de forma extemporánea -como ya se indicó en el punto que antecede-, en el que si se aludió a los otros dos querellantes Luis Hernán Ojeda Arceo y José Baltazar Zuñiga Torres. En ese sentido, como consecuencia de no hacer pronunciamiento alguno dentro, del plazo establecido, se determina de igual forma que a partir de esta resolución dejar de fijar fecha y hora para celebrar la diligencia de careos de que se habla.

iii) En cuanto a las documentales privadas exhibidas por los procesados Miguel Ángel, Claudia Ruby y Lourdes Andrea, de apellidos Argáez López, consistentes en:

a) Pagare suscrito por la querellante Bertila Puc Tun por la cantidad de \$5,000 de fecha 11 de noviembre de 2011 a favor de Cooperativa de Fomento Regional.

b) Pagare suscrito por el querellante Miguel Ángel Gómez Villanueva por la cantidad de \$5,000.00 de fecha 17 de febrero de 2011 a favor de Cooperativa de Fomento Regional.

c) Pagare suscrito por el querellante José Baltazar Zuñiga Torres por la cantidad de \$391,165.00 de fecha 4 de noviembre de 2009 a favor de Crédito Más S.A. de C.V.

d) Pagare suscrito por el querellante José Baltazar Zuñiga Torres por la cantidad de \$390,000.00 de fecha 6 de octubre de 2009 a favor de Crédito Más S.A. de C.V. (no 5 como se señala en el escrito de ofrecimiento)

e) Pagare suscrito por la querellante Elizabeth Ruth Sel Caamal por la cantidad de \$15,415.50

f) Pagare suscrito por la querellante Berta María Esquivel Canto por la cantidad de \$67,525.69 de fecha 13 de noviembre de 2012 a favor de Cooperativa de Fomento Regional.

g) Pagare suscrito por la querellante Zoila María Del Carmen Osalde Sánchez por la cantidad de \$35,000.00 de fecha 3 de abril de 2010 a favor de Crédito Más S.A. de C.V.

h) Pagare suscrito por la querellante Zoila María del Carmen Osalde Sánchez por \$5,000.00 de fecha 23 de diciembre de 2011 a favor de Crédito Más S.A. de C.V.

i) Pagare suscrito por la querellante Zoila María Del Carmen Osalde Sánchez por la cantidad de \$29,455.71 de fecha 28 de enero de 2011 a favor de Crédito Más S.A. de C.V.

Por cuanto, se señaló la idoneidad, utilidad y conducencia de las mismas con los hechos materia de la imputación, además de que no se advierte ilícito en su obtención, tomando en consideración que el artículo 201 doscientos uno del Código de Procedimientos Penales del Estado de Yucatán, establece que los documentos públicos y privados podrán presentarse en cualquier estado del procedimiento hasta 0antes de la vista y no se admitirán después sino con protesta formal que haga el que los ofrezca o presente, de no haber tenido conocimiento de ellos anteriormente.

En consecuencia, al haberse ofrecido las documentales arriba señaladas, estando pendiente aún de celebrar la vista pública y al no existir impedimento legal alguno, se tienen por admitidas para todos los efectos legales que correspondan, sin perjuicio del valor probatorio que se asigne a cada uno en el momento procesal oportuno. Y, en virtud de que los procesados exhibieron los originales y copias, previo su cotejo y certificación, devuélvase los primeros, para que las copias sean las que obren en el presente expediente.

Por lo que respecta a la documental consistente en la copia simple de depósito-transferencia desde la cuenta de cooperativa de Fomento Regional S.C. de A.P. de R.L. de C.V., a la cuenta del querellante Jianjun Zhong 021910061563473211 por un importe de \$100,001.00 de fecha 11 de diciembre del 2012. No se hará pronunciamiento legal alguno, por cuanto se advierte no se adjuntó al escrito de ofrecimiento.

Ahora bien, no se pasa por alto que, se exhibió una documental privada consistente en un pagare suscrito por la querellante Elizabeth Ruth Sel Caamal por la cantidad de \$40,598.00 de fecha 14 catorce de junio de 2012 dos mil doce y que no se encuentra relacionada en el escrito de ofrecimiento; en consecuencia, prevéngase a los oferentes para que dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación, manifiesten si es su intención ofrecerlo de igual forma como prueba documental o se trató de un error; en el entendido que de no hacer manifestación alguna, se entenderá lo segundo y se resolverá lo que en derecho corresponda. Mientras esto ocurre, sin realizar el cotejo y la certificación respectiva, guardase el original de dicho documento en la caja de valores de este juzgado.

iv) Respecto a las copias certificadas de las actas de defunción remitidas por el Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, que acreditan el fallecimiento de los querellantes Georgina Ruíz Burgos, Luis Jorge Solís Rosado, Luis Enrique Solís Rodríguez y Luis Felipe Tur Herrera, se estima procedente, dejar sin efectos los careos constitucionales que en su momento la juez que conoció del asunto en primer término ordenó sean llevadas a cabo entre dichas personas y los procesados Miguel Ángel, Claudia Ruby y Lourdes Andrea, de apellidos Argáez López, concretamente entre Ruíz Burgos, Solís Rosado, Tur Herrera y los tres procesados; y entre Solís Rodríguez con el procesado.

Sobre la copia certificada del acta de defunción que acredita el fallecimiento de la querellante Esmeralda Flores Rosado, esta autoridad toma conocimiento, sin que por el momento sea necesario hacer mayor pronunciamiento, dado que con relación a los careos entre los procesados Miguel Ángel Argáez López, Claudia Ruby Argáez López y Lourdes Andrea Argáez y dicha querellante, fueron celebrados el veintiocho de septiembre de dos mil diecinueve (tomo 88)

No se pasa por alto que, en la información rendida por el citado Director del Registro Civil del Estado, se advierte que no se encontraron registros de defunción de los querellantes Lorenzo Enrique Rosel Soberanis, José Marcos Sosa Navarrete y Guadalupe López Manzano; en ese sentido, sobre el particular, se acuerda lo siguiente:

a) respecto al citado Rosel Soberanis, se advierte que, los careos constitucionales que se ordenaron sean celebrados con los tres procesados mencionados, ya se llevaron a cabo, esto en fecha veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, lo que obra en el tomo 88, por lo que únicamente se ordena que se le practique las notificaciones correspondientes en el domicilio que obra en autos, incluidos todos los acuerdos que se le han dejado de practicar en razón de que se presumía su defunción, lo que ha quedado descartado, advirtiéndose que la última notificación realizada fue el 26 veintiséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós, respecto de las resoluciones de 15 quince y 23 veintitrés de ese propio mes y año, según constancia de notificación que obra en tomo CVI (106) .

b) Sobre el querellante José Marcos Sosa Navarrete, se aprecia que se encuentra pendiente de desahogar el careo constitucional con el procesado Miguel Ángel Argáez López; sin embargo, se hace notar que en el tomo CI (101), se aprecia que la juez que conocía del asunto originalmente, emitió un acuerdo en fecha 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el que señaló que ya no señalaría nueva fecha y hora para la diligencia de careos entre dicho querellante y la procesada Lourdes Andrea Argáez López, por cuanto no se contaba con el domicilio del citado Sosa Navarrete, a pesar de la búsqueda y localización por parte de la Policía Estatal de Investigación; en consecuencia, siguiendo el mismo criterio de mi homóloga, al no tener domicilio en el cual se pueda localizar a dicho querellante, y por tanto, citarlo para la diligencia respectiva, no ha lugar fijar fecha y hora para llevar a cabo dicho careo, tanto más que dicho auto no se aprecia hubiera sido materia de impugnación, lo que debe traducirse en un consentimiento. Y, se ordena que la notificación al citado Sosa Navarrete se haga en edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 65 sesenta y cinco de la codificación procesal aplicable.

c) Y con relación a la querellante Guadalupe López Manzano, se advierte que no se han celebrado los careos constitucionales con los procesados Miguel Ángel, Claudia Ruby y Lourdes Andrea, de apellidos Argáez López; por tanto, prevéngaseles, para que dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación de este acuerdo, se pronuncien en el sentido de mantener o no su intención de celebrar dichos careos, en el entendido que de no hacer manifestación alguna dentro del plazo otorgado, se entenderá falta de interés y se resolverá lo que en derecho corresponda.

Respecto a este punto, es preciso mencionar que en la constancia de notificación de 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés (tomo CVI), la actuario de este juzgado, estableció que al constituirse al predio ubicado en la calle 34-B por 53 y 55 del fraccionamiento Waspa de Mérida, Yucatán, a fin de notificar a la citada querellante Gómez Manzano, los acuerdos de fecha 28 veintiocho de diciembre de dos mil veintidós, así como la resolución de la propia fecha (derivada del incidente no especificado relativo a la revisión de la medida cautelar de prisión preventiva) y los diversos proveídos de 3 tres, 13 trece y 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, este se encontraba cerrado, y que al hablar en repetidas ocasiones no salió persona alguna para atender la diligencia y en virtud de que aprecio que el predio se encontraba en estado de abandono, procedió a entrevistarse con los vecinos del rumbo, quienes omitieron proporcionar su nombre por temor a ser citados por alguna autoridad, pero refirieron que el predio se encuentra deshabitado desde hace aproximadamente seis meses, razón por la cual no fue posible cumplir con la notificación ordenada. En ese sentido, hasta el momento se desconoce el domicilio cierto y exacto de dicha querellante, por lo que deberá girarse el oficio respectivo a la Policía Estatal de Investigación, a efecto de procedan a la búsqueda y localización de dicha querellante, a fin de saber el domicilio cierto y exacto en el que se le puedan practicar las notificaciones y apercíbase a dicha autoridad que de no cumplir con esta encomienda, se le aplicara una multa como medio de apremio de conformidad con la fracción I del artículo 84 ochenta y cuatro del código adjetivo de la materia, aplicable a este caso.

v) En cuanto al escrito presentado por el Licenciado Alejandro Alberto Burgos Jiménez, por el que renuncia al cargo de asesor jurídico de las querellantes Gladys Carlota Contreras Herrera y Lester Eduardo González Hernández, y señala domicilio para que dichas querellantes sean notificadas, se tiene por hecha la renuncia para todos los efectos legales que correspondan, y a fin de no dejarlos en estado de indefensión, se les nombra al asesor jurídico público, Licenciado Alan Josué Cruz Peniche, perteneciente a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado, por lo que, a fin de evitar dilaciones injustificadas, se le discierne el cargo de forma inmediata, con las obligaciones que de acuerdo a la Ley General de Víctimas establece, sin perjuicio de que posteriormente deseen nombrar diverso asesor jurídico, quien deberá acreditar ser licenciado en derecho y además deberá proporcionar un domicilio cierto y correcto en lugar donde esta autoridad tiene competencia territorial. En razón de todo esto, procédase a notificar a dicho profesionista el cargo conferido en su persona, para asistir y representar a dichos querellantes en el presente asunto; asimismo, a partir de este acuerdo, hágase las notificaciones a los citados Contreras Herrera y González Hernández en el domicilio ubicado en la calle 34-B, número de predio 473 por 55 del fraccionamiento Waspa de la ciudad de Mérida, Yucatán.

vi) Respecto al escrito del defensor particular Ross González, por el que solicitó el diferimiento de la diligencia de careos programada para el día tres de septiembre de dos mil veinticinco, dado un compromiso judicial ante diverso juzgado, no se haga mayor pronunciamiento, por cuanto a la fecha en que se acuerda, dicha fecha ya transcurrió; sin embargo, se tiene por justificada su inasistencia y la de sus patrocinados en dicha fecha ante esta instancia judicial, sin que de lugar a la imposición de medio de apremio alguno.

vii) Por lo que hace al escrito firmado por Humberto Armando Hernández Palmero, hijo del querellante Humberto Hernández Peralta, en el que, bajo protesta de decir verdad, señala que su padre padece demencia senil, la cual fue diagnosticada como demencia probable tipo alzheimer reactiva por parte del cuerpo médico del Hospital Militar Regional de Especialidades de la ciudad de Mérida, Yucatán, lo que no lo hace apto para cumplir con los requisitos de ley para llevar a cabo la diligencia de careos con el procesado Miguel Ángel Argáez López, ya que la misma implicaría una confrontación y dicha enfermedad va en aumento debido a la edad avanzada de su señor padre, por lo que solicita la cancelación de dicha diligencia de careos; enfermedad que acredita con una constancia de asistencia a consulta médica y solicitud de estudios de laboratorio, ambos de fecha seis de junio de dos mil veinticinco, esta última en la que se aprecia que el paciente cuenta con ochenta y seis años de edad y como diagnóstico "demencia en la enfermedad de Alzheimer de comienzo tardío"; en ese sentido, a fin de no vulnerar el derecho humano a la salud del querellante, ni atentar desde luego con su dignidad humana, dada la enfermedad que padece y por su edad avanzada, que lo coloca en un grupo vulnerable al que se le tiene que proteger y evitar someter a cargas inhumanas, es que se determina dejar sin efectos la diligencia de careos entre dicho querellante y el citado procesado Argáez López, por lo que no ha lugar a fijar nueva fecha para el desahogo de la misma.

viii) Ahora bien, con relación al escrito firmado por el querellante Roberto Mena Pacheco, con el que exhibe una constancia médica de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, expedida por la Doctora Andrea Giselle Vázquez Coello, Médico Cirujano, para justificar su inasistencia a la diligencia de careo entre él y el procesado Miguel Ángel Argáez López, programada para el día doce de ese mismo mes y año, en el que sea aprecia se le recomendó estar en reposo absoluto a raíz de una intervención quirúrgica (hemilaminectomía multinivel/recalibrado lumbar 12-S1) en meses previos, por lo que no puede realizar traslados y movilización, aún sea por distancias cortas hasta nueva orden para evitar riesgos a su motricidad; se establece que se tiene por justificada su inasistencia para los efectos legales correspondientes.

ix) En cuanto a la solicitud efectuada por el defensor particular del procesado Jorge Alberto Argáez López, de que se le expida copia certificada de la diligencia de careos de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte entre la querellante María del Socorro Chi Cohuo y el procesado Miguel Ángel Argáez López, se accede a expedir la copia solicitada, la cual será a su costa y se le entregará en la secretaría de este juzgado, previo recibo que otorgue en autos; sin embargo, se le hace la aclaración que al hacer una revisión de dicha diligencia que obra en el tomo 92, se advierte que ese careo no fue celebrado, en razón de que quedó sin materia, por los motivos expuestos en el mismo.

x) Por otra parte, se tiene que en diligencia de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco, compareció espontáneamente la querellante Blanca Isela Ruz Morales y estando presente el procesado Miguel Ángel Argáez López, le otorgó su más amplio perdón por el delito de fraude por el cual querelló, por lo que, con fundamento en el artículo 345 del Código de Procedimientos Penales del Estado, se decretó el sobreseimiento de la causa penal, en lo que se refiere a la querrela interpuesta por la citada querellante, quedando subsistente el proceso por lo que se refiere a las demás víctimas y procesados; en ese sentido, tomando en consideración que hasta la presente fecha ninguna de las partes legitimadas para ello, interpuso recurso o medio de impugnación alguno en contra de tal determinación, desprendiéndose que ha transcurrido ventajosamente el término que la ley concede para ese efecto; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 345 trescientos cuarenta y cinco, fracción V, 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en

Materia Penal del Estado, en vigor, se decreta que dicho sobreseimiento HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos y fines legales que procedan.

No se pasa por alto que en dicha diligencia también la nombrada querellante extendió dicho perdón a favor de las procesadas Claudia Ruby y Lourdes Andrea, ambas de apellidos Argáez López, con lo cual, aun no estando presentes y por el hecho de que con independencia a la diligencia respectiva, presentarán un escrito firmado por ellas y la citada Ruz Morales, donde se hacía constar dicho perdón, y en la diligencia se les tuvo conformes al mismo de forma implícita, generándose en consecuencia, que se decretará de igual manera el sobreseimiento de la causa; sin embargo, de una revisión minuciosa de las constancias que integran el expediente de este asunto, se aprecia que, en diligencia celebrada el quince de octubre de dos mil veintiuno ante la juez que originalmente conocía del proceso la nombrada Ruz Morales otorgó su perdón a ambas procesadas, sobreseyéndose el proceso, la cual por acuerdo de fecha dieciséis de junio de dos mil veintitrés se declaró que había causado ejecutoria, razón por la cual, ante el perdón otorgado y el sobreseimiento decretado en la diligencia reciente, es decir, la del nueve de septiembre de dos mil veinticinco, no se hará nuevamente el pronunciamiento relativo a la firmeza de dicho sobreseimiento, toda vez que, en cuanto al proceso instruido a las procesadas Argáez López con relación a la querrela de la referida Ruz Morales, ya había concluido.

xi) Asimismo, en acuerdo de once de julio de dos mil veinticinco, se previno por segunda ocasión a las procesadas Claudia Ruby y Lourdes Andrea, ambas de apellidos Argáez López, para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de que surtiera efectos la notificación ratificaran o no el ofrecimiento de la prueba testimonial a cargo de Pamela Alejandra Alvarado Couoh, que se encontraban pendientes de desahogar, sin que hubieran hecho manifestación alguna dentro del tiempo concedido, siendo que dicho auto se les notificó por conducto de su defensor particular en fecha quince de julio del año dos mil veinticinco, como se aprecia de la constancia de notificación levantada por la actuario de este juzgado, por lo que se hace efectivo el apercibimiento efectuado en dicho acuerdo; en ese sentido, se les tiene por desistidas de su pretensión para el desahogo de dichas testimoniales.

xii.- Respecto a las manifestaciones de la procesada Claudia Ruby Argáez López, en el sentido de que está imposibilitada material y medicamente para comparecer o atender cualquier actuación judicial que pudiera señalarse en fechas próximas, debido a una intervención quirúrgica mayor que se programó para el día 28 de febrero de 2026, la cual resulta estrictamente necesaria, impostergerable y clínicamente indicada, derivada de un diagnóstico de miomatosis uterina de grandes elementos y quiste anexial derecho, probable citadonoma de ovario, lo que acredita con la documental consistente en la hoja de ingreso hospitalario de 20 de febrero de 2026; se toma conocimiento y en ese sentido, como ordena girar oficio al Centro Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares, a fin de hacerle saber dicha circunstancia, ya que debido a la cirugía a la que se someterá dicha procesada estará impedida para acudir a su firma periódica, en cumplimiento a su medida cautelar, y esto, será por el plazo de 3 tres meses a que hace alusión en su escrito, contado a partir de la fecha en la que se practicará dicha cirugía, por lo que durante ese tiempo no generará que se tenga por incumplida dicha medida.

En tal virtud, se previene a la defensa, para que de forma oportuna y concluido ese periodo de 3 tres meses, informe a esté órgano jurisdiccional sobre el estado de salud de su representada, a fin de saber si se encuentra en condiciones de salud, para reanudar sus obligaciones procesales, así como para poder acordar respecto a las diligencias de careos que se encuentran pendientes de desahogar, debiendo acompañar la constancia médica que lo acredite; apercibido el defensor que de no hacerlo, sin causa justificada, se le impondrá una multa como medio de apremio de conformidad con lo que establece el artículo 84 ochenta y cuatro, fracción I del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán.

xiv.- Se hace del conocimiento de las partes procesales que se ha determinado que las diligencias de careos que se encuentran pendientes por desahogar sean llevadas a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de evitar que los querrelantes que en su mayoría son de la tercera edad, tengan que trasladarse hasta esta ciudad de Valladolid, Yucatán, tomando en consideración que los procesados y defensores, también son de esa ciudad; razón por la cual, se gestionará lo conducente ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, un espacio o lugar adecuado para que dichas diligencias puedan ser llevadas a cabo; por lo que, tomando en consideración el tiempo de respuesta y ante la imposibilidad de la procesada arriba mencionada de no poder asistir por un tiempo a cualquier diligencia que se programe, por el momento no se tiene a fijar nuevas fechas y horas para el desahogo de las mismas, en el entendido que lo será hasta que, esta autoridad ya cuente con la información del lugar o espacio asignado y se respete el tiempo de recuperación de la aludida procesada que se acordará al respecto, esto también, a fin de concentrar en un corto periodo de tiempo la celebración de los careos y evitar señalar fechas alejadas entre sí.

xiii.- Atendiendo a la solicitud efectuada por el procesado Rainer Schuster Morales, respecto a la autorización judicial para ausentarse del Estado, entre el 16 dieciséis al 19 diecinueve de marzo del año en curso, ya que viajará al Estado vecino de Quintana Roo, con la finalidad de obtener su certificación anual que requiere para poder desempeñarse como vendedor en la agencia SUZUKI SIGLO XXI, agregando que lo anterior obedece a un requerimiento laboral que se le hizo a través de un comunicado de fecha 13 trece de febrero del año en curso en la empresa donde labora, signado por su jefa directa, Licenciada Nallely Barrera Estrada, Gerente de Ventas; al respecto, se resuelve en el sentido de otorgar dicha autorización judicial, toda vez que, no se advierte impedimento legal alguno y no existe un riesgo objetivo de que el procesado vaya a evadir la acción de la justicia; por tanto, gírese el oficio respectivo al Centro Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional de Proceso, a fin de comunicar esta determinación judicial.

NOTIFIQUESE como corresponda y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firma el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Víctor Manuel Sandoval Ayuso, asistido del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe, Licenciado Víctor Manuel Tec Aguilar. LO CERTIFICO. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS-----

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. - Valladolid, Yucatán, a los 31 treinta y un días del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis.

VISTOS: Se tiene por recibido en la Secretaría de este juzgado, los siguientes escritos: a) El día 17 de marzo del 2025, a las 12:00 horas, el escrito de misma fecha, suscrito por los procesados Miguel Ángel Argáez López, Claudia Ruby Argáez López y Lourdes Andrea Argáez López, por medio del cual, interponen el recurso de revocación en contra del acuerdo de fecha 12 de marzo del 2026, mediante el cual se determinó que se había operado la figura de la preclusión procesal respecto a la solicitud de careo con los querrelantes Ángel Fernández López, Luis Hernán Ojeda Arceo y José Baltazar Zúñiga Torres; así como respecto a la solicitud de careos institucionales con el querellante José Marcos Sosa Navarrete; y b) el día 17 de marzo del 2026, a las 15:30 horas, el escrito de fecha 14 de marzo del año en curso, signado por Jorge Alberto Argáez López, por medio del cual, interpone el recurso de revocación en contra del acuerdo de fecha 12 del mismo mes y año, señalando que existe una diligencia de fecha 5 de noviembre del 2020 donde la querellante María del Socorro Chi Couoh compareció ante esta autoridad, y que independientemente de si el careo se consumió o "quedo sin materia", las manifestaciones vertidas por la querellante en esa comparecencia señala que son hechos jurídicos existentes que sustentan el incidente de nulidad por efecto corruptor planteado por su defensa; esta autoridad acuerda: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado de Yucatán, aplicable, agréguese los escritos de referencia y anexos que lo acompañan, para constancia y efectos legales que correspondan.

Ahora bien, visto el estado que guardan los autos del presente expediente, y atendiendo a los diversos recursos de revocación, promociones y solicitudes formuladas por las partes en relación con el acuerdo de fecha 12 de marzo del 2026, esta autoridad procede a emitir la determinación correspondiente en los términos siguientes:

En primer término, por cuanto a los recursos de revocación interpuestos por los procesados Miguel Ángel, Claudia Ruby y Lourdes Andrea, todos de apellidos Argáez López, en contra del acuerdo de fecha 12 de marzo del 2026, específicamente respecto de la parte en la que se consideró actualizada la figura de la preclusión procesal en virtud de no haber desahogado en tiempo una prevención, lo que generó que se acordara no celebrar los careos constitucionales con los querrelantes Ángel Fernández López, Luis Hernán Ojeda Arceo y José Baltazar Zúñiga Torres; así como en contra del contenido del inciso b) del citado proveído, mediante el cual se determinó que no ha lugar a señalar fecha y hora para el desahogo del careo constitucional con el querellante José Marcos Sosa Navarrete, en razón de que no se cuenta con un domicilio cierto para su localización, pese a las gestiones previamente realizadas, y al no advertirse impugnación alguna respecto del acuerdo previo en el que se adoptó tal determinación, lo que implica su consentimiento; esta autoridad advierte que dichos medios de impugnación resultan extemporáneos.

Lo anterior, en virtud de que el acuerdo impugnado les fue debidamente notificado mediante correo electrónico institucional el día 12 de marzo del 2026, a las 12:30 horas; por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 379 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán, contaban con un plazo de 24 horas siguientes para interponer el recurso de revocación correspondiente.

En ese sentido, el cómputo del término debe realizarse de momento a momento, al tratarse de un plazo fijado en horas, conforme a lo establecido en el artículo 56 del citado ordenamiento legal, el cual dispone que en los términos señalados por horas éstos correrán sin interrupción alguna. Así, el término legal fenecía el día 13 de marzo del 2026, a las 12:30 horas; sin embargo, los recurrentes promovieron sus recursos con posterioridad a dicho límite temporal.

En consecuencia, al no haberse ejercido el derecho de impugnación dentro del plazo legal establecido, se actualiza la pérdida del mismo por el transcurso del tiempo, lo que jurídicamente impide a esta autoridad entrar al estudio de fondo de los agravios planteados, en observancia a los principios de certeza y seguridad jurídica.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 56 y 379 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán, se desechan de plano los recursos de revocación antes referidos.

En segundo término, por cuanto a la prevención efectuada a los oferentes de la documental privada consistente en un pagaré suscrito por la querellante Elizabeth Ruth Sel Caamal, por la cantidad de \$40,598.00 (cuarenta mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), y toda vez que los procesados manifestaron su voluntad de ofrecer dicho documento como prueba, esta autoridad, con fundamento en el artículo 201 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Yucatán, y al encontrarse pendiente la celebración de la vista pública, sin advertirse impedimento legal alguno, tiene a bien admitir dicha documental para todos los efectos legales conducentes, sin perjuicio del valor probatorio que se le asigne en el momento procesal oportuno. En consecuencia, previo su cotejo y certificación, devuélvase el documento original, quedando en autos copia certificada del mismo.

En cuanto a la prevención que fue debidamente solventada por los procesados, relativa a su deseo de celebrar los careos con la querellante Guadalupe Gómez Manzano, se tiene por reiterada dicha pretensión, por lo que se hace saber que dichos careos se llevarán a cabo una vez que se cuente con el domicilio de la referida querellante y se determine el lugar específico en la ciudad de Mérida, Yucatán, donde habrán de verificarse, conforme a lo ya establecido en el acuerdo de fecha 12 de marzo del 2026.

Por lo que respecta a los careos entre el procesado Miguel Ángel Argáez López y el querellante Humberto Hernández Peralta, deberá estarse a lo determinado en el acuerdo de fecha 12 de marzo del 2026, mediante el cual se dejó sin efectos dicha diligencia, en razón de que el citado querellante cuenta con ochenta y seis años de edad y presenta diagnóstico de demencia tipo Alzheimer de inicio tardío, circunstancia debidamente acreditada en autos dado que existen agregados documentos idóneos que establecen dicho diagnóstico, lo que las partes podrán consultar en el momento que así lo consideren; por lo que no ha lugar a señalar nueva fecha para su desahogo.

Por otra parte, en relación con el querellante Roberto Mena Pacheco, se mantiene la pretensión del procesado Miguel Ángel Argáez López de celebrar el careo correspondiente, el cual se llevará a cabo una vez que se determine el lugar específico en la ciudad de Mérida, Yucatán, conforme a lo previamente acordado.

En cuanto al ofrecimiento de la documental consistente en copia simple de depósito-transferencia de fecha 11 de diciembre del 2012, por la cantidad de \$100,001.00 (cien mil un pesos 00/100 M.N.), realizada desde la cuenta de la Cooperativa de Fomento Regional, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. a la cuenta del querellante Jianjun Zhong, esta autoridad, con fundamento en el artículo 201 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Yucatán, y al encontrarse pendiente la celebración de la vista pública, se admite dicha documental para todos los efectos legales correspondientes, sin perjuicio de su valoración en el momento procesal oportuno, y en virtud de que se exhibió el original y copia y previo cotejo, devuélvase el primero y agréguese el segundo para que obre registro del mismo.

Por lo que respecta a la solicitud de girar oficio a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, no ha lugar a acordar de conformidad, en virtud de que la etapa de instrucción se encuentra cerrada, subsistiendo únicamente diligencias pendientes relativas a careos constitucionales, por lo que no resulta procedente la incorporación de nuevos actos de prueba, pues es evidente el periodo probatorio ha fenecido, pues desde el acuerdo de 30 de abril del 2024, se señaló que por los diversos acuerdos de 4 de octubre del 2021 y 31 de mayo del 2022, se declaró agotada la averiguación judicial y se mandó poner la causa a la vista de las partes y pudieran promover dentro de 6 días las pruebas que estimen pertinentes; por lo tanto, se determinó desahogar las pruebas pendientes y previamente ofrecidas, para que en su momento se proceda en términos del artículo 336 del invocado código adjetivo de la materia, aplicable.

Asimismo, se previene a la defensa para que aclare el sentido de su pretensión de su privilegiar el trabajo a distancia mediante el uso de medios tecnológicos, derivado del acuerdo del Consejo de la Judicatura Federal al que hace referencia en su escrito.

De igual forma, se autoriza a los procesados para que, de conformidad con lo establecido en la circular 12/2009 de fecha 18 de marzo del 2009, hagan uso de cámaras, grabadoras o lectores ópticos para la reproducción electrónica de las constancias judiciales que obran en autos.

Por otra parte, en cuanto al recurso de revocación interpuesto por el procesado Jorge Alberto Argáez López en contra del acuerdo de fecha 12 de marzo del 2026, en lo relativo a la resolución del incidente de nulidad promovido, mediante el cual solicitó se declarara la nulidad de todas las actuaciones derivadas de la averiguación previa, argumentando la supuesta fabricación de pruebas y falsedad de las querellas, y pretendiendo como consecuencia el sobreseimiento de la causa penal con efectos de sentencia absolutoria, bajo la invocación de la doctrina del "efecto corruptor"; esta autoridad advierte que el referido medio de impugnación fue presentado de manera extemporánea.

Elo en razón de que dicho procesado fue notificado del acuerdo impugnado el día 13 de marzo del 2026, a las 10:30 horas, por lo que, en términos del artículo 379 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán, contaba con un plazo de 24 horas siguientes para interponer el recurso correspondiente, mismo que debía computarse de momento a momento, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 del citado ordenamiento legal; por lo que el término fenecía el día 14 de marzo del 2026, a las 10:30 horas.

No obstante, el recurso fue interpuesto con posterioridad a dicho término, actualizándose su extemporaneidad; en consecuencia, al haber precluido su derecho de impugnación, esta autoridad se encuentra legalmente impedida para analizar los agravios planteados.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 56 y 379 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán, se desecha de plano el recurso de revocación interpuesto por el citado procesado.

Finalmente, en cuanto al señalamiento de nuevo domicilio del procesado Jorge Alberto Argáez López, esta autoridad accede a lo solicitado, teniéndosele por señalado el ubicado en la calle 22, número 123-A, entre las calles 19 y 21 de la colonia Fernando Novelo, de la ciudad de Valladolid, Yucatán, para todos los efectos legales conducentes.

NOTIFIQUESE como corresponda y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firma el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Víctor Manuel Sandoval Ayuso, asistido del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe, Licenciado Víctor Manuel Tec Aguilar. LO CERTIFICO. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS-----

Y por cuanto de autos aparece que es Usted de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, procedo a notificarle los acuerdos que anteceden por medio EDICTOS, que sean publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, siendo las 14:00 catorce horas del día 24 veinticuatro de abril de 2026 dos mil veintiséis. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PENAL  
DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.  
SERVIDOR PÚBLICO JUDICIAL CON CLAVE 1064 DEL PODER. JUDICIAL DEL ESTADO.

Publíquese los días 6, 7 y 8 de mayo de 2026.



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA  
No. FGE-PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA-001-2026**



Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 80, fracciones X y XII, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Yucatán; 31, 48, 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Yucatán; se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública número **FGE-PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA-001-2026**, entendiéndose como "LA CONVOCANTE" a la Fiscalía General del Estado de Yucatán por conducto de la Dirección de Administración y como "LA SOLICITANTE" al **Departamento de Recursos Materiales** de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha para Adquirir las Bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas	Fallo de Licitación
\$3,000.00	Los días 6 y 7 de mayo de 2026, de 9:00 a 15:00 horas	12 de mayo de 2026, a las 12:00 horas	15 de mayo de 2026, a las 12:00 horas.	21 de mayo de 2026, a las 12:00 horas.

Partida I				
Hojas de impresión para la Fiscalía General del Estado de Yucatán				
Lote	Descripción	Unidad de medida	Mínimo	Máximo
1	Papel bond tamaño carta	Paquete (De 500 hojas)	12,960	22,000
2	Papel bond tamaño oficio	Paquete (De 500 hojas)	100	700

Partida II		
Papelería y material de oficina para la Fiscalía General del Estado de Yucatán.		
Presupuesto mínimo a ejercer		
Importe en pesos considerando impuestos	\$150,000.000	
Presupuesto máximo a ejercer		
Importe en pesos considerando impuestos	\$750,000.00	
Lote	Descripción	Unidad de medida
1	Almohadilla para sellos no.1	Pieza
2	Arillo de plástico para engargolar 5/8" negro c/25 piezas	Paquete
3	Arillo de plástico para engargolar 7/8" negro c/25 piezas	Paquete
4	Bolígrafo azul 0.7 mm punto fino	Pieza
5	Bolígrafo negro 0.7 mm punto fino	Pieza



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA  
No. FGE-PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA-001-2026



1. Para efectos de la presente licitación, la Partida II estará conformada por 99 lotes. La descripción completa de bienes a adquirir, se encuentra detallada en las bases de la Licitación Pública.
2. El presente procedimiento será de carácter presencial, no se aceptan propuestas por servicio postal, mensajería, por la plataforma u otro medio dispuesto para ello. Los postores deberán entregar su propuesta dentro de un sobre cerrado el día del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas.
3. El pago de las bases deberá realizarse mediante transferencia electrónica a la cuenta: BBVA 0125373050 y clave interbancaria 012910001253730505, a nombre de la Fiscalía General del Estado de Yucatán. El plazo del pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día **7 de mayo del 2026** a las 14:00 horas. **El postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación mismo que se indica en el siguiente punto.**
4. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega en la Dirección de Administración de la Fiscalía General del Estado de Yucatán ubicada en el Km 45.5, tablaje catastral 12648, Mérida, Yucatán, Código Postal 97314, los días y horarios indicados en el apartado de fecha para adquirir las bases del cuadro de la presente convocatoria. Asimismo, en dicho horario deberá inscribirse para participar en la Licitación, para cualquier duda pueden comunicarse con el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, al teléfono Tel. 9999 30-32-50 con extensión 41070 o 41014. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del último día de disponibilidad para la entrega de las bases, no será posible realizar dicha entrega, ni se le podrá inscribir para participar en la Licitación.**

Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:

- **Presentar escrito de intención** debidamente firmado por el representante legal, bajo formal protesta de decir verdad, manifestando, razón social, nombre del representante legal, datos generales del acta constitutiva o actas de asambleas, poder legal en su caso, número telefónico, correo electrónico para efectos de dar y recibir notificaciones.
  - **Original y copia** del comprobante de pago de las bases.
  - **Copia de la credencial de elector de la persona que venga recoger las bases.**
  - **Dispositivo de almacenamiento portátil (USB) para la entrega de las bases y modelo de cédulas.**
5. Todos los actos relacionados con la presente Licitación Pública como la junta de aclaraciones, la Presentación de propuestas y apertura de ofertas y fallo, se realizarán en las instalaciones del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Yucatán ubicada en el Km 45.5, tablaje catastral 12648, Mérida, Yucatán, Código Postal 97314.
  6. La adjudicación se realizará por partida. Los postores deberán contar con actividades fiscales registradas ante el Servicio de Administración Tributaria y estar directamente relacionadas con el objeto de la presente licitación.
  7. Los bienes serán entregados en el edificio central de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
  8. La entrega de los bienes será de acuerdo a las necesidades de la Fiscalía General del Estado de Yucatán y a más tardar 15 días naturales contados a partir de la fecha de la respectiva orden de compra.



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. FGE-PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA-001-2026**



9. El pago se realizará de acuerdo a la (s) factura (s) que se vayan entregando, mediante transferencia electrónica, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la misma, siempre que esta reúna todos los requisitos fiscales y legales correspondientes. El pago será en moneda nacional.
10. En la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
11. Los criterios de evaluación serán los siguientes: Entre las propuestas admitidas se adjudicará el contrato a quien haya presentado la mejor propuesta y que reúna las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas por "La Convocante"; los demás criterios se encuentran descritos en las bases de la Licitación.
12. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en pesos mexicanos.
13. No se otorgarán anticipos.
14. Las personas físicas o morales que participen, deberán contar con personal y estructura propia y suficiente para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación en la forma, términos y condiciones requeridas en las bases, así como para dar la debida atención a cualquier reclamación que se presente al respecto.
15. Solo se podrá celebrar contratos con las personas físicas o morales que estén inscritos en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 116 del Acuerdo FGE 11/2025 por el que se expide el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
16. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
17. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Contraloría General del Estado, o del Órgano de Control Interno; tampoco lo podrán hacer las que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 69-B, del Código Fiscal de la Federación, y el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b), respectivamente, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y la convocante se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales a las que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
18. Para los casos de incumplimiento en la entrega de los bienes, o en la entrega de la fianza por concepto de garantía de cumplimiento por causas imputables a "El Proveedor", éste pagará a la Fiscalía General del Estado de Yucatán por concepto de pena convencional, el 0.2% (cero puntos dos por ciento) más el impuesto al valor agregado, sobre el importe total adjudicado del contrato, por cada día de atraso e incumplimiento imputable a éste.
19. "La Convocante" y "El Proveedor" convienen que el contrato podrá ser rescindido por "La Convocante", sin necesidad de declaración judicial, por cualquiera de las causas siguientes:
  - I. Si "El Proveedor" intenta transmitir total o parcialmente, bajo cualquier título, a un tercero los derechos y obligaciones derivadas del contrato.
  - II. Si "El Proveedor" no realiza la entrega de los servicios o bienes pactados.



**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA  
No. FGE-PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA-001-2026**



- III. Si "El Proveedor" no cumple debidamente cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato, "La Convocante" queda expresamente facultada para optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo administrativamente.
  - IV. Si "El proveedor " llegara a hacer alguna modificación o variación de en los bienes objeto del contrato sin previa autorización de "La Convocante".
  - V. Si el proveedor adjudicado no hace entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.
20. En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Postor o Proveedor según sea el caso.

**Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2026**

**( RÚBRICA )**

**Lic. Fátima del Rocío Ancona Salazar.  
Directora de Administración de la  
Fiscalía General del Estado de Yucatán.**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**